

Rendición de Cuentas

Informe de Gestión Institucional 2021



ExpoGestión



Salud
Sogamoso E.S.E.
Salud. Tarea de Todos

SOGAMOSOS
tarea de todos

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MACROPROCESO ESTRATÉGICO	4
GESTIÓN DIRECTIVA	4
GESTIÓN CALIDAD	10
GESTIÓN MERCADEO Y COMUNICACIONES	17
GESTIÓN LEGAL	22
MACROPROCESO MISIONAL	41
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIOS Y SU FAMILIA	41
ATENCIÓN AMBULATORIA DE CONSULTA EXTERNA	50
GESTIÓN PROGRAMAS ESPECIALES	63
GESTIÓN SALUD PÚBLICA	91
MACROPROCESO DE APOYO	102
GESTIÓN FINANCIERA	102
GESTIÓN TALENTO HUMANO	140
GESTIÓN DOCUMENTAL	148
GESTIÓN AMBIENTE FÍSICO	149
GESTIÓN RECURSOS INFORMÁTICOS	153
GESTIÓN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	154

INTRODUCCIÓN

Salud Sogamoso E.S.E. es una institución prestadora de Servicios de Salud de Ambulatorios del Orden Municipal, con autonomía administrativa y Financiera con patrimonio propio, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Artículos 194,195 y 197 de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y adscrita a la Secretaria Municipal de Salud del Municipio de Sogamoso; fue creada mediante Acuerdo N° 082 del 27 de Diciembre de 1996 emitido por el Concejo Municipal de Sogamoso.

A través de Acuerdo de Junta Directiva No. 005 de 2020, se aprobó y adoptó el Plan de Gestión y Desarrollo 2020-2024 para su implementación en Salud Sogamoso ESE. Este documento contiene los objetivos, las metas de gestión y la ruta estratégica y operativa en búsqueda constante de suplir las necesidades de salud de nuestra población a través de la prestación de servicios enmarcados en la filosofía de excelencia. Así mismo los objetivos estratégicos del mencionado plan se encuentran alineados con los ejes del Sistema Único de Acreditación en Salud, tales: gestión de tecnología, humanización de la atención, seguridad de paciente, enfoque y gestión del riesgo, transformación cultural y responsabilidad social.

La Gestión Institucional para la vigencia 2021, estuvo enfocada en la implementación de las acciones necesarias para lograr las mejoras planteadas, guiados por el ciclo PHVA de mejora continua.

De igual forma se continuó trabajando en fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación y articulación de los modelos de Gestión: MIPG, Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud –SOGC y Administración de riesgos, a fin de contribuir a la generación de mayor valor público en la prestación de los servicios, orientado a la simplificación y mejoramiento de procesos.

En este informe se abordan de manera individual los aspectos relacionados con el desarrollo, avances y resultados de la gestión realizada por Salud Sogamoso ESE, para el periodo 2021, en cumplimiento a lo establecido de la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas VS2 y la Circular No. 008 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud,

En este orden de ideas el informe en su esencia representa la gestión del desarrollo y desempeño institucional por cada uno de los procesos.

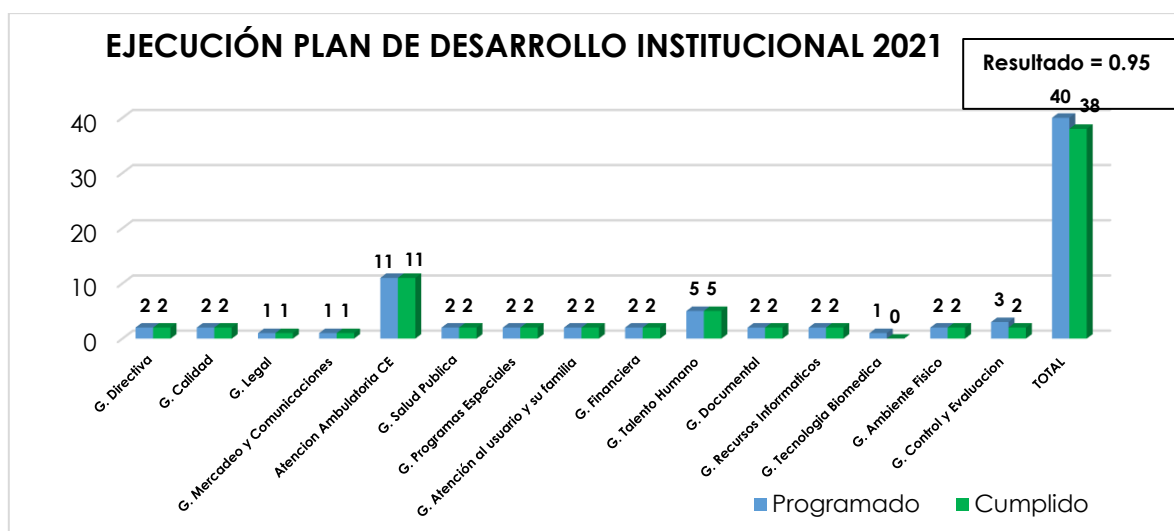
MACROPROCESO ESTRATÉGICO GESTIÓN DIRECTIVA

PLAN DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020-2024

El Direccionamiento estratégico y la planeación definen los principios y procesos que las entidades deben seguir a fin de tener claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor; es por ello que la ESE desde la alta dirección define su ruta a través de la consolidación del Plan de Gestión y Desarrollo 2020-2024, en alienación con el Plan de Desarrollo “Sogamoso, Tarea de Todos”.

En este sentido teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de Gestión y Desarrollo 2020-2024, se formularon los planes operativos de la vigencia 2021; y considerando la importancia de desarrollar una cultura de control y seguimiento, para la toma de decisiones y la mejora continua, se realizó la evaluación del desarrollo institucional verificando el cumplimiento de las metas y su estado de ejecución, que para este caso corresponde al periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, teniendo en cuenta lo contemplado en el indicador No. 3 del anexo No. 2 de la 408 de 2018 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se evidencia la ejecución del Plan de Gestión y Desarrollo con corte a 31 de Diciembre de 2021, por cada proceso:



Fuente: Informe Oficina Planeación 2021

Como se describe en la grafica anterior, de un total de 40 metas programadas se cumplieron 38 de ellas, con un resultado del 0.95 en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional. Las metas dos (02) que no alcanzaron el estándar proyectado hacen parten de los procesos de Gestión de la Tecnología (01 meta) y Gestión de Control y Evaluación (01 meta).

Así las cosas la primera meta pertenece al proceso de Gestión de la Tecnología, y está asociada al indicador de "Porcentaje de necesidades de tecnología resueltas", por cuanto para el tercer trimestre de 2021 no se lograron realizar la totalidad de mantenimientos preventivos programados asociados a la gestión biomédica ; razón por la cual para el cuarto trimestre de 2021, se implementó un plan de choque superando el 100% de los mantenimientos realizados vs los programados; sin embargo este resultado aunque ayudo a mejorar el comportamiento del indicador, no fue suficiente para alcanzar la meta.

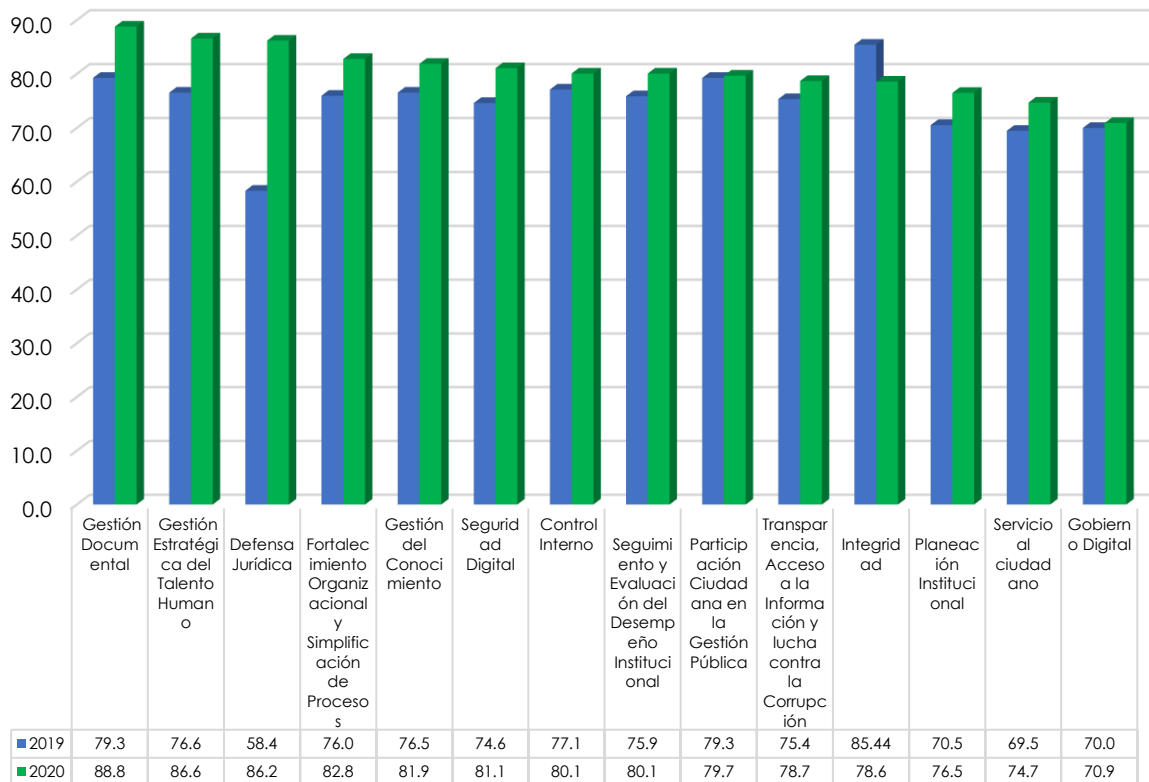
La segunda meta hace parte del proceso de Gestión de Control y Evaluación, y está relacionado con el indicador "Porcentaje de Informes enviados oportunamente", meta que no fue cumplida, dado que los mismos se cargaron en la plataforma dispuesta por el ente de control, al día siguiente de la fecha establecida en la circular (domingo) que dispone las condiciones y términos para tal fin.

La ejecución del 0.95 en el Plan de Desarrollo Institucional, se genera como resultado del seguimiento permanente de los avances en la gestión que permitieron introducir mejoras en la misma, mejoras centradas en la atención del paciente y su familia.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG: Para la vigencia 2021 se da continuidad a la implementación del MIPG, evaluando el estado de cada una de las dimensiones asociadas a modelo a través del diligenciamiento de los autodiagnósticos, determinando de esta manera las fortalezas y debilidades, a fin de formular acciones de mejora encaminadas a alcanzar la excelencia institucional.

Así mismo y teniendo en cuenta el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG y los resultados emanados por el DAFP, la ESE para la vigencia 2020 (resultados emitidos por el DAFP en el año 2021) logra un índice de desempeño institucional de 79.0; además se logra un avance en la puntuación de las políticas, el cual se detalla en la siguiente gráfica:

Comparativo Medición de la Gestión y Desempeño 2019-2020



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

Como se observa en la grafica anterior las políticas de gestión documental, gestión estratégica del talento Humano, defensa jurídica, fortalecimiento organizacional, control interno, seguridad digital, seguimiento y evaluación, tuvieron una calificación que se encuentra en el rango de 88 – 80 puntos, así como también mejoraron esta calificación con respecto al año anterior. Para las políticas de participación ciudadana, transparencia, planeación, servicio al ciudadano y gobierno digital se encuentran en el rango de calificación de 79- 70 puntos, igualmente mejorando los resultados con relación al año anterior, a excepción de la política de integridad, considerando que dentro a las acciones a fortalecer se encuentran la resolución de conflictos de interés.

Estos resultados y avances en las políticas de gestión, se deben en gran medida a la priorización de actividades asociadas a la implementación de las mismas, las cuales hacen parte de los planes de acción institucional y se articulan con las actividades priorizadas en

la evaluación del sistema único de acreditación; así como también al seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora generadas del proceso evaluativo y el análisis del impacto de dichas acciones.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Construcción Unidad Básica de Atención Monquirá: Para el año 2021, continua en ejecución el Convenio Interadministrativo No. 20180790 de 2018 con el Municipio de Sogamoso, cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre la administración municipal y la ESE Salud Sogamoso, para la construcción de la unidad básica de atención Monquirá". Los datos del mismo se detallan a continuación:

No. DEL CONVENIO	20180790 del 29 de Agosto de 2018, celebrado entre el municipio de Sogamoso y Salud Sogamoso ESE	
FECHA DE EJECUCIÓN INICIAL	15 meses contados a partir de la fecha que indique el acta de inicio suscrita por las partes y el supervisor del convenio.	
ACTA DE INICIO	05 de Septiembre de 2018	
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la Administración Municipal y la Empresa Social del Estado Salud Sogamoso para la construcción de la Unidad Básica de Atención Monquirá.	
OTROS N. 01 DE MODIFICACION	28 de Noviembre de 2019 (Ajustes de acuerdo a lo establecido en la resolución No 2053 de 2019, expedida por Min salud y proroga hasta el 04 de Diciembre de 2020)	
OTROS N. 02 DE MODIFICACION	06 de Noviembre de 2020 (proroga hasta el 05 de Diciembre de 2021)	
OTROS N. 03 DE MODIFICACION	12 de Noviembre de 2021 (proroga hasta el 04 de Junio de 2022)	
VALOR	2,129,094,016.09 DOS MIL CIENTO VEITINUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DIECISÍS PESOS CON 0/9 CENTAVOS M/CTE	\$1.494.958.191,96 Municipio de Sogamoso. \$ 634.135.824,13 Salud Sogamoso ESE
ESTADO	En ejecución.	

Fuente: Carpeta Convenio No. 20180790

De acuerdo a lo anterior para dar inicio a la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Unidad Básica de Atención Monquirá", se suscribe para la vigencia 2021, el contrato de obra No. 001 de 2021. Además, y con el fin realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del contrato de Obra, se suscribió el contrato de prestación servicios No. 013 de 2021.

A la fecha (08 de Abril de 2022) y de acuerdo al informe de Interventoría, el proyecto tiene un porcentaje de ejecución del 90%

Las siguientes imágenes reflejan el desarrollo de las obras del proceso constructivo que se encuentra en ejecución:

Area exteriores



Áreas Interiores



Proyecto Construcción Unidad Básica de Atención Magdalena: Para el año 2020 se realiza la suscripción del convenio No. 20208072 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la administración Municipal y Salud Sogamoso ESE para la construcción de la Unidad Básica de Atención Magdalena", entre Salud Sogamoso ESE y el Municipio de Sogamoso. Además, para el año 2021, se suscribe otro si de prórroga No. 01. El detalle del mismo se relaciona en la siguiente tabla:

No. DEL CONVENIO	20200872 del 30 de Diciembre de 2020, celebrado entre el municipio de Sogamoso y Salud Sogamoso ESE	
FECHA DE EJECUCIÓN INICIAL	18 meses contados a partir de la firma del acta de inicio	
ACTA DE INICIO	30 de Diciembre de 2020	
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la administración Municipal y Salud Sogamoso ESE para la construcción de la Unidad Básica de Atención Magdalena.	
OTROSI N. 01 DE PRORROGA	12 de Noviembre de 2021 (Prórroga hasta el 29 de Junio de 2023)	
VALOR	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (1.500.000.000)	\$ 500.000.000 Municipio de Sogamoso.
		\$ 1.500.000.000 Salud Sogamoso ESE
ESTADO	En ejecución.	

En este orden de ideas, la ESE para la elaboración de los estudios y diseños de la sede Magdalena, suscribe los siguientes contratos los cuales se encuentran en ejecución:

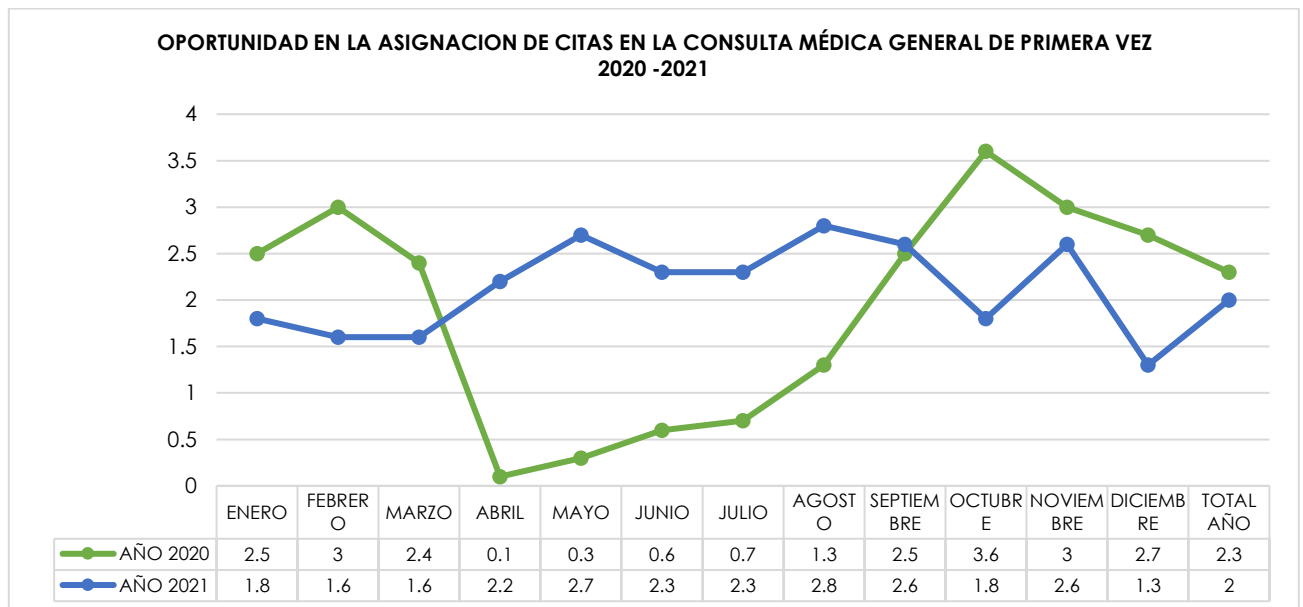
- ✓ Contrato de Prestación de Servicios No. 019 de 2021, cuyo objeto es la "prestación de servicios profesionales para la elaboración de los estudios y diseños de la Unidad Básica de Atención, Sede Magdalena de Salud Sogamoso ESE.". por valor de \$139.991.600
- ✓ Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2021, cuyo objeto es la "prestación de servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato cuyo objeto es la "elaboración de los estudios y diseños de la Unidad Básica de atención, Sede Magdalena de Salud Sogamoso ESE" por valor de \$ 14.000.000.

El proyecto fue presentado a la Secretaria de Salud de Boyacá y a la fecha se cuenta con el concepto de Pertinencia en el marco del programa Territorial de Reorganización, Rediseño y modernización de la Red de Empresas Sociales del Estado del Departamento de Boyacá, expedido por la Dirección Técnica de Prestación de Servicios (radicado interno No. 2021R5178) ; y el concepto de viabilidad emitido por la Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud de la Secretaria de Salud de Boyacá (radicado interno No. 2021R5794). Así mismo cuenta con Licencia de Construcción No. 15759-2-20-0258.

GESTIÓN CALIDAD

INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: En la prestación de servicios de salud, la evaluación es uno de los pasos claves en el ciclo del mejoramiento, ya que permite identificar el logro de las metas establecidas y las oportunidades de mejora, que permitan fortalecer el proceso brindando a los usuarios atenciones que satisfagan sus necesidades y expectativas.

A continuación, se presentan los indicadores de calidad de la atención en salud de la vigencia 2021 comparados con aquellos de la vigencia 2020.

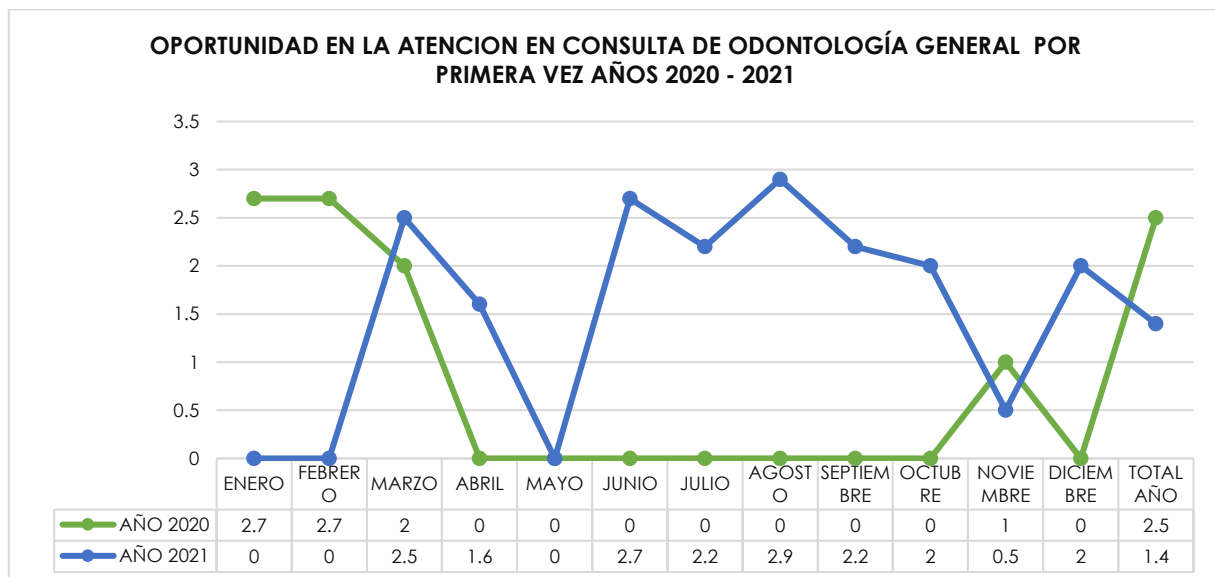


Fuente: Tablero de control de indicadores Institucional 2021

Este indicador hace parte del dominio 'Experiencia en la Atención', establecido en la Resolución 256/16 que aplica tanto para prestadores como para Entidades Administradoras de Planes de Beneficios.

El tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre el primer contacto con la Salud Sogamoso para la asignación de la cita de primera vez en el año y la fecha en que es asignada la cita en el año 2020 fue de 2.3 días y en el año 2021 de 2 días lo cual denota que para Salud Sogamoso la atención por el médico general es la más importante y frecuente puerta de entrada al sistema. La oportunidad en Salud Sogamoso ESE indica una respuesta rápida lo cual contribuye a la detección y tratamiento en etapas iniciales del proceso patológico disminuyendo la incapacidad, secuelas y riesgos inherentes a él y disminuye la congestión e inadecuada utilización de servicios especializados y de urgencias.

El tiempo promedio de este indicador para Salud Sogamoso muestra un comportamiento estable de 2020 a 2021. En segundo semestre de 2020 (2020-2) el tiempo promedio de espera para la asignación de cita Médica general se incrementó respecto del primer semestre (2020-1), ello se podría explicar como producto de las medidas tomadas por el gobierno nacional respecto a la circulación de las personas y flexibilidad de las medidas de control.

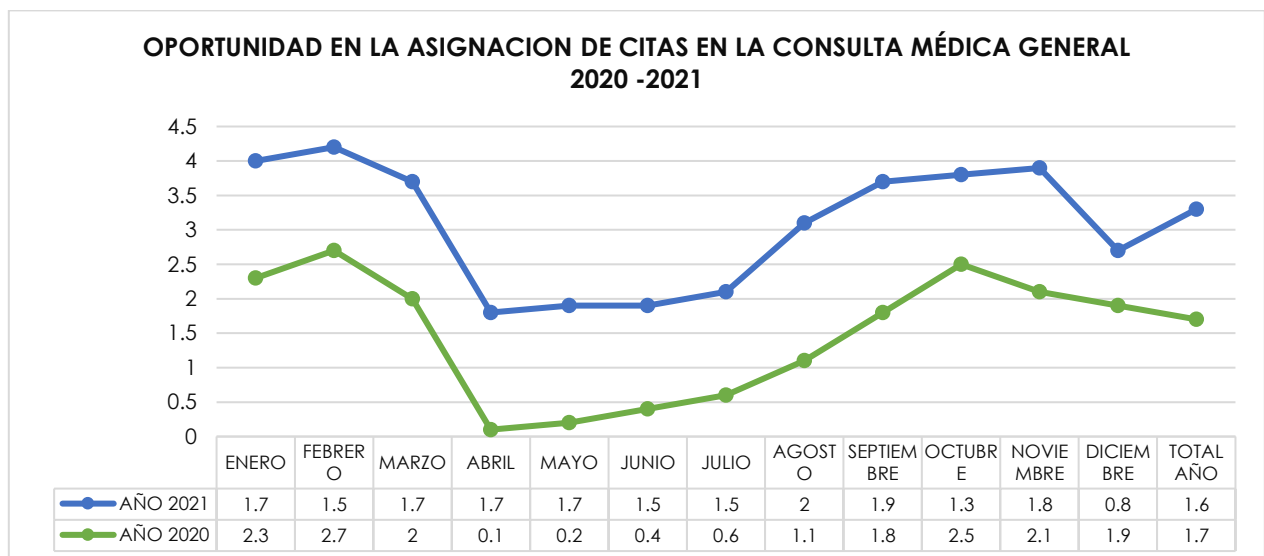


Fuente: Tablero de control de indicadores Institucional 2021

Este indicador hace parte del dominio 'Experiencia en la Atención', establecido en la Resolución 256/16 que aplica tanto para prestadores como para Entidades Administradoras de Planes de Beneficios.

El tiempo de respuesta en los para Salud Sogamoso ESE es útil para medir la suficiencia institucional para atender la demanda de servicios que recibe, orientando decisiones de mejoramiento.

El tiempo promedio de espera para la asignación de cita Odontológica general por primera vez en al año 2020 fue de 2.5 y en el año 2021 de 1.4 días. La tendencia del indicador es decreciente. Es importante anotar que en el segundo semestre del 2020 y primer semestre del 2021 debido a las acciones tomadas por el gobierno y percepción de los pacientes para prevenir la transmisión y contagio del Covid-19 hubo poca demanda en el servicio de odontología.



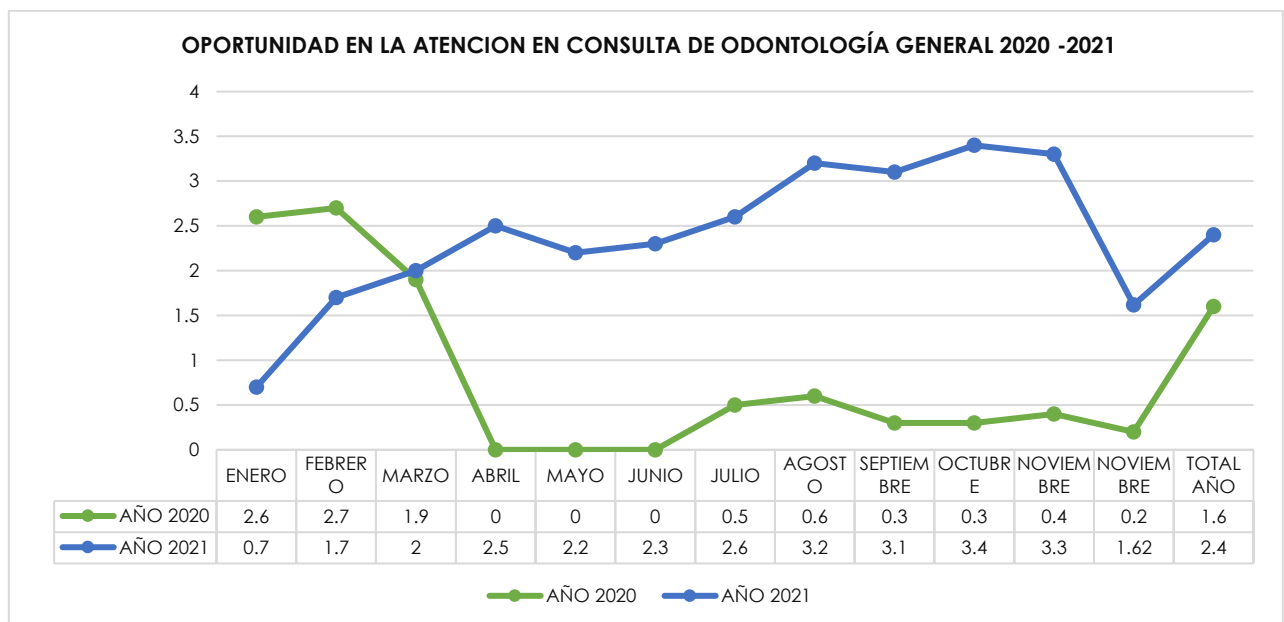
Fuente: Tablero de control de indicadores Institucional 2021

Este indicador hace parte del dominio 'Experiencia en la Atención', establecido en la Resolución 256/16 que aplica tanto para prestadores como para Entidades Administradoras de Planes de Beneficios.

El tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre el primer contacto con la Salud Sogamoso para la asignación de la cita de control y la fecha en que es asignada la cita en el año 2020 fue de 1.7 días y en el año 2021 de 1.6 días lo cual denota que para Salud

Sogamoso la atención por el médico general es la más importante y frecuente puerta de entrada al sistema. La oportunidad en Salud Sogamoso ESE indica una respuesta rápida lo cual contribuye a la detección y tratamiento en etapas iniciales del proceso patológico disminuyendo la incapacidad, secuelas y riesgos inherentes a él y disminuye la congestión e inadecuada utilización de servicios especializados y de urgencias.

El tiempo promedio de este indicador para Salud Sogamoso muestra un comportamiento estable de 2020 a 2021.



Fuente: Tablero de control de indicadores Institucional 2021

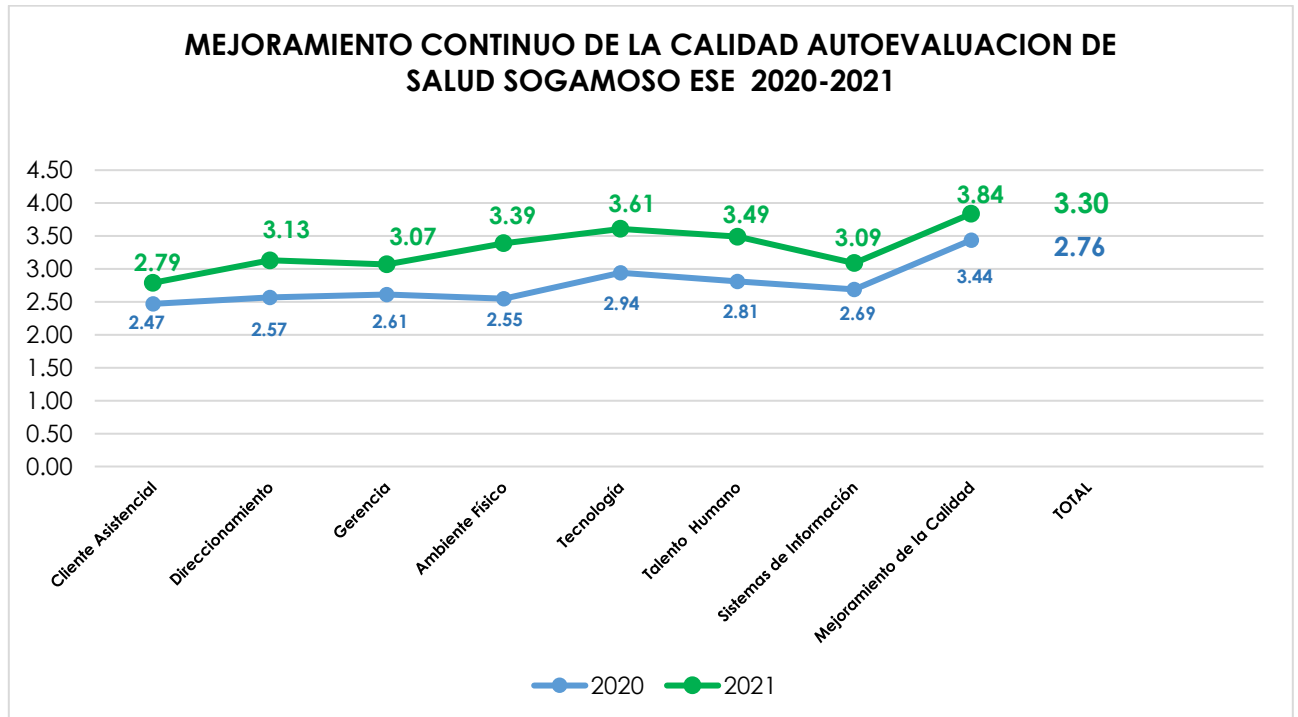
Este indicador hace parte del dominio 'Experiencia en la Atención', establecido en la Resolución 256/16 que aplica tanto para prestadores como para Entidades Administradoras de Planes de Beneficios.

El tiempo de respuesta en los para Salud Sogamoso ESE es útil para medir la suficiencia institucional para atender la demanda de servicios que recibe, orientando decisiones de mejoramiento.

El tiempo promedio de espera para la asignación de cita Odontológica general por control vez en al año 2020 fue de 1.6 y en el año 2021 de 2.4 días. La tendencia del indicador es creciente en el segundo semestre del 2021. Debido a las acciones tomadas por el gobierno y percepción de los pacientes para prevenir la transmisión y contagio del Covid-19 hubo poca demanda en el servicio de odontología durante el segundo semestre del 2020 y

primer semestre de 2021 pero debido a la disminución del pico de la pandemia en el 2021 durante el segundo semestre se presenta un aumento significativo en la demanda.

COMPARATIVO PROMEDIO DE CALIFICACION AUTOEVALUACION PAMEC VIGENCIAS 2020 - 2021



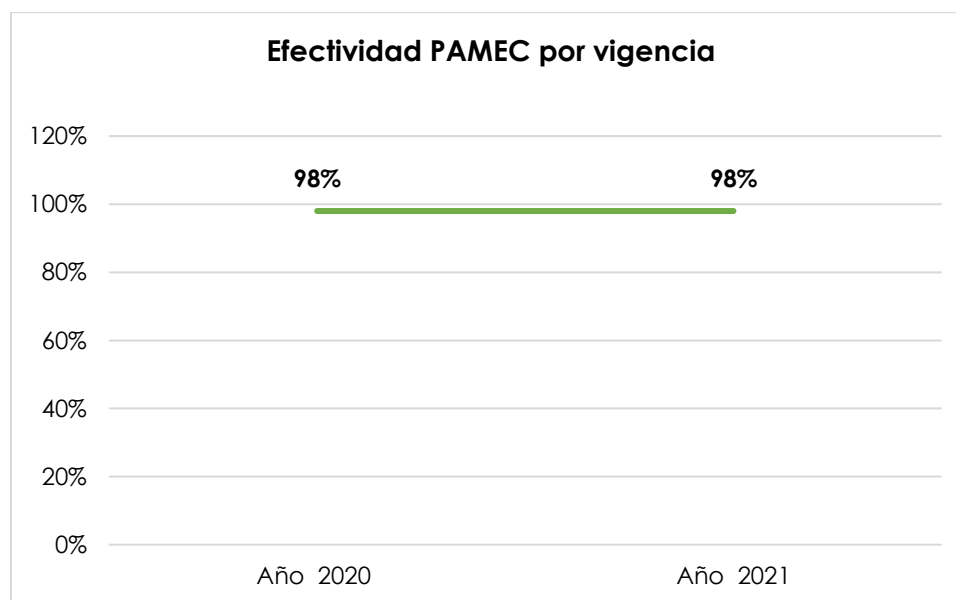
Fuente: Autoevaluación 2020-2021

Como se observa en la gráfica anterior para la vigencia 2021, se obtuvo calificación final de autoevaluación de 3.3, al comparar dicha información con año anterior se evidencia una mejora de 0.54, teniendo en cuenta que los resultados logrados para el año 2020 fueron de 2.76. Los avances finales se lograron por el impacto a raíz de una buena priorización de los estándares a mejorar y el compromiso de los equipos de autoevaluación que implementaron el mejoramiento continuo en los diferentes procesos de la ESE.

En el cuadro preliminar se reseña que el mayor mejoramiento se dio en el grupo de estándares de Gerencia del ambiente físico con un aumento de 0.84 en la calificación, es importante resaltar que para la vigencia 2021 se realizaron algunos ajustes en los diferentes procesos institucionales en pro de cumplimiento a la norma y la satisfacción de los usuarios internos y externos; continuando con dicho análisis el segundo lugar lo ocupa los estándares de Gestión de Talento Humano con un progreso de 0.68; en tercer lugar encontramos los

estándares de gestión de la tecnología con un progreso de 0.67, se hace importante resaltar que este logro se debe el cumplimiento de la ruta crítica. En el cuarto lugar tenemos en los estándares de direccionamiento con un ascenso de 0.56, Continuando con el análisis, el quinto lugar lo ocupa los estándares de Gerencia con una mejora de 0.46, El sexto lugar Gerencia de la Información y mejoramiento de la calidad con una mejora de 0.4 .

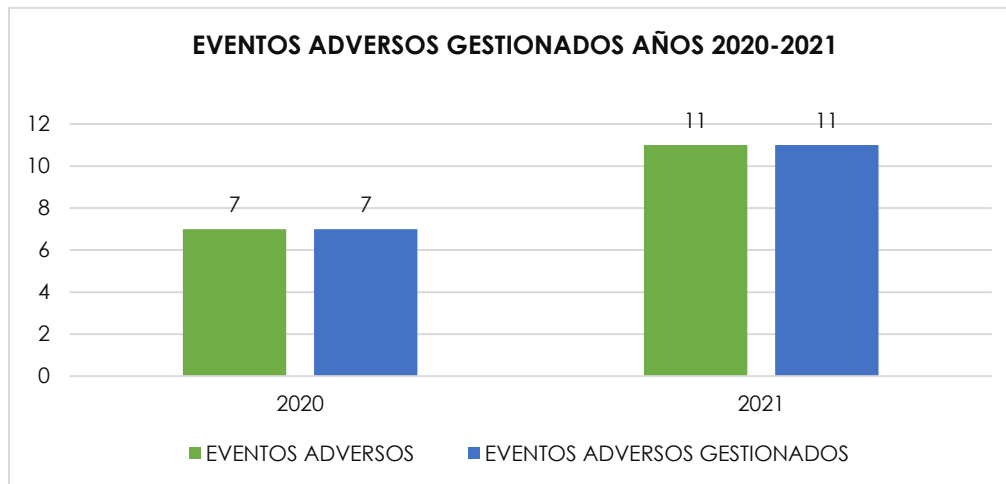
PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD –PAMEC:



Fuente: Tablero de control de indicadores Institucional 2021

Una vez identificadas todas las oportunidades de mejoramiento, que son el resultado esperado de la autoevaluación, los equipos de autoevaluación, identificaron las oportunidades de mejoramiento a que proceso pertenecen con el fin de Inventariar los procesos seleccionados a mejorar, los cuales serían priorizados más adelante bajo los criterios de RIESGO COSTO Y VOLUMEN. Se priorizaron las oportunidades de mejora que bajo los criterios anteriores obtuvieron una calificación superior al 75. Para los años 2020 y 2021 el cumplimiento en la ejecución de las acciones programadas fue del 98 %. Plasmando con este resultado el compromiso de la Salud Sogamoso ESE en el mejoramiento continuo de la calidad en la atención del usuario y su familia.

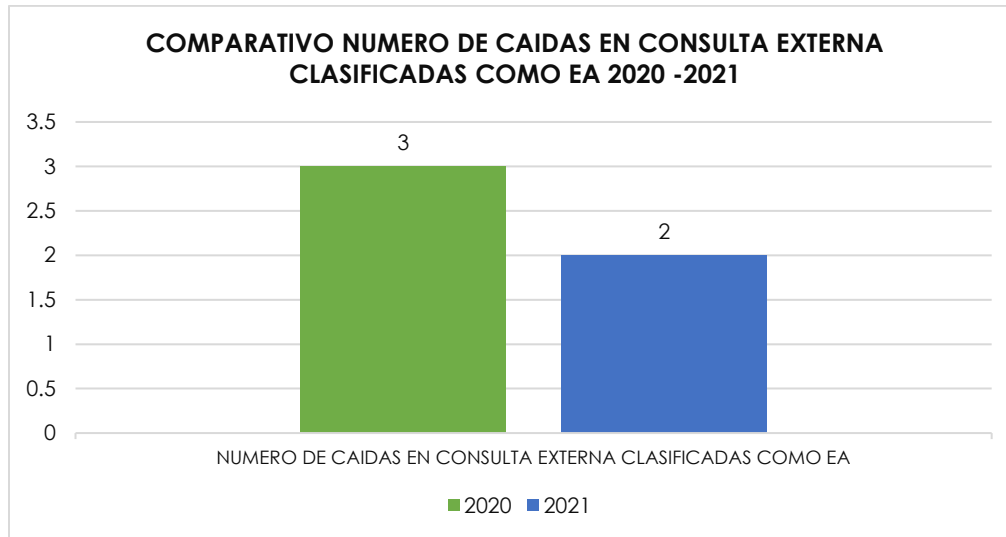
EVENTOS ADVERSOS GESTIONADOS



Fuente: Oficina de Calidad datos 2020 - 2021

Para Salud Sogamoso ESE es de vital importancia la seguridad del paciente es por esto que utiliza elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. Se gestionan el 100 % de los sucesos de seguridad utilizando para el análisis de eventos adversos e incidentes el Protocolo de Londres, como metodología (teoría) sugerida por el Ministerio de Salud y Protección Social Bajo este modelo interactivo se presentan las fallas en la atención en salud más relevantes, las barreras de seguridad que evitan su ocurrencia y los factores contributivos que predisponen a dicha falla Se ve el proceso de atención desde un enfoque sistémico más amplio (multicausal) para encontrar las brechas e incorrecciones involucradas en todo el sistema del cuidado de la salud y no simplemente al evento en sí para detectar las causas de error. En él se involucran todos los niveles de la organización, incluyendo la alta dirección, debido a que las decisiones que allí se toman terminan por impactar directamente en los puestos de trabajo y pueden, en ocasiones, facilitar la aparición de errores que lleven a eventos adversos.

EVENTOS EN CONSULTA EXTERNA



Fuente: Oficina de Calidad datos 2020 - 2021

Salud Sogamoso ESE, fortalece las medidas preventivas destrezas, competencias y desarrolla habilidades en todos los integrantes del equipo de salud, los pacientes y sus cuidadores para prevenir y reducir la frecuencia de caídas. Se ha realizado la implementación de ambientes seguros para el cuidado de pacientes (pisos no resbalosos, iluminación, dispositivos para la movilización, personal de apoyo, calzado apropiado, entre otros), para evitar la ocurrencia de este evento es así como para el año 2020 hubo 3 caídas en consulta externa clasificada como evento adverso y para el año 2021 hubo 2 caídas clasificadas como evento adverso.

GESTIÓN MERCADEO Y COMUNICACIONES

SUBPROCESO DE COMUNICACIONES

Desde el área de comunicaciones transmitimos de manera oportuna, veraz y asertiva a clientes externos e internos de Salud Sogamoso ESE, la información de interés general de acuerdo a las necesidades de comunicación requeridas por cada proceso de la entidad. Innovando en productos comunicativos, a través de la segmentación del público objetivo, con información clara y con acceso para todos.

En el 2021 continuamos trabajando en una comunicación más cercana con la población tanto interna como externa, con estrategias de visibilidad, posicionamiento y confianza,

logramos afianzarnos en la mente de nuestro público objetivo y la ciudad con diferentes estrategias enfocadas a crear emoción a través de cada producto comunicativo, con el objetivo de lograr recordación de marca con usuarios y colaboradores, incentivando a una cultura de pertinencia por la entidad.

Seguimos implementando formatos comunicativos innovadores e incluyendo algunos nuevos como el aprendizaje a través del juego, por medio de complete la palabra e interacción con los usuarios en social media, Cápsulas informativas, Publicaciones en carrusel, infografías.

- ✓ **VACUNACIÓN COVID-19:** Con la llegada de las vacunas contra el COVID-19, se hizo un despliegue sobre las jornadas de vacunación, descentralizando nuestros puntos y llegando diferentes lugares estratégicos de la ciudad y en zona rural, implementando el perifoneo como herramienta de acercamiento a la población, además de trabajo con medios de comunicación, diseño e impresión de material comunicativo y manejo de redes sociales con campañas de invitación y sensibilización sobre la importancia de vacunarse.



- ✓ **PUBLICACIÓN DE CONMEMORACIONES DE FECHAS IMPORTANTES DE SALUD CÓMO:** Semana Andina, Semana Mundial de la Lactancia, Día de lucha contra el sida, Día contra la violencia de la mujer, Día Mundial contra el Cáncer, Semana por la salud bucal entre otras, estas conmemoraciones y/o publicaciones son de vital importancia para que nuestros usuarios reconozcan los servicios de la empresa en cuanto a tratamientos y demás posibilidades.



- ✓ **CENTRO AMIGABLE PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES:** desde estos servicios se han promovido diferentes productos audiovisuales, piezas gráficas, cuñas y material didáctico, esto con el objetivo de impactar en la población juvenil y adolescente de Sogamoso, se hizo divulgación de temas importantes como la creación de los semilleros juveniles con convocatoria a través de nuestras redes sociales llegando al público objetivo, además de la descentralización de los servicios amigables con divulgación de los servicios que prestamos y pueden encontrar, además de la primera feria para jóvenes "Young Fest" con el despliegue de la estrategia con el uso de medios de comunicación y piezas graficas en redes sociales.



- ✓ **DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS:** Salud Sogamoso E.S.E. vela por que los usuarios conozcan los deberes y derechos que por norma les corresponden, se actualiza la imagen de las piezas gráficas y se crean juegos interactivos en redes sociales para que los usuarios participen.



- ✓ **PROGRAMA RADIAL “HABLANDO EN FAMILIA”:** Se realiza el despliegue de la estrategia con identidad, piezas gráficas y posicionamiento en emisora comunal de la ciudad.



- ✓ **CREACIÓN DE SEGURITO AMBIENTAL:** Se hace divulgación de estrategia ambiental, creando la identidad de segurito ambiental, posicionándolo en todas las jornadas de embellecimiento y ornato, y se le da vida para interactuar a través de capsulas ambientales y Boletín ambiental, enfocado en la responsabilidad de la entidad con el medio ambiente.



- ✓ **CREACIÓN Y DESPLIEGUE ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL “HABLEMÓSLO”:** Se hace divulgación de estrategia interna y externa con tips, frases y canales de comunicación de apoyo psicológico, a través de diferentes piezas gráficas y publicación en redes sociales.



- ✓ **CREACIÓN IDENTIDAD ESTRATEGIA CAPTACIÓN GESTANTES ANTES DE LA SEMANA 10:** Se hace divulgación de estrategia interna y externa, con apoyo de medios tradicionales como radio y perifoneo para dar a conocer la estrategia a la comunidad.



GESTIÓN LEGAL

El proceso de gestión legal, en cumplimiento de su objetivo, de brindar asesoría legal eficiente, oportuna y efectiva a la ESE para garantizar la correcta defensa de los intereses de la entidad territorial, fundamentada en la observancia y acato de los principios y garantías constitucionales y legales vigentes y conscientes de la gran responsabilidad asumida con nuestros usuarios y la población Sogamoseña en general, hemos mantenido el reto de ser los mejores, considerando la importancia de realizar acciones que evidencien el compromiso de esta administración, con la transparencia, la oportunidad y la eficacia, en cada uno de sus servicios, es por eso que desde el proceso de gestión legal, se adelantaron durante la vigencia 2021, las acciones necesarias tendientes a garantizar el cumplimiento de nuestras regulaciones internas, así como de los principios y normas generales que regulan nuestro proceder administrativo y contractual.

Es así como en estricto cumplimiento de la normatividad vigente que regula tanto la parte jurídica como contractual de la ESE, el equipo de trabajo que conforma el proceso de gestión legal, con miras a alcanzar ese propósito de fortalecer el proceso, se dio a la tarea de ejecutar las acciones necesarias que les permitiera acercar sus resultados al cumplimiento de los fines institucionales, acciones dentro de las cuales se encuentra la gestión en materia procesal de cada uno de los procesos judiciales en los cuales hace parte la ESE, así como los procesos de contratación que en cumplimiento de sus estatutos y manuales internos de adelantan.

Así mismo, se reportan las actividades realizadas para dar cumplimiento a los procesos y procedimientos a cargo de esta Oficina Asesora en el marco de sus competencias, todas ellas vitales para garantizar la seguridad jurídica de las actuaciones de la ESE.

Es así como a continuación , se abordan de manera individual algunos aspectos de la gestión que tienen una mayor trascendencia social o institucional tanto en el área jurídica como contractual, de la siguiente manera:

DEFENSA JURÍDICA

PROCESOS JUDICIALES

Atendiendo las disposiciones y parámetros Constitucionales, Legales, la atención oportuna y búsqueda de solución frente a los requerimientos y/o peticiones de las personas jurídicas o naturales que puedan conllevar a un posible conflicto judicial, y a fin de evitar mayores perjuicios en los intereses de la Entidad, bajo acciones diligentes y eficientes en búsqueda siempre de la aplicación de mecanismos de defensa con el fin de evitar mayores condenas en contra de la institución.

Como parte de la defensa de los intereses de la institución, durante la vigencia 2021, se efectuó la defensa judicial de la ESE, a través de la contratación de un abogado especialista externo, quien a través del ejercicio de las diferentes acciones, medios de control y demás mecanismos judiciales, ha garantizado la eficiencia y eficacia de la gestión pública a través de una defensa especializada por parte de esta Entidad, contribuyente de una efectiva formulación de la estrategia y unificación de criterios jurídicos para la defensa judicial.

De esta manera el profesional en derecho a cargo de la representación judicial de la entidad en los 07 procesos judiciales que se encuentran activos a la fecha, participó de manera activa y oportuna en cada una de las intervenciones exigidas y programadas por los diferentes despachos judiciales, garantizando de su parte que a la fecha, los procesos mantengan el curso favorable que hasta ahora llevan.

Con la información previamente enunciada se presenta en la siguiente tabla el resumen de los procesos judiciales, y su estado durante la vigencia 2021.

Procesos Judiciales Activos

VIGENCIA	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	JUZGADO	DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	ESTAPA	RIESGO PROCESO
2016	Reparación Directa	2015-00071	Juzgado Primero Administrativo Oral De Sogamoso	Lady Carolina Rincón Barrera Y Otros	\$225,522,500	Primera - Sin Fallo	Posible
2017	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2017-00120	Juzgado Primero Administrativo De Sogamoso	Sandra Patricia Rodríguez Guevara	\$ 10,464,761	Primera - Sin Fallo	Posible
2018	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2018-0001	Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito De Sogamoso	Blanca Elia Cadena	\$ 7,180,357	Primera - Con Fallo Favorable	Posible
2018	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2018-0016	Juzgado Primero Administrativo De Sogamoso	Martha Cecilia Sosa Pacheco	\$ 68,366,426	Primera - Sin Fallo	Posible
2019	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	2019 - 223	Juzgado Segundo Civil Municipal De Sogamoso	Salud Sogamoso ESE (Colombiana De Salud)	\$ 4,896,100	Auto Libra Mandamiento De Pago	NA
2020	Reparación Directa	2019-008	Juzgado Primero Administrativo Oral De Sogamoso	Nelson Sánchez Alvarado y Otro	\$345,308,966	Primera - Sin Fallo	Remota
2020	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2020-0225	Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito De Sogamoso	Alba Marina Parra Parra	\$ 49,587,400	Primera - Sin Fallo	Remota

Fuente: Sistema de Consulta de Procesos Rama Judicial

Del cuadro anterior, se puede inferir entonces, que a 2021, Salud Sogamoso ESE, actuó como parte demandada en 06 medios de control, clasificados de la siguiente manera:

- ✓ 02 reparaciones Directas
- ✓ 04 nulidades y Restablecimientos Del Derecho

Por otra parte, la ESE en cumplimiento de sus obligaciones y con el fin de gestionar la recuperación de la cartera adeudada por las diferentes EAPBs con las cuales ha suscrito contratos de prestación de servicios de salud, inició demanda ejecutiva en contra de Colombia de Salud EPS, obteniendo a su favor mandamiento de pago en contra de la ESP demandada.

Notándose así que de acuerdo a su categorización por tipo de proceso o medio de control, la mayor parte se concentra en procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Estado de Procesos Judiciales

N.º	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	ESTADO	INSTANCIA
1	Reparación Directa	2015-00071	Juzgado Primero Administrativo Oral De Sogamoso	Lady Carolina Rincón Barrera Y Otros	Salud Sogamoso y Otros	19/02/2021 Al Despacho	Primera - Sin Fallo
2	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2017-00120	Juzgado Primero Administrativo De Sogamoso	Sandra Patricia Rodríguez Guevara	Salud Sogamoso ESE	13/07/2021 - Se allega constancia de trámite de oficios y respuesta del concejo municipal.	Primera - Sin Fallo
3	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2018-0001	Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito De Sogamoso	Blanca Elia Cadena	Salud Sogamoso ESE	30/07/2021 - al despacho para sentencia de segunda instancia	Primera - Con Fallo a favor de la ESE
4	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2018-0016	Juzgado Primero Administrativo De Sogamoso	Martha Cecilia Sosa Pacheco	Salud Sogamoso ESE	25/05/2021 - Al despacho para proveer sobre clausura de etapa probatoria.	Primera - Sin Fallo
5	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	2019 - 223	Juzgado Segundo Civil Municipal De Sogamoso	Salud Sogamoso o ESE	Colombiana De Salud EPS	16/05/2021 - Por secretaría del despacho se da aplicación al registro nacional de personas empleadas	Auto Libra Mandamiento De Pago

6	Reparación Directa	2019-008	Juzgado Primero Administrativo Oral De Sogamoso	Nelson Sánchez Alvarado y Otro	Salud Sogamoso ESE y Otros	17/11/2021 - Apodera de Comparta liquidación contesta llamamiento en garantía.	Primera - Sin Fallo
7	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2020-0225	Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito De Sogamoso	Alba Marina Parra Parra	Salud Sogamoso ESE	25/01/2021 - Al despacho para sentencia.	Primera - Sin Fallo

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

A modo de resumen e interpretación del cuadro anterior, se concluyen, que los procesos arriba mencionados se encuentran en las siguientes etapas procesales:

- ✓ 01 al despacho para fallo,
- ✓ 02 en trámite de llamamiento en garantía
- ✓ 02 en etapa de pruebas
- ✓ 01 en segunda instancia
- ✓ 01 en proceso de notificación de mandamiento de pago

ACCIONES DE TUTELA

En cuanto a las acciones constitucionales recibidas en la vigencia 2021, al realizar un comparativo con el año inmediatamente anterior a esta, y atendiendo la situación de salud pública que afronta el país y la ejecución del plan de vacunación COVID-19 derivado del mismo, las acciones de tutela, incrementaron en un numero de 02 tutelas más, comparadas con las de la vigencia 2020; es decir, que si para el año 2020 se recibieron 5 tutelas, para el año 2021 se recibió un total de 7 tutelas, la mayoría de ellas, derivadas de inconformidades de lo usuarios con respecto de los tiempos de vacunación de segundas dosis establecidos por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se muestra el comparativo entre las vigencias inmediatamente mencionadas:

Comparativo Acciones de Tutela 2020-2021

VIGENCIAS	NUMERO DE TUTELAS	FALLOS A FAVOR	FALLOS EN CONTRA
AÑO 2020	5	4	1
AÑO 2021	7	7	0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Estado de Acciones de Tutela

No	RADICADO	FECHA DE ADMISION	ACCIONANTE	ACCIONADO	JUZGADO	INSTANCIA	FALLO
1	1575-94-08-8001-2021-00013-00	10/03/2021	HERNANDO ANTONIO TORRES PEREZ	DISCOLMEDICA SAS Y COMPARTA EPS VINCULADOS: SALUD SOGAMOSO ESE, SECRETARIA DE SALUD DE SOGAMOSO, SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA, SUPERSALUD	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS	PRIMERA	A FAVOR DE LA ESE
2	1575-93-15-3003-2021-00029-00	13/05/2021	LUIS OMAR VIVAS PATIÑO	NUEVA EPS VINCULADO: SALUD SOGAMOSO ESE	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO	PRIMERA	A FAVOR DE LA ESE
3	1575-93-18-4002-2021-00188-00	17/08/2021	LUZ STELLA VARGAS SARMIENTO	NUEVA EPS Y SALUD SOGAMOSO ESE VINCULADOS: SECRETARIA DE SALUD DE BOTACÁ, HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, HSRT Y FAMEDIC	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO	SEGUNDA	A FAVOR DE LA ESE
4	2021-00078	19/0/2021	ILMA DIAZ GOMEZ	NUEVA EPS Y OTROS VINCULADOS: SALUD SOGAMOSO ESE Y OTROS	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO	SEGUNDA	A FAVOR DE LA ESE
5	15759-33-33-001-2021-00114-00	01/09/2021	XIOMARA CAROLINA MORALES QUINTERO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y VINCULADOS: SALUD SOGAMOSO ESE Y MUNICIPIO DE SOGAMOSO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO	PRIMERO	A FAVOR DE LA ESE
6	157594053003-2021-00374-00	02/09/2021	SALUD SOGAMOSO ESE	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUNDINAMARCA- Y EL SIETT	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO	PRIMERA	A FAVOR DE LA ESE
7	15759-33-33-001-2021-00318-00	06/10/2021	SANTIAGO JIMENEZ PALOMINO Y JESSICA LORENA MORENO	MINSALUD, SUPERSALUD, MUNICIPIO DE SOGAMOSO, SESASOG Y SALUD SOGAMOSO ESE	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO	PRIMERA	A FAVOR DE LA ESE

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Como se evidencia de los cuadros anteriores, la ESE hizo parte dentro de la relación de tutelas 2021, como accionante en una de ellas; acción constitucional con fallo a favor de la institución a través de la cual se ordenó por parte del despacho judicial a la secretaria de tránsito de Cundinamarca se diera respuesta al derecho de petición a través del cual la ESE solicitó se ajustara la inscripción en el RUNT de un vehículo – ambulancia propiedad de la ESE, en cuya clasificación se encontraba como; clase de vehículo: camioneta servicio: particular, siendo necesario su ajuste a: clase de vehículo: ambulancia, servicio: oficial, afectándose de manera significativa los trámites de pagos de impuesto y seguros, entre otros.

Así mismo se encuentran las tutelas cuyos accionantes pretenden la protección de su derecho a la Salud, accionando a las diferentes EAPBs donde cada uno de ellos se encuentra afiliado, quienes por uno y otro motivo se han negado a autorizar servicios que por su complejidad deben prestarse en instituciones de niveles de atención superiores a los de la ESE (II, III o IV).

Finalmente están las tutelas, derivadas del proceso de vacunación por COVID-19, en las cuales los usuarios, reflejan su inconformidad con la demora en la aplicación de la segunda dosis, considerando inoportuno el tiempo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal, demandando la necesidad que su segunda dosis fuese aplicada en el término establecido por el laboratorio fabricante. Tutelas que de acuerdo al análisis realizado por el despacho y el acervo probatorio aportado por la ESE, fueron falladas a favor de la institución.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ESE

La oficina jurídica a través de la implementación de procedimientos, manuales, guías y formatos, se dio a la tarea durante la vigencia 2021 de crear los mecanismos e instrumentos idóneos que enmarcan las actuaciones judiciales y administrativas de la ESE, de cara al accionar de la administración de justicia que por las diferentes inconformidades han activado los usuarios y trabajadores a través de algunos medios de control.

Así mismo, y continuando con las actuaciones administrativas adelantadas por la oficina asesora jurídica; se analizaron y emitieron los conceptos u orientaciones jurídicas necesarias que como complemento al discernir diario de cada uno de los procesos, se solicitaron por parte de la gerencia y las diferentes dependencias, con el fin de dar claridad a las decisiones a tomar, de manera tal que se garantice el respeto por los derechos de nuestros usuarios, el acceso a la administración y la satisfacción de sus necesidades.

Como parte de dicho apoyo, se realizaron las revisiones de los actos administrativos relacionados con las actividades propias de la ESE, con el fin de verificar que se encuentren ajustados a Derecho y evitar la ocurrencia de daños antijurídicos.

Política de prevención del daño antijurídico.

En cuanto a las acciones de prevención y mitigación de riesgos jurídicos o de actuaciones que puedan generar daño antijurídico en terceros, la ESE a través de la política de prevención del daño antijurídico y por ende a través del comité de conciliaciones principalmente y los demás líderes de procesos identificó los posibles riesgos generadores de daño y por ende de posibles situaciones antijurídicas que en determinado momento podrían ser causal de responsabilidad e indemnización por parte de la ESE.

Atado a lo anterior y de acuerdo a la necesidad de garantizar procesos y actuaciones bajo la seguridad jurídica que demanda el ordenamiento legal así como implementar actividades que prevengan la ocurrencia de hechos, actos u omisiones que causen daño antijurídico, se diseñó e implemento el plan de acción del comité de conciliaciones, a través del cual se desplegaron diferentes actividades, que le han permitido a la ESE generar de manera considerable actuaciones más seguras y enmarcadas en la protección de los derechos de nuestros usuarios, el mejoramiento en la prestación de servicios y la disminución de situaciones que ocasionen riesgo jurídico para la ESE.

COMITÉ DE CONCILIACION

A través de las sesiones periódicas del comité de conciliación, las cuales por disposición legal, deben realizarse como mínimo cada quince días o dos veces al mes, se evaluaron los diferentes temas de conciliación que con ocasión de las audiencias iniciales de los procesos que cursan en los despachos judiciales de la ciudad, y en los cuales hace parte la ESE como entidad demandada se requirió; se revisó por parte del comité de conciliaciones la posibilidad o no de conciliar el asunto, así como la situación fáctica de la demanda, analizando cada uno de los criterios y responsabilidades en que la ESE pudo incurrir con la prestación de sus servicios o su actuar administrativo.

Por otra parte es necesario mencionar que durante la vigencia 2021, no se radicaron en la institución, solicitudes de conciliación prejudicial para estudio y decisión del comité de conciliaciones.

Así mismo y con ocasión de las acciones que dentro del proceso de cartera se adelantan a través del área financiera, el comité de conciliación ha sido escenario de debate y concertación de estrategias de recuperación de cartera; ha aprobado las necesidades de

acudir a escenarios de conciliación haciendo uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos como lo es la conciliación ante las instancias de control como la Superintendencia Nacional de Salud; buscando espacios de reconocimiento y cancelación oportuna de los dineros adeudados por las diferentes EPABS, con ocasión de los servicios de salud prestados a sus usuarios.

RELACION DE CONCILIACIONES VIGENCIA 2021

Con respecto de las solicitudes y trámite de conciliaciones prejudiciales adelantadas en la Procuraduría General de la Nación, para el año 2021 no se recibieron en la ESE solicitudes de conciliaciones extrajudiciales, tan solo se debatió por parte del mismo la posibilidad de conciliar o no dentro del curso de los procesos judiciales, previo a una audiencia inicial de cada uno de ellos.

CONTRATACION

En primera instancia, y para entender un poco más fácil la dinámica de la contratación de la ESE y prevalencia en la contratación directa reflejada en el cuadro de relación de contratos que a continuación se refleja, se hace necesario mencionar que, Salud Sogamoso, al ser dentro de su naturaleza jurídica, una Empresa Social Del Estado, cuenta con un régimen especial de contratación, que la faculta para diseñar e implementar su propio Estatuto y Manual de contratación, excluyéndola de la aplicación del estatuto general de la contratación.

De acuerdo a lo anterior, la contratación adelantada para la vigencia 2021, de acuerdo a las normas internas regulatoria, a los principios de la administración pública, la transparencia y la planeación y la selección objetiva se han impartido por los diferentes órganos y entidades rectoras de la nación, suscribió, ejecutó y liquidó los siguientes contratos:

Contratos vigencia 2021

TIPO DE CONTRATO	N.º CONTRATO	OBJETO	MONTO	ESTADO DEL CONTRATO
	1	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PORTERIA CON ARMA, MONITOREO PERMANENTE DE CAMARAS Y ALARMAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E. Y SUS SEDES	\$ 127,500,000	LIQUIDADO
	2	PRESTACION DEL SERVICIO DE DESINFECCION, LIMPIEZA, ASEO, LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA Y SERVICIO DE CAFETERIA EN LAS DIFERENTES AREAS E INSTALACIONES DE SALUD SOGAMOSO ESE..	\$ 264,625,720	LIQUIDADO

PRESTACION DE SERVICIOS	3	PRESTACION DE SERVICIOS COMO REVISOR FISCAL EN SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 46,800,000	LIQUIDADO
	4	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAS DIFERENTES AREAS DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 890,184,357	LIQUIDADO
	5	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA EN MATERIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 40,055,244	LIQUIDADO
	6	PRESTAR EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO A SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 46,500,000	LIQUIDADO
	7	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 41,135,040	LIQUIDADO
	8	PRESTACION DEL SERVICIO DE LECTURA DE CITOLOGIAS CERVICO-UTERINAS TOMADAS POR SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 31,500,000	LIQUIDADO
	9	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 23,000,000	LIQUIDADO
	10	PRESTACION DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA, ADMISION, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 3,300,000	LIQUIDADO
	11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO, PARA QUE REPRESENTE Y APODERE JUDICIALMENTE A LA ESE, EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN LOS QUE ÉSTA SEA PARTE	\$ 18,855,121	LIQUIDADO
	12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES AL PERSONAL DE PLANTA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E. Y APLICACIÓN DE BATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, AL PERSONAL DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 28,235,000	LIQUIDADO
	13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE	\$ 152,732,347	EN EJECUCION

		OBRA, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCION DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCION SEDE MONQUIRÁ DE SALUD SOGAMOSO E.S.E".		
14		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PLANEACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD CON ENFASIS EN EL COMPONENTE DE ACREDITACION PARA SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 60,000,000	LIQUIDADO
15		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE GESTION DE CALIDAD.	\$ 38,500,000	LIQUIDADO
16		PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL, DE PROGRAMAS ESPECIALES Y ALIANZA DE USUARIOS ORGANIZADAS POR SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 127,500,000	LIQUIDADO
17		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRIA PERSONAL PARA LOS PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ODONTOLOGIA OCUPACIONALMENTE EXPUESTOS A RADIACION IONIZANTE EN SALUD SOGAMOSO ESE DURANTE LA TOMA DE RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES.	\$ 792,000	LIQUIDADO
18		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL SEMILLERO JUVENIL DEL CENTRO DE SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JOVENES DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 3,000,000	LIQUIDADO
19		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCION, SEDE MAGDALENA DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 139,991,600	EN EJECUCION
20		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 34,239,500	LIQUIDADO
21		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INDUTRIALES Y DE USO	\$ 23,575,000	LIQUIDADO

	HOSPITALARIO Y REDES ELECTRICAS DE SALUD SOGAMOSO ESE		
22	PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 16,717,500	LIQUIDADO
24	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CNT MÓDULOS ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVOS E INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN PRODUCCIÓN DEL MÓDULO DE NOMINA Y GLOSAS PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 45,543,966	LIQUIDADO
25	REALIZAR EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES ESTRUCTURALES, EL CÁLCULO DE BLINDAJE Y EL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL CONTROL DE CALIDAD DEL EQUIPOS DE RAYOS X PERIAPICAL DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 1,824,032	LIQUIDADO
26	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LOS VEHICULOS DE SALUD SOGAMOSO ESE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS.	\$ 30,000,000	LIQUIDADO
27	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL ASCENSOR DEL EDIFICIO DE PYP UBICADO EN LA UGRA CENTRO DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 4,236,400	LIQUIDADO
28	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD SOGAMOSO. E.S.E.	\$ 42,750,000	LIQUIDADO
29	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ACTIVIDADES Y DEMÁS INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA ESE Y DEMAS PÓLIZAS QUE REQUIERA SALUD SOGAMOSO.	\$ 77,962,840	LIQUIDADO
30	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO LIDER JUVENIL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2021.	\$ 16,100,000	LIQUIDADO

31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 28,050,000	LIQUIDADO
32	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 28,050,000	LIQUIDADO
33	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 9,000,000	LIQUIDADO
34	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 28,050,000	LIQUIDADO
35	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y VALIDACIÓN PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE SALUD SOGAMOSO ESE, QUE LO REQUIERAN.	\$ 49,266,000	LIQUIDADO
36	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERO PROFESIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 28,050,000	LIQUIDADO
37	PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCION, SEDE MAGDALENA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E."	\$ 14,000,000	EN EJECUCION
38	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 23,750,000	LIQUIDADO
39	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 23,750,000	LIQUIDADO
40	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2021.	\$ 23,750,000	LIQUIDADO
41	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y DE APOYO A LAS DIFERENTES AREAS DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 265,454,878	LIQUIDADO
42	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 23,750,000	LIQUIDADO

43	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 24,840,000	LIQUIDADO
44	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO DE APOYO PARA EL MANEJO DEL SOFTWARE SIBACOM PLUS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC 2021	\$ 16,650,000	LIQUIDADO
45	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ACARREO Y LOGÍSTICA PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 1,744,800	LIQUIDADO
47	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 20,850,000	LIQUIDADO
48	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 29,660,000	LIQUIDADO
49	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021	\$ 11,034,000	LIQUIDADO
50	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LOS PROCESOS DE OBRA Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ADELANTADOS POR SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 27,200,000	LIQUIDADO
51	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021	\$ 11,207,000	LIQUIDADO
52	PRESTACION DEL SERVICIO DE CUÑAS RADIALES PARA PROMOCIONAR CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 34,410,000	LIQUIDADO
53	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 25,460,000	LIQUIDADO
54	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL – PIC 2021.	\$ 17,400,000	LIQUIDADO
55	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO PROFESIONAL EN TOPOGRAFÍA PARA QUE REALICE EL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO A UN PREDIO DE SALUD SOGAMOSO ESE, SEGÚN RESOLUCION DEL IGAC No.643 DE 2018.	\$ 1,700,000	LIQUIDADO

56	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 23,800,000	LIQUIDADO
57	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL 2021.	\$ 11,317,500	LIQUIDADO
58	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO, SU DIAGNOSTICO, CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCION DOCUMENTAL PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 14,414,100	LIQUIDADO
59	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES (JARDINES) DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EXTRAMURAL, UBA Y UGRA DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 8,019,351	LIQUIDADO
60	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOPEDAGOGÍA, PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA SALUDTECA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL - PIC 2021	\$ 3,000,000	LIQUIDADO
61	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO LICENCIADA EN PREEESCOLAR, PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA SALUDTECA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL - PIC 2021.	\$ 3,000,000	LIQUIDADO
62	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS BASADOS EN ACTIVIDADES EN SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 17,600,000	LIQUIDADO
63	PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA, DESINFECCION, SECADO Y PLEGADO DE LA ROPA HOSPITALARIA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 57,510,000	LIQUIDADO
64	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA, PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL - PIC 2021.	\$ 20,350,000	LIQUIDADO
65	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021.	\$ 22,480,000	LIQUIDADO

66	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2021	\$ 9,419,000	LIQUIDADO
67	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES CONTEMPLADO EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA PIC EN SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 3,500,000	LIQUIDADO
68	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERIFONEO PARA PROMOCIONAR CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 1,560,000	LIQUIDADO
69	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL EQUIPO DE HEMATOLOGIA ABACUS 5, EL EQUIPO DE QUIMICA BYOSYSTEM A15 Y EL EQUIPO DE HEMATOLOGIA HUMACOUNT DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 19,300,000	LIQUIDADO
70	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PORTERIA CON ARMA, MONITOREO PERMANENTE DE CAMARAS Y ALARMAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E. Y SUS SEDES	\$ 74,502,024	LIQUIDADO
71	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD AL EQUIPOS DE RAYOS X PERIAPICAL MARCA FIAD- MODELO ELITY 70- SERIE 70M1-2023 PROPIEDAD DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 1,500,001	LIQUIDADO
72	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL ESTUDIO TECNICO Y FINANCIERO DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 10,000,000	LIQUIDADO
73	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO ELÉCTRICO, RED DE VOZ Y DATOS E HIDRÁULICOS Y CUBIERTA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO AMBULATORIO, EL PRESUPUESTO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEDE UGRA Y EDIFICIO PYP SOGAMOSO A PRECIOS DE MERCADO ACTUALES Y PROYECTADOS AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 3,400,000	LIQUIDADO

	74	PRESTACION DEL SERVICIO DE PARAMETRIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL PARA EL APOYO AL SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 10,591,000	EN EJECUCION
	75	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO LIDER DE PROYECTO PARA ACOMPAÑAMIENTO INICIAL EN LA PARAMETRIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION ALMERA.	\$ 3,000,000	LIQUIDADO
	76	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE INTRANET Y MODULO DE PROVEEDORES EN PAGINA WEB.	\$ 10,800,000	LIQUIDADO
	77	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ASTERISK PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PBX Y CALL CENTER DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 4,890,000	LIQUIDADO
	78	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR DE LA VIGENCIA 2021 PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 42,000,000	LIQUIDADO
SUMINISTROS	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA LOS APARATOS DE COMBUSTIÓN INTERNA Y LOS DIFERENTES VEHÍCULOS, QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 20,000,000	LIQUIDADO
	2	SUMINISTRO DE INSUMOS DE DESINFECCION, ASEO Y CAFETERÍA PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 92,995,056	LIQUIDADO
	3	SUMINISTRO DE HISOPOS, MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL PARA TOMA DE MUESTRAS DE LA PRUEBA MOLECULAR RT-PCR, TEST DE INMUNOENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARSCov-2 IgG e IgM ESPECÍFICOS PARA COVID-19, TEST PARA LA DETECCIÓN DE ANTIGENOS PARA SARSCov-2 ESPECÍFICOS PARA COVID-19.	\$ 18,000,000	LIQUIDADO
	4	SUMINISTRO DE ALGUNOS MEDICAMENTOS GENERICOS PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 16,880,290	LIQUIDADO
	5	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO, ODONTOLOGIA, ESTERILIZACION Y MATERIAL MEDICO	\$ 490,592,634	LIQUIDADO

	QUIRURGICO PARA SALUD SOGAMOSO ESE.		
6	SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y LAS DIFERENTES REDES DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 40,000,000	LIQUIDADO
7	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 30,000,000	LIQUIDADO
8	REPRODUCCION Y SUMINISTRO DE PROFORMAS MEDICO ASISTENCIALES PARA SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 7,987,280	LIQUIDADO
9	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS PARA SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 754,330,163	LIQUIDADO
10	SUMINISTRO DE CAJAS TERMICAS PARA VACUNAS CON CERTIFICACIÓN PQS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RED DE FRÍO DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 24,534,000	LIQUIDADO
11	SUMINISTRO DE UTILES DE PAPELERÍA, Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 27,852,521	LIQUIDADO
12	SUMINISTRO DE MATERIAL POP PARA LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 91,497,910	LIQUIDADO
14	SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD EXTERNOS PARA LAS ÁREAS DE PARASITOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA CLÍNICA DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 7,914,354	LIQUIDADO
15	SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 90,348,000	LIQUIDADO
16	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X PARA ODONTOLOGIA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 6,666,000	LIQUIDADO
17	SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 44,512,995	LIQUIDADO
18	REPRODUCCION Y SUMINISTRO DE PROFORMAS MEDICO ASISTENCIALES PARA SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 11,358,550	LIQUIDADO
19	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION -PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACION - DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE	\$ 44,164,160	LIQUIDADO

		TEMPERATURA Y HUMEDAD DE LA RED DE FRIO DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.		
	20	SUMINISTRO DE CARPAS Y LONAS PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 5,807,200	LIQUIDADO
	21	SUMINISTRO DE INSUMOS TECNOLOGICOS Y CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 37,589,750	LIQUIDADO
	22	SUMINISTRO Y REVISION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 6,496,163	LIQUIDADO
	23	SUMINISTRO DE RECONOCIMIENTOS PARA LOS COLABORADORES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 39,750,000	LIQUIDADO
	24	SUMINISTRO DE INSUMOS DE RED DE VIDEO VIGILANCIA, SONIDO PERIMETRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA UGRA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 20,678,634	LIQUIDADO
ARRENDAMIENTO	1	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION SEDE MONQUIRÁ Y MAGDALENA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 120,000,000	LIQUIDADO
	3	ARRENDAMIENTO DE CUPOS DE PARQUEADERO Y LAVADO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE.	\$ 14,107,200	LIQUIDADO
	4	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO EN TORRE Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LOS RADIOENLACES QUE PERMITAN LA CONEXIÓN ENTRE LAS SEDES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 12,994,800	LIQUIDADO
OBRA	1	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCION SEDE MONQUIRA DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 2,793,234,692	EN EJECUCION

Fuente: Base de datos contratación 2021

MACROPROCESO MISIONAL

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIOS Y SU FAMILIA

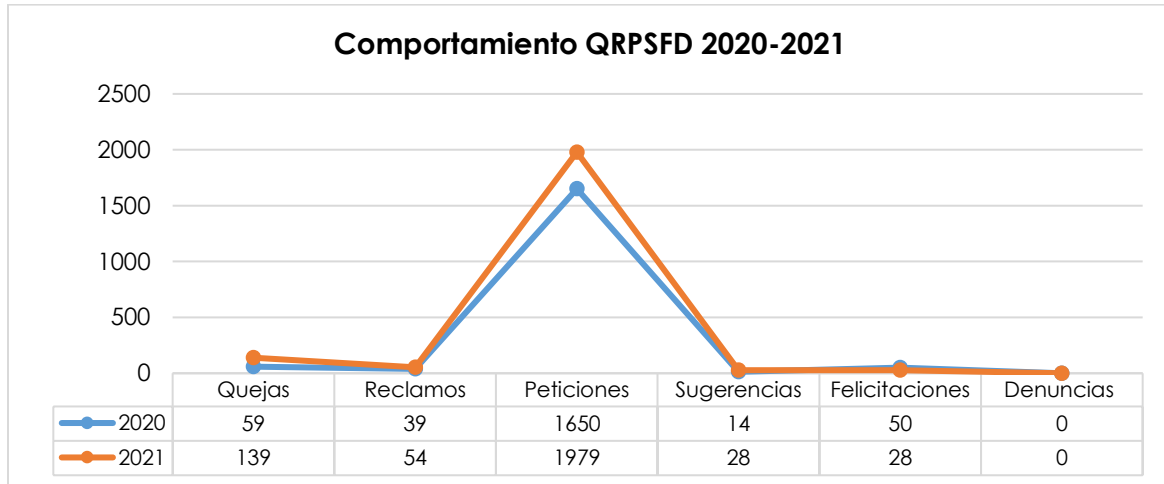
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADAS DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 Y 2021

Salud Sogamoso ESE cuenta con un procedimiento para la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones el cual permite visualizar la percepción de los usuarios e identificar las brechas en la prestación del servicio, en lo relacionado con las inquietudes, quejas, reclamos y sugerencias respecto a la prestación de los servicios y la satisfacción del usuario. Lo anterior se realiza a partir del uso de los canales de atención para recepción de quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias como son: el buzón de sugerencias instalados en cada sede, la página web y ventanilla única de correspondencia; estas PQRSF pueden ser diligenciadas en el formato GMA-F-011 de buzón de PQRSF, de manera libre, en hojas en blanco, de manera digital diligenciando el formulario, o también de manera verbal en la oficina de atención al usuario donde se recibe la queja y se orienta el respectivo diligenciamiento.

Los resultados del número total de PQRSF 2020 -2021 recibidas por los diferentes canales de atención durante las vigencias 2020 y 2021 son

Clasificación	2020	2021	TOTAL
Quejas	59	139	198
Reclamos	39	54	93
Peticiones	1650	1979	3629
Sugerencias	14	28	42
Felicitaciones	50	28	78
Denuncias	0	0	0
TOTAL	1812	2228	4040

Fuente: Software Ventanilla Única de Correspondencia



Fuente: Oficina de Atención al Usuario

Para la vigencia 2020 se reciben 59 quejas, 50 felicitaciones, 14 sugerencias, 39 reclamos y 0 denuncias, para la vigencia 2021, se recibieron 139 quejas de las cuales 96 corresponden a quejas recibidas para traslado por competencia de los usuarios de movilidad entre compartes EPS en liquidación y otras EPS, 28 felicitaciones, 28 sugerencias, 54 Reclamos y 0 denuncias, lo cual evidencia un aumento importante de quejas, reclamos y peticiones y disminución de sugerencias y felicitaciones en comparación con la vigencia anterior; las peticiones son radicadas y tramitadas en la ventanilla única de correspondencia provenientes principalmente de las EAPB, comunidad en general, entidades territoriales, nacionales y otros, las cuales son tramitadas por las diferentes dependencias de la institución.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN DICHO PERIODO.

Para la vigencia 2020: se reciben por parte de la oficina de Sistema de Información y atención al usuario SIAU 162 QRSF, las cuales se gestionaron y se dieron trámite oportuno.

En cuanto a las quejas se reciben 59 en relación a la prestación del servicio; los principales motivos de inconformidad son por el tiempo de espera en la institución y en el servicio de Call Center, fallas en la atención, mal direccionamiento de los usuarios y la humanización en el servicio; es por ello que como acción de mejora para la vigencia 2020 se documenta el programa de humanización con el objetivo de establecer diferentes líneas de acción con el usuario y con los colaboradores, así mismo se crea el comité de humanización quien es el encargado de liderar las actividades de despliegue en la institución.

En cuanto a las felicitaciones recibidas para la vigencia 2020, fueron tenidas en cuenta dentro del programa de humanización, en el componente de reconocimiento a los colaboradores. En estas felicitaciones los usuarios resaltaron el buen servicio por humanización y calidez humana que recibieron en la prestación de los servicios.

Las 1650 peticiones recibidas en ventanilla de correspondencia y tramitadas por cada uno de los líderes se relacionan con solicitudes en su mayoría de las EAPB sobre información general para trámite de contratación, metas, estudios de casos puntuales, entre otros, informes para entes territoriales y nacionales, solicitudes de la ciudadanía de historia clínica, carnet de vacunación, certificados laborales.

Para la vigencia 2021: se recibieron 139 quejas de las cuales 96 son de parte de los usuarios de Comparta EPS en liquidación que fueron cedidos a otras EAPB, pero que al ser usuarios de Salud Sogamoso ESE recibían atención integral incluso en el sector rural y que por tratarse de personas de bajos ingresos económicos, en su mayoría adulto mayor y personas en condición de discapacidad con dificultad para la movilidad, manifestaron su inconformidad con el cambio drástico a otras IPS del Municipio, que no ofrecían los servicios de salud con la misma calidad, pues no prestan servicios extramurales y/o las farmacias y laboratorios quedan en lugares diferentes. Como institución con un alto grado de responsabilidad, se apoyó a esta comunidad con información e indicaciones sobre el trámite a seguir con las nuevas IPS a donde fueron cedidos, de igual manera se dio traslado por competencia a cada una de las manifestaciones escritas por los usuarios de acuerdo al procedimiento de recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias.

Para las 43 quejas restantes, se determina que los 3 principales causas de quejas en la institución corresponden a inconformidades por humanización en el servicio en lo relacionado con trato amable, fallas en la atención y el tiempo de espera en call center para el acceso a los servicios de la institución, lo cual es similar con los 54 reclamos recibidos y tramitados de manera oportuna, que tienen por causa principal el tiempo de espera en call center seguido por fallas en la atención. Salud Sogamoso ESE realizó seguimiento a los planes de mejora suscritos por los mismos colaboradores, se incrementó el número de operadores de call center para atender la demanda de llamadas con mayor oportunidad y se reforzó con capacitación en comunicación asertiva, habilidades blandas, programación neurolingüística, así como también se socializó el manual de atención al usuario a la totalidad de colaboradores, de acuerdo al plan de capacitaciones institucional.

Las 28 sugerencias recibidas, principalmente fueron por fallas en la atención, solicitud de atención presencial en ventanillas para el acceso a los servicios por demoras en el tiempo de espera en el call center y solicitudes de vacunación en el área rural. Las mismas fueron

tenidas en cuenta para la toma de decisiones de los comités de ética y de gestión y desempeño.

Las 1979 peticiones radicadas en ventanilla de correspondencia se relacionan con solicitudes de las EAPB con quien Salud Sogamoso ESE tiene contratada la prestación de servicios, solicitudes de historia clínica, de carnet de vacunación, crecimiento y desarrollo, certificaciones laborales, certificados de retenciones en la fuente, informes para secretaria de salud, entes de control, solicitudes de apoyo a actividades del municipio en su mayoría del trabajo en red con los hogares comunitarios del bienestar familiar, sobre necesidades de capacitación y atención a grupos de madres comunitarias.

Las 28 felicitaciones recibidas se relacionan con humanización en la atención de los colaboradores de los diferentes servicios de medicina, odontología, farmacia y vigilancia principalmente, las mismas son tenidas en cuenta para el reconocimiento que se hace de acuerdo a las estrategias del programa de humanización.

NÚMERO DE ASOCIACIONES DE USUARIOS VIGENTE:

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana es el derecho a la intervención en todas las actividades desarrolladas por la Administración pública, Salud Sogamoso ESE, cuenta con una Alianza de usuarios creada el 19 de marzo de 1997, la cual se rige mediante lo establecido en el Decreto 1757 de 1994. Esta alianza tiene como fin velar por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Para la vigencia 2021 la alianza de usuarios está conformada de la siguiente manera:

Integrantes alianza de usuarios	Nombre	Soporte de Designación
Presidente	Héctor Julio Cáceres	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios
Vicepresidente	Pascual Peña	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios
Secretaria	Madelein D. Fonseca	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios
Vocales	Alba Lucia Barrera Josefina Figueredo Flor Herminda Pérez	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios

	Pedro Tojancí María Riberos	
Representantes ante el comité de ética		
Representantes ante el comité de ética	Rosa Cecilia Amado	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios
	Josefina Figueredo	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios

Fuente: Libros Alianza Usuarios

LOGROS OBTENIDOS COMO PRODUCTO DEL TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS ALIANZAS, ASOCIACIONES DE USUARIOS Y DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD.

Desde el año 2020 en el marco de la pandemia por Covid-19 se diseñaron diferentes estrategias de afrontamiento de las consecuencias de la pandemia con nuestros diferentes grupos de valor, lo cual se extendió a la vigencia 2021 con capacitación sobre el rol de la alianza de usuarios quienes desempeñan un papel fundamental al ser puentes con la comunidad tanto del área rural como urbana, en lo relacionado con la calidad en la prestación de servicios y la divulgación y cumplimiento de derechos y deberes, dichas estrategias favorecen las competencias de liderazgo, la participación social, el autocuidado y la comunicación de la comunidad con la entidad, garantizando la presencia de líderes de control en el proceso de la prestación de los servicios.

Para este año se logra la participación activa de representantes de la alianza de usuarios en cada una de las reuniones, donde se abordan temas de interés para el líder detallados a continuación:

TEMA	FECHA	ÁREA Y/O PERSONA QUIEN REALIZO LA CAPACITACIÓN	CONCLUSIONES
Capacitación en IAMII	24 de Junio de 2021	Coordinación de Programas Especiales de Salud Sogamoso ESE	Se realiza capacitación a la alianza sobre el trabajo de Salud Sogamoso con la atención integral a la gestante y la primera infancia, la implementación y cumplimiento de los 10 pasos de la estrategia y la importancia de esta para la salud de la mujer, gestante y la primera infancia.

Capacitación en el eje de humanización	26 de Mayo 2021	Líder de humanización PU de oficina de atención al usuario SIAU- Salud Sogamoso ESE	Se capacita a la alianza en el interés de la institución en adoptar una política de humanización a partir de la cual se creó el programa de humanización, donde están consignadas al líneas que permiten dar cumplimiento a los objetivos de la política y que por medio de actividades como la cogida institucional, el café con gerencia, en tus zapatos, se fortalecen a humanización.
Hábitos de vida saludable	4 de noviembre de 2021	Líder de humanización PU de oficina de atención al usuario SIAU- Salud Sogamoso ESE	Se realiza capacitación sobre hábitos de vida saludable, el cuidado personal, realizar deporte, los cuidados con la alimentación sana y la atención a la salud mental.
Continuación capacitación ejes de acreditación	4 de noviembre d 2021	Oficina de atención al usuario Salud Sogamoso ESE	Se realiza capacitación a los usuarios asistentes en lo relacionado con la importancia de la gestión de la tecnología, el enfoque de riesgo, la humanización ene l servicio y la responsabilidad social y empresarial.
Generalidades de acreditación	22 de diciembre del 2021	Oficina de atención al usuario Salud Sogamoso ESE	Se realiza presentación a la alianza de usuarios sobre el camino avanzado en la vigencia 2021 las metas cumplidas y las metas por alcanzar en la siguiente vigencia para lograr mejorar la calidad en la atención a los usuarios de salud Sogamoso ESE

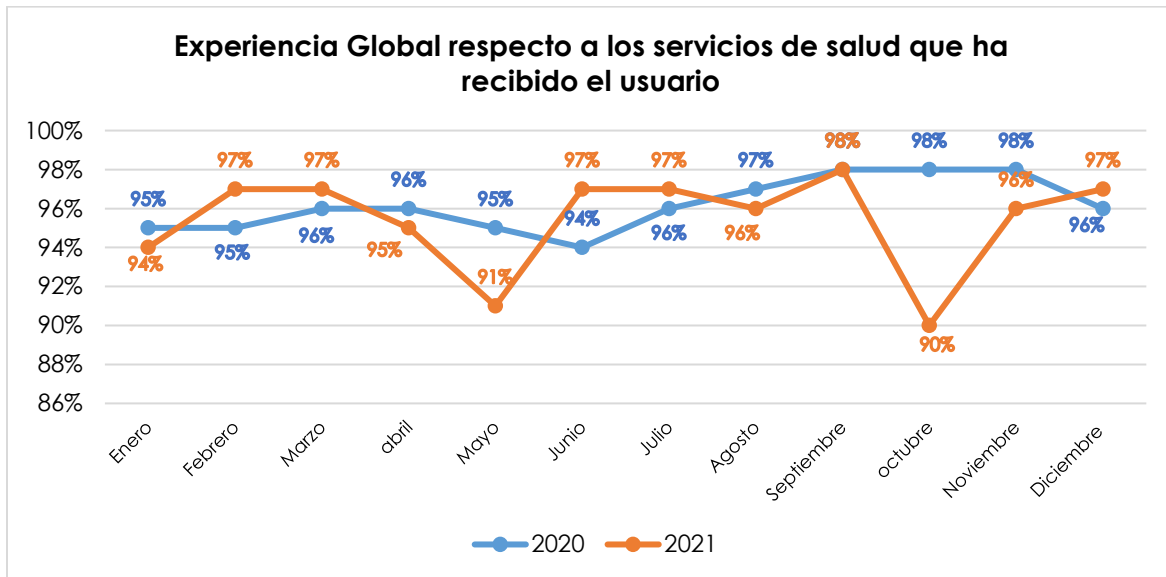
Fuente: Actas reunión Alianza Usuarios

Espacios de Participación Ciudadana con la Alianza de Usuarios



ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y PLAN DE MEJORA IMPLANTADOS O EN CURSO A PARTIR DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN AL USUARIO.

A continuación se presenta la gráfica de comportamiento del indicador de experiencia global del usuario respecto a los servicios de salud recibidos por el usuario en las vigencias 2020 y 2021, la misma es producto de los informes mensuales de la encuesta de satisfacción aplicada de manera aleatoria a los usuarios de los servicios de Salud Sogamoso ESE, en salas de espera de todas las sedes, al finalizar la consultas y en las jornadas de prestación de servicios extramural. Esta encuesta permite a la institución conocer la percepción del usuario sobre el nivel de satisfacción después de acudir a los servicios de salud, de igual manera en el campo de pregunta abierta, permite identificar expectativas, sugerencias y necesidades que contribuyen a la mejora continua institucional.



Fuente: Encuestas de satisfacción año 2020-2021

El indicador de experiencia global para la vigencia 2021 cierra con un porcentaje del 96,7% de satisfacción, lo cual comparado con la vigencia anterior disminuyo considerablemente debido a los 2 picos presentados en el mes de mayo y el mes de octubre. En el informe de mayo, se encuentra que la calificación relacionada con el tiempo de espera es uno de los factores que más influye en la percepción de satisfacción del servicio por el acceso por call center, de igual manera en la percepción de humanización, el ítem con mayor marcación negativa es el de la atención para resolver dudas e inquietudes y la privacidad en la institución que concuerda con el mismo número aproximado de personas que califican como regular el servicio en la UGRA Centro. Para el mes de octubre de 2021, la satisfacción disminuye a un 90% que, a pesar de ser la meta, presenta una disminución importante en la totalidad de los servicios, para esta vigencia se ve afectada la calificación del tiempo de espera en la institución donde aproximadamente el 15% de los encuestados la califican como regular, de igual manera en la evaluación a humanización el 8,88% de los encuestados la califican como regular y el 0,55% califican el mismo ítem como malo.

En relación con los resultados mensuales, para la vigencia 2021 se fortalece cada una de las líneas del programa de humanización con capacitación a colaboradores, la revisión de casos en los comités de ética y humanización y el seguimiento a planes de mejora de los colaboradores, de igual manera se fortalece la estrategia acogida institucional, café con gerencia, el plan de bienestar, que permite momentos de esparcimiento, crecimiento personal y aprendizaje como garantía del bienestar del colaborador, generar cambios positivos en su comportamiento y la capacidad para atender las necesidades del otro

con mejores estrategias de afrontamiento y capacidad para la resolución de casos y atención a las necesidades del usuario, de acuerdo a los procedimientos de atención al usuario en condición de discapacidad, donde se identifica al usuario con el sticker de un color diferente dependiente.

MECANISMOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DERECHOS A ATENCIÓN PRIORITARIA O PREFERENCIAL.

Con la actualización del manual de atención al usuario, Salud Sogamoso ESE se ha enfocado en brindar una atención integral al usuario y su familia con el despliegue de diferentes estrategias para mejorar los mecanismos de atención preferencial de acuerdo a las necesidades del usuario; es por ello que desde la vigencia 2020 y dada la necesidad de identificar las diferentes particularidades y características de los usuarios, especialmente de aquellos en condición especial, se realiza el ajuste al manual de atención al usuario, incluyendo el componente de la atención a la población en discapacidad, (quedando así la población para atención priorizada: niños y niñas menores de 6 años, adolescentes de 12 a 17 años, adultos mayores de 70 años, personas en condición de discapacidad y mujeres en gestación). Así mismo se implementa el manual por medio de distintivo que se brinda al ingresar a la institución para garantizar la atención, minimizando los tiempos de espera en el módulo de atención preferencial. Para la vigencia 2021 se realiza actualización al procedimiento de ingreso del usuario, donde se incluye el apoyo de una orientadora capacitada para identificar casos de atención especial en salas de espera y dar orientación al usuario en cuanto a servicios, evitar la pérdida en las instalaciones, apoyar con el uso adecuado de espacios físicos para garantizar la seguridad del usuario, minimizar el riesgo de caídas y el acompañamiento personalizado a las personas en condición de discapacidad o con necesidades especiales.

Con la participación de la institución en el comité de discapacidad Municipal, la ESE se involucra en la toma de decisiones y estrategias que favorezcan a esta población de acuerdo a las necesidades particulares de cada caso, es así que se busca la dotación de espacios amigables con la adecuación de baños, el uso del ascensor para acceso a los pisos 2 y 3 del edificio de pyp y el apoyo del personal para la atención preferencial.

Mecanismos de Atención Preferencial



ATENCIÓN AMBULATORIA DE CONSULTA EXTERNA

Salud Sogamoso ESE opera dentro de la Red del Departamento como una Unidad de Gestión del Riesgo Ambulatoria con dos Unidades Básicas de Atención, es así como dispone de tres sedes registradas en el REPS en las cuales presta sus servicios debidamente habilitados facilitando el acceso y la oportunidad a los mismos de la siguiente manera:

UGRA CENTRO: UBICADA EN LA Cra 9#11-74, sede en la cual se concentra la mayor parte de los servicios prestados a los usuarios, en el horario institucional, para lo cual dispone de

equipo de salud interdisciplinario, y personal de apoyo para el desarrollo de cada uno de los procesos misionales, que permiten la integralidad en la prestación de los servicios.

UBA MAGDALENA: Ubicada en Cra 25# 4a-147, Unidad básica de atención que presta sus servicios de lunes a viernes, prestando servicios de medicina, odontología, enfermería, gestión farmacéutica, toma de rx odontológicos de tipo peri apical, para lo cual garantiza equipo de salud interdisciplinario para la prestación de servicios de salud. Para la vigencia 2021 a partir del mes de Mayo, se realiza el cierre temporal de servicios de esta UBA con el fin de adelantar proyecto constructivo de reposición de infraestructura física de Salud Sogamoso ESE, sin embargo se garantiza la continuidad de atención a los usuarios de este sector en la unidad básica de atención de la Cra 14, para lo cual se dispone de amplia capacidad instalada para dar respuesta a las necesidades de atención de esta comunidad.

UBA MONQUIRA: Ubicada en la Cra 4 #1 C-11 sur, prestando servicios de salud debidamente habilitados y favoreciendo la integralidad de los servicios; sede a la cual se le realizó la novedad de traslado para la sede de la Cra 14, novedad presentada y registrada en el REPS durante la vigencia 2020.

De la misma manera Salud Sogamoso ESE presta sus servicios en la modalidad de atención extramural, a través de las unidades periféricas y unidad móvil, equipos de salud interdisciplinarios que se desplazan por el sector rural del municipio, con el fin de acercar estos servicios a las comunidades con mayores dificultades para el acceso a los servicios.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS:

Salud Sogamoso ESE presta sus servicios con enfoque de atención primaria en salud, con el propósito de brindar servicios integrales, extramurales, seguros, con calidad y una atención humanizada. Así mismo promueve la participación comunitaria, con enfoque de Gestión del Riesgo como componentes esenciales en la prestación de servicios, mediante estrategias encaminadas a la atención e intervención en comunidad, en el individuo y su familia con el fin de fortalecer estilos de vida saludables en la población que recibe atención en salud, para lo cual orienta sus acciones hacia la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad, prestando los siguientes servicios:

NOMBRE GRUPO SERVICIOS	COD SERVICIO	NOMBRE SERVICIO	AM BULATO RIORIO	UNID AD MÓVIL	DO MICILIA RIO	Nº DISTINTIVO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	DHSS0082219

Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	SI	DHSS0082220
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO	NO	DHSS0082221
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SD	SD	SD	DHSS0082222
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	SI	NO	NO	DHSS0337267
Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SD	SD	SD	DHSS0082223
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	SI	SI	NO	DHSS0082213
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	SI	SI	SI	DHSS0082214
Consulta Externa	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	DHSS0082215
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	SI	NO	DHSS0082216
Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	DHSS0082217
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	SD	SD	SD	DHSS0082218

Fuente: Plataforma REPS- Min Salud

En atención a la Pandemia por el COVID-19 con sus consecuentes lineamientos establecidos para la prestación de servicios de salud emitidos por el orden nacional, departamental y municipal en el marco de las medidas instauradas para la mitigación y prevención de contagios por el SARS-CoV2, transformo el Modelo de atención y prestación de servicios, acorde a las necesidades de los usuarios y al comportamiento de la pandemia por el nuevo SARS-CoV2, realizando apertura de nuevas modalidades de atención tales como atención médica domiciliaria, entrega de medicamentos en el domicilio, toma de muestras de laboratorio clínico en el domicilio, vacunación extramural, atención a través de modalidades de tele salud, además de fortalecer la atención extramural con las unidades móviles médico odontológicas.

Así mismo consecuentes con el comportamiento de la pandemia por COVID-19, para la vigencia 2021, se realiza levantamiento de las restricciones establecidas para la prestación de servicios específicamente para el servicio de salud oral, por lo que la ESE fortalece la atención presencial en cada una de sus sedes y realiza apertura del servicio de toma de radiografías odontológicas de tipo peri apical en la UGRA Centro; de la misma manera se

refuerza la importancia del autocuidado de la salud con el despliegue de la ruita de promoción y mantenimiento de la salud con usuarios y colaboradores.

CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS

Distribución de Usuarios por EAPB: Salud Sogamoso ESE para la vigencia 2021 tenía un total de 42.024 usuarios asignados para brindar atención en salud hasta el mes de Agosto de 2021, fecha para la cual se adelantó el proceso de liquidación de Comparta EPS, lo que significó para la ESE un menor número de usuarios a atender, ya que los 14.395 usuarios afiliados a Comparta EPS fueron distribuidos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a diferentes EAPB presentes en el municipio, tales como Salud Total, Nueva EPS, Famisanar, Sanitas, Coosalud, Compensar y Cajacopi, entidades a las cuales Salud Sogamoso ESE presento oferta y portafolio para prestar servicios de salud, sin lograr proceso de concertación y contratación a la fecha con las EAPB de Salud Total, Famisanar y Sanitas, lo que represento para la institución una disminución de 6.938 usuarios.

En este orden de ideas, a partir del mes de Agosto la ESE presto sus servicios a usuarios afiliados a las EAPB Comfamiliar, Cajacopi, Compensar EPS, Coosalud EPS y Nueva EPS bajo la modalidad de contratación cápita, con un total de **35.086** usuarios para brindar atención en salud, como se evidencia a continuación:

EAPB	TOTAL, GENERAL
CAJACOPISUBSIDIADO	897
COMFAMILIAL CONTRIB	7.738
COMPENSAR	807
COOSALUD CONTRIB	2.815
NEPS SUBSIDIADO	22.829
TOTAL, GENERAL	35.086

Fuente: Bases de datos enviadas por EPS a sistemas de información Salud Sogamoso ESE

Salud Sogamoso ESE cuenta con **35.086** usuarios contratados para recibir atención en sus instalaciones.

Distribución de Usuarios por Género: En la distribución por género de los usuarios de Salud Sogamoso ESE se identifica una mayor prevalencia del género femenino con un total de 19.820 mujeres, representando un 56% del total de usuarios de la entidad y un total de 15.266 hombres lo que represente un 44% de los usuarios, como lo refleja la siguiente tabla:

EAPB	F	M	TOTAL GENERAL
CAJACOPISUBSIDIADO	526	371	897
COMFAMILIAL CONTRIB	4.330	3.408	7.738
COMPENSAR	463	344	807
COOSALUD CONTRIB	1.544	1.271	2.815
NEPS SUBSIDIADO	12.957	9.872	22.829
TOTAL GENERAL	(56%) 19.820	(44%) 15.266	35.086

Fuente: Bases de datos enviadas por EPS a sistemas de información Salud Sogamoso ESE

Distribución de Usuarios por Ubicación Geográfica

EAPB	R (47%)	U (53%)	TOTAL GENERAL
CAJACOPISUBSIDIADO	292	605	897
COMFAMILIAL CONTRIB	2.931	4.807	7.738
COMPENSAR	807		807
COOSALUD CONTRIB	786	2.029	2.815
NEPS SUBSIDIADO	11.770	11.059	22.829
TOTAL GENERAL	16.586	18.500	35.086

Fuente: Bases de datos enviadas por EPS a sistemas de información Salud Sogamoso ESE

Acorde a la distribución geográfica de nuestros usuarios, el 53% (18.500) usuarios residen en el sector urbano del municipio y el 47% (16586) en el sector rural, comportamiento que conllevó al fortalecimiento de la atención extramural a través de las unidades móviles y la atención periférica, mejorando el acceso y oportunidad en la atención a nuestros usuarios.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO SALUD SOGAMOSO ESE					
#	DX PRINCIPAL	F	M	TOTALES	%
1	K029 CARIES DENTAL* NO ESPECIFICADA	3140	1591	4731	
2	I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	2854	1147	4001	
3	K050 GINGIVITIS AGUDA	1195	685	1880	
4	U072-COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO	960	551	1511	
5	E039 HIPOTIROIDISMO* NO ESPECIFICADO	1320	148	1468	
6	J068 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MÚLTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	726	395	1121	

7	E149 DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA SIN MENCIÓN DE COMPLICACION	624	292	916	
8	E785 HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	621	229	850	
9	H538 OTRAS ALTERACIONES VISUALES	503	304	807	
10	LUMBAGO	524	267	791	
TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS					
OTRAS CAUSAS					
TOTAL ATENCIONES		30823	13533	44356	

Fuente: Sistema de Información CNT

El perfil epidemiológico de la institución para la vigencia 2021, permite observar prevalencia de las enfermedades crónicas no transmisibles, y de los problemas de salud oral, situación que insta a dar continuidad e intensificación de los programas especiales instaurados en la entidad, con el propósito de disminuir incidencia de estas patologías, controlar las enfermedades crónicas no transmisibles, gestionando el riesgo, para mitigar sus complicaciones, identificar tempranamente pacientes con riesgo cardiovascular con el fin de realizar intervención oportuna que permita controlar el riesgo identificado, fomentar estrategias de información, educación y comunicación con énfasis en el autocuidado, estilos de vida saludables, manejo al sedentarismo, prevención del consumo de alcohol y cigarrillo, alimentación saludable intervenciones que impactan en la morbilidad por estas causas.

De la misma manera se denota prevalencia de los problemas de salud oral, tales como caries dental y gingivitis oral, lo que conlleva a fortalecer estrategias de educación e intervención en salud oral que busquen promover una adecuada salud oral, dado que en atención a la pandemia por covid-19 el servicio de odontología presentó restricciones en la prestación del mismo, limitando el acceso y continuidad en la atención por este servicio.

Por último se hace importante mencionar que para la vigencia 2021 el nuevo SARS-CoV2 (Covid-19), se evidencia como la cuarta causa de morbilidad, por lo cual la institución realiza atención y seguimiento a los casos sospechosos y confirmados acorde a lo establecido en los lineamientos emitidos por el Ministerio de salud y Protección Social, de la misma manera fortalece estrategias de información, educación y comunicación en prevención de COVID-19 con los usuarios, da continuidad a proceso de capacitación y entrenamiento del talento humano en salud en cuanto a lineamientos para la atención a esta patología.

ACCIONES ADELANTADAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Para la prestación de servicios de salud a nuestros usuarios, Salud Sogamoso ESE diseña, socializa e implementa el Modelo de Atención y prestación de Servicios de Salud en el marco de lo establecido en la Política de Atención Integral en Salud, PAIS, cuya finalidad es la integralidad de la atención con abordaje en la seguridad del paciente, la humanización en la atención y los atributos de la calidad en salud, favoreciendo la Gestión Integral del Riesgo en Salud, inicialmente desde las competencias propias de la institución mediante la atenciones en salud acorde a las necesidades y condiciones de salud de la población teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las RIAS, con capacidad resolutive en el componente primario de la red de servicios, a través de las acciones de gestión individual del riesgo a partir de la gestión clínica, orientada a la obtención de resultados en salud para las personas, a la reducción de la variabilidad clínica y a la utilización eficiente de los recursos

El modelo de prestación de servicios permite brindar una atención de calidad, enmarcados en la política de Seguridad del paciente, la gestión de riesgo en salud y atención humanizada a los usuarios y sus familias, así como mantener una relación permanente con los distintos grupos de interés, es un modelo dinámico que basado en el ciclo de mejoramiento, ayuda a proteger la vida para que Salud Sogamoso E.S.E, pueda seguir cumpliendo con la misión de "Proteger la Salud".

Teniendo en cuenta la dispersión geográfica del municipio y por ende de sus usuarios la institución en su modelo de prestación de servicios facilita el acceso a la atención , acercando los servicios a la comunidad del sector urbano y rural del Municipio de Sogamoso, para lo cual dispone de diferentes sedes de atención, para lo cual desplaza la prestación de servicios con equipos de trabajo extramural distribuidos en el centro, área sub-urbana y sector rural, permitiendo de esta manera que los usuarios accedan de manera cómoda e integral a los servicios de salud ofertados por la institución.

Durante la vigencia 2021, en atención a la Pandemia por el COVID 19 y en el marco de los lineamientos y medidas tomadas desde el orden Nacional, Departamental y Municipal para la contención de la epidemia ocasionada por el nuevo SARS-CoV2, la institución da continuidad a las diferentes modalidades de atención en salud acorde a lo establecido en al Resolución 521 del 28 de marzo de 2020, por medio de la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, donde la atención debe priorizarse a Grupos de Riesgo priorizados y establece que los mecanismos de acceso a los servicios, es así como Salud Sogamoso ESE en respuesta a estos lineamientos despliega el Modelo institucional de atención y prestación

de servicios favoreciendo la gestión del riesgo en salud para nuestros usuarios, además de fortalecer la atención integral con mayor énfasis a grupos poblacionales específicos que por las características de sus condicionantes sociales requieren de la institución un mayor esfuerzo priorizando atención a los siguientes grupos específicos en gestión del riesgo así:

✓ **Atención al Paciente Crónico:**

La institución da continuidad a la implementación del Programa de atención al paciente crónico, el cual busca fortalecer la atención integral a este grupo poblacional a través de diferentes modalidades de atención en salud y estrategias de atención individuales y grupales que propenden por estilos de vida saludables, a través del Auto-cuidado, despliegue y fortalecimiento de la ruta de atención cardiocerebrovascular con énfasis en la detección temprana, tratamiento, remisión y seguimiento de las Enfermedades Crónicas No transmisibles, en el marco de lo establecido en las Guías de Práctica Clínica adoptadas por la institución

✓ **Atención integral a la gestante:**

Salud Sogamoso ESE al ser Acreditada como una Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral IAMII, organiza la gestión y la prestación de los servicios a las gestantes y sus familias como población preferencial, propende por la integralidad de la atención en salud materno perinatal a través de intervenciones relacionadas con la promoción de la salud materna, la prevención de factores de riesgo, captación temprana de gestantes, diagnóstico y tratamiento oportuno para detección temprana de posibles complicaciones durante la gestación, seguimiento en el posparto y la generación de una cultura de autocuidado, a través de la atención Integral acorde a portafolio de servicios, Guía de Práctica Clínica, lineamientos de la Estrategia IAMII.

✓ **Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes:**

El Centro de salud amigable para adolescentes y jóvenes de la institución dispone de espacios amigables que favorecen la participación juvenil desde distintos entornos a la prestación de servicios, tales como espacios recreativos, culturales, que permiten el desarrollo de la acción social de adolescentes y jóvenes, así mismo enfoca la atención en salud en el marco del Modelo de Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes SSAAJ establecido desde el Ministerio de salud y Protección Social, como un proceso en el cual se busca que las instituciones de salud generen espacios y formas de atención integral y diferencial para la población entre 10 y 29 años y de esta manera contribuir a la garantía de los Derechos Sexuales y de los Derechos Reproductivos de esta población, partiendo de las necesidades y realidades de adolescentes y jóvenes, de la misma manera se abordan temas relacionados con prevención de consumo de sustancias psicoactivas ,

asesoría en planificación familiar, prevención de embarazos en adolescentes y uso libre para aprovechamiento del tiempo libre.

✓ **Vacunación COVID-19**

La Salud es uno de los derechos fundamentales que se le debe garantizar al ser humano para el desarrollo de una vida equilibrada y productiva; en el contexto de la pandemia generada por el COVID-19 la disponibilidad de tecnologías en salud es limitada, por lo que la aplicación del principio constitucional de eficacia a través de instrumentos que garanticen la mejor utilización posible de tecnologías escasas se convierte en una finalidad prevalente, con el objeto de proteger la salud pública y el derecho fundamental a la salud en su dimensión individual y colectiva.

En Diciembre de 2020, Colombia aseguró para sus ciudadanos las primeras 40 millones de dosis de vacuna para el covid-19 a través de mecanismos bilaterales y multilaterales, con los cuales se tiene planeado vacunar a la población en 2 fases y 5 etapas, teniendo como priorización los grupos de riesgo y así progresivamente alcanzar 35 millones de colombianos vacunados, la priorización se basa en la evidencia donde se tiene en cuenta la edad, las comorbilidades y el riesgo de contagio de la población.

Por lo anteriormente expuesto el Ministerio de Salud y Protección Social busca con la vacunación para Covid-19, reducir la mortalidad y la incidencia de casos graves por este virus, en su primera fase, así como proteger a los trabajadores de la salud; mientras que en la segunda fase reducir el contagio para generar inmunidad de rebaño.

Por lo anterior Salud Sogamoso ESE, implementa el Plan Nacional de Vacunación, acorde a los lineamientos dispuestos por el Ministerio de salud y acorde a la disponibilidad de biológico, donde se han venido desarrollando jornadas institucionales, extramurales urbanas y rurales, buscando la disminución de la incidencia de esta enfermedad y la protección colectiva mediante la inmunización directa y de rebaño de toda la población objeto en cada una de sus fases y donde se observa un impacto positivo, ya que las cifras de números de casos por esta enfermedad ha ido en disminución y donde se ha generado una reactivación de diferentes sectores en la ciudad.

ATENCIONES EN SALUD

Para la vigencia 2021, se observa incremento en el número de actividades e intervenciones en salud, comparado con la vigencia anterior (2020), lo anterior dado que para el año 2020 con ocasión a la Pandemia por el COVID-19, y las diferentes medidas de aislamiento y restricciones a la prestación de servicios de salud se limitó de una u otra manera el acceso a la atención aunado al temor por parte de los usuarios para asistir de manera presencial a los servicios ofertados, sin embargo para la vigencia 2021 se realizó la restauración gradual de la prestación de servicios de salud durante las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por el covid-19 a partir de la evaluación del riesgo de transmisión del virus y el comportamiento de la enfermedad, acorde a los lineamientos del orden nacional, para lo cual la institución transformo el Modelo de Atención y Prestación de Servicios con el propósito de brindar atención en salud en el marco de los atributos de la calidad (continuidad, accesibilidad, pertinencia, oportunidad y seguridad), entre los cambios más significativos de reactivación de servicios para la institución se comprenden las atenciones odontológicas prioritarias no urgentes, la consulta externa en modalidad intramural, radiología odontológica, servicios de citologías y demás atención de demanda inducida para Ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

De igual manera para el año 2021 Salud Sogamoso ESE, da continuidad y fortalece las nuevas modalidades de atención en salud establecidas en el marco de la pandemia tales como atención medica domiciliaria, entrega de medicamentos en el domicilio, toma de muestras de laboratorio clínico en el domicilio, atención a través de modalidades de tele salud tales como tele consulta, tele orientación; así mismo se fortaleció la atención extramural con las unidades móviles medico odontológicas y la atención presencial con las diferentes medidas de prevención para el contagio con COVID-19, lo anterior con el fin de realizar la gestión del riesgo en salud, a través de una atención humanizada y de calidad para lo cual la entidad brindo capacitación y entrenamiento al talento humano en salud de la ESE, en relación a nuevos protocolos de atención en salud establecidos en ocasión a la Pandemia por el COVID-19, nuevos servicios y protocolos de Bioseguridad, al igual que el fortalecimiento con usuarios en la Promoción de autocuidado de la salud para el usuario, su familia y comunidad realizando las siguientes actividades para la restauración gradual de los servicios en la institución:

- Disposición y manejo de agendas: ampliación del tiempo entre atenciones con verificación previa de las condiciones de salud de los usuarios.
- Medidas para el distanciamiento físico en salas de espera.
- Recomendaciones para el desplazamiento del usuario desde su hogar hasta el centro médico: distanciamiento físico y uso de tapabocas
- Permitir acompañante sólo en el caso en que sea estrictamente necesario.

- Durante la permanencia en el sitio de atención, no interactuar con terceros y realizar higiene de las manos a la entrada y salida.

Actividades que se tuvieron en cuenta con el Talento humano en salud, para la restauración gradual de la prestación de servicios, con el fortalecimiento de medidas para la prevención y control de infecciones tales como:

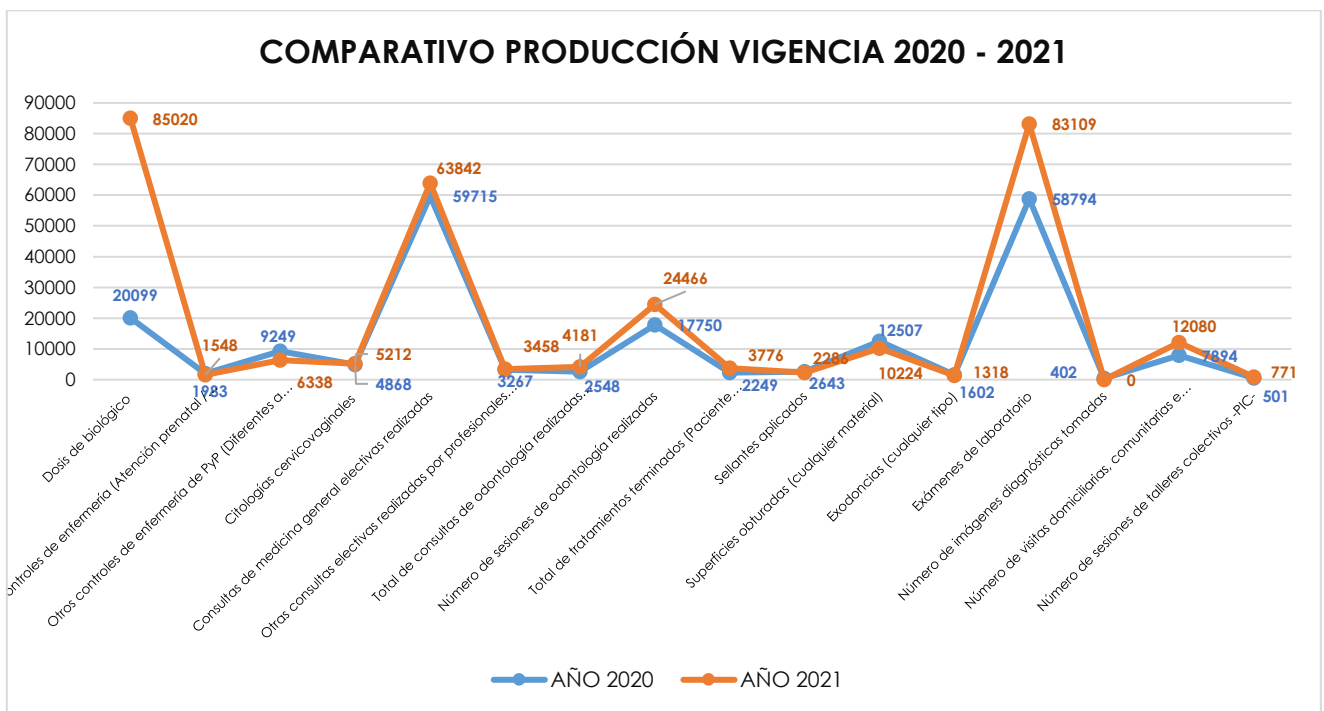
- Utilizar los elementos de protección personal.
- Contribuir a la seguridad del talento humano y usuarios.
- Conocer y acatar los lineamientos y orientaciones para la atención de pacientes con covid-19.
- Acatar las indicaciones que determine el prestador en cuanto a los procedimientos para la atención.

A continuación se detalla el comparativo de las atenciones en salud realizadas en la vigencia 2021, con respecto al año inmediatamente anterior:

ACTIVIDAD EN SALUD	TOTAL ACTIVIDADES AÑO 2020	TOTAL ACTIVIDADES AÑO 2021
Dosis de biológico aplicadas	20099	85020
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1983	1548
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	9249	6338
Citologías cervicovaginales tomadas	4868	5212
Consultas de medicina general electivas realizadas	59715	63842
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	3267	3458
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	2548	4181
Número de sesiones de odontología realizadas	17750	24466
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	2249	3776
Sellantes aplicados	2643	2286
Superficies obturadas (cualquier material)	12507	10224

Exodoncias (cualquier tipo)	1602	1318
Exámenes de laboratorio	58794	83109
Número de imágenes diagnósticas tomadas	402	0
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	7894	12080
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	501	771

Fuente: Sistema de Información CNT



Fuente: Sistema de Información CNT

CONTRATACION CON LA RED: Salud Sogamoso ESE para la vigencia 2021 tenía un total de 42.024 usuarios asignados para brindar atención en salud hasta el mes de Agosto de 2021, fecha para la cual se adelantó el proceso de liquidación de Comparta EPS, lo que significó para la ESE un menor número de usuarios a atender, ya que los 14.395 usuarios afiliados a Comparta EPS fueron distribuidos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a diferentes EAPB presentes en el municipio, tales como Salud Total, Nueva EPS, Famisanar, Sanitas, Coosalud, Compensar y Cajacopi, entidades a las cuales Salud Sogamoso ESE presento oferta y portafolio para prestar servicios de salud, sin lograr proceso de concertación y contratación a la fecha con las EAPB de Salud Total, Famisanar y Sanitas, lo que represento para la institución una disminución de 6.938 usuarios.

La institución gestiona y realiza proceso de contratación de prestación de servicios con las diferentes EAPB presentes en el municipio para la vigencia 2021 de la siguiente manera:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA RED			
EAPB	CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO	ESTADO
COMFAMILIAR	AÑO 2021		ESTADO
	CONTRATO N° C-15-071-2020 MODALIDAD: CAPITA SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO MONTO: 1.622.348.618,76 N° USUARIOS: SUBSIDIADO: 8.586 Usuarios CONTRIBUTIVO: 333 Usuarios	01/07/2020 HASTA 30/06/2021	PENDIENTE LIQUIDAR
	CONTRATO N° E-158-155-2020 MODALIDAD: EVENTO MONTO: 40.000.000 OBJETO: Servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica en laboratorio clínico de baja complejidad (toma de muestras COVID-19)	01/07/2020 HASTA 30/06/2021	PENDIENTE LIQUIDAR
	CONTRATO N° C-15-071-2021 MODALIDAD: CAPITA SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO MONTO: 1,494,873,930.24 N° USUARIOS: SUBSIDIADO: 7.552 Usuarios CONTRIBUTIVO: 416 Usuarios	01/07/2021 HASTA 30/06/2022	EN EJECUCION
COMPARTA	AÑO 2021		ESTADO
	CONTRATO N° 21575901211CS01 MODALIDAD: CAPITA MONTO: 3,402.930.312 N° USUARIOS: 13.646 usuarios	01/01/2020 HASTA 31/12/2021	PENDIENTE LIQUIDAR
NUEVA EPS	AÑO 2021		ESTADO
	Acta de negociación de fecha 19/047/2021 OBJETO: Prestación de servicios de salud régimen subsidiado para la vigencia 2021 MODALIDAD: CAPITA USUARIOS: 17.582 Firma ANEXO 1: Servicios y tarifas para la vigencia 2021	01/01/2021 HASTA 31/12/2021	PENDIENTE LIQUIDAR RELACION COMERCIAL
	Pendiente liquidación de contrato para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. (LMA), pese a las múltiples solicitadas por Salud Sogamoso ESE no se ha logrado proceso de liquidación para estas vigencias.		

	AÑO 2020		ESTADO
COOSALUD	Otro si 003 al Contrato N° SBY2018R1A012 de recuperación de la salud, mediante la modalidad Cápita entre Coosalud y Salud Sogamoso ESE	01 Abril 20120 HASTA 31 MARZO 2021	PENDIENTE LIQUIDAR
	Pendiente formalizar contratación para prestación de servicios para la vigencia 2021, por modalidad cápita. (Abril a Diciembre)	La ESE remite observaciones a Minuta de contrato mediante oficio N° 2021S5577	
	AÑO 2021		
COMPENSAR	Acta de concertación para prestación de servicios de fecha 04 de Agosto de 2021, con acompañamiento de la Supersalud. N° usuarios: 1.544	04 AGOSTO 2021	PENDIENTE LIQUIDAR
	Carta Convenio- CDR-1049-2021	01 OCTUBRE 2021 HASTA 01 MARZO 2022	
	AÑO 2021		
CAJACOPI	Acta de concertación para prestación de servicios de fecha 04 de Agosto de 2021, con acompañamiento de la Supersalud. N° usuarios: 917	04 Agosto 2021	PENDIENTE LIQUIDAR
	Pendiente formalizar contratación para prestación de servicios para la vigencia 2021, por modalidad cápita. (Agosto a Diciembre)	La ESE remite observaciones a Minuta de contrato mediante oficio N° 2021S6640	
MEDISALUD UT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOASISTENCIALES	01/06/2018 RENOVACION AUTOMATICA	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CV-2021-003 MODALIDAD - EVENTO	01/03/2021 HASTA 31/13/2022	EN EJECUCIÓN
UNISALUD (UPTC)	Contrato de Prestación de servicios N° 01 de 2021 Valor: 20.000.000	04/01/2021 HASTA 31/12/2021	PENDIENTE LIQUIDAR
MALLAMAS	ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PORT – N° 8196	01/01/2021 HASTA 31/12/2021 PRORROGA AUTOMATICA	En ejecución

Fuente: Contratos EAPBs

GESTIÓN PROGRAMAS ESPECIALES

Salud Sogamoso E.S.E tiene establecido dentro de su proceso los programas especiales que contemplan la atención a población en condición especial para la atención integral y diferencial a mujeres gestantes y lactantes, niños y niñas menores de 6 años que comprende la población materno infantil, enmarcados en la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia con enfoque integral IAMII, el programa de atención integral a

población con enfermedad crónica no transmisible hipertensión y diabetes, la atención integral para adolescentes y jóvenes y la gestión de salud pública con el plan de intervenciones colectivas.

Todos estos programas tendientes a favorecer la educación en promoción de hábitos y estilos de vida saludable que lleven a la prevención de la enfermedad, mitigación de los riesgos o complicaciones de la misma, garantizando la atención en salud, el seguimiento y acompañamiento que impacte en la calidad de vida de la población adscrita a estos programas.

ESTRATEGIA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL

Salud Sogamoso E.S.E. como institución amiga de la mujer y la infancia con enfoque integral, de manera permanente fortalece su quehacer en la atención materno perinatal, enfocando sus acciones desde la identificación temprana de gestantes, la atención oportuna de controles prenatales, el seguimiento post parto, la vinculación a la ruta de atención a la primera infancia definida por la Resolución 3280 de 2018 a niños y niñas, brindando atención oportuna, segura y de calidad con la intencionalidad de garantizar la identificación de riesgos en salud, la atención oportuna, manejo y tratamiento integral, prevención de complicaciones, reduciendo la morbimortalidad materna y perinatal, mejorando la salud materna e infantil y la calidad de la atención en salud a esta población.

En cumplimiento de la política institucional definida por Resolución 312 de 2019, se desarrollan acciones de promoción, protección, prevención, atención y apoyo a la salud y a la nutrición materna e infantil, propendiendo por la continuidad de las acciones tanto en la institución como en la familia y la comunidad, las cuales están definidas y contempladas en el plan de sostenibilidad de la estrategia y que permite monitorear y evaluar permanentemente las prácticas de la estrategia, midiendo el grado de cumplimiento de procesos y procedimientos establecidos. La institución para la vigencia 2021, con ese monitoreo permanente y su ejercicio estricto de Auto apreciación logro un cumplimiento del 99.6 % de la sostenibilidad de la estrategia.

La sostenibilidad de la estrategia IAMII, se basa en la continuidad de las acciones haciéndose necesario ser parte del quehacer de cada uno de los integrantes del equipo de salud del área asistencial, administrativa y de apoyo logístico, por ello la institución durante la vigencia 2021, desarrollo el plan de capacitación y actualización en criterios globales de la IAMII, involucrando al personal que ingreso por primera vez a la institución y fortaleciendo los que ya hacían parte de ella, a través de acciones de capacitación presencial y grupal , así como de trabajo individual con el desarrollo del curso virtual IAMII.

Durante la vigencia 2021, la institución implemento la estrategia de captación temprana de gestantes "Se busca", planteando y llevando a cabo acciones institucionales e interinstitucionales a fin de identificar y canalizar a las gestantes a los servicios de atención en salud, de manera temprana antes de la semana 10 de gestación, proveyendo por la prevención, orientación, disminución de los factores de riesgo, detectando problemas de salud, brindando tratamientos a tiempo, cuidando del embarazo en forma temprana, periódica e integral, disminuyendo sustancialmente el riesgo de complicaciones y muerte tanto materna como perinatal; propiciando una adecuada atención del parto y asegurando condiciones favorables de salud para las madres y sus hijos/as en los períodos inmediatamente posteriores al nacimiento, así como disminuyendo la incidencia de discapacidad de causa congénita. Para el período 2021, se logró una captación temprana del 86 %, de las mujeres que ingresaron a control prenatal.

Además se establecieron diferentes formas de difusión de la estrategia IAMII, se abrió un espacio radial quincenal, en la emisora Sol Stereo: "Hablando En familia", que permitió llegar a la población sogamoseña con temas relacionados para la atención integral de la ruta materno perinatal, y ruta de promoción y mantenimiento de la salud, que incluye promoción de derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar y prevención del embarazo en la adolescencia, consulta preconcepcional, importancia del control prenatal, cambios físicos y psicológicos durante la gestación, manejo de emociones y depresión pre y post parto, vacunación para gestantes y vacunación regular, signos de alarma durante la gestación el post parto y el recién nacido, atención en salud a niños y niñas en el crecimiento y desarrollo, promoción de la protección y adopción de lactancia materna, promoción de servicios integrales ofertados por salud Sogamoso E.S.E. con el acompañamiento de profesionales expertos en cada uno de los temas.

Dentro de las formas de vinculación y comunicación permanente con la población IAMIII, se apertura el grupo de WhatsApp: Gestantes Salud Sogamoso, con un promedio de participación de 140 gestantes y lactantes, brindando un canal de comunicación y un espacio de información y educación, resolución de necesidades en salud, acompañamiento significativo, del cual el equipo de salud de programas especiales es soporte del grupo.

Se garantizo durante toda la vigencia la funcionalidad de la sala amiga de la lactancia materna, brindando apoyo y acompañamiento permanente a la gestante, a la madre y su hijo o hija en etapa de lactancia, fortaleciendo el vínculo afectivo entre madre, hijo y su familia, promocionando la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, y complementaria hasta los dos años o más, tiene implementada la estrategia de cambio del biberón por vaso, promoviendo la protección y disminuyendo los riesgos en salud para niños y niñas por el uso de biberones y mamilas.

Así mismo la ESE cuenta con la red de apoyo institucional conformada por madres comunitarias del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar en las modalidades FAMI Y de Hogares Comunitarios HCB, a quienes de manera permanente y establecido en cronograma mensual en complementariedad con el Hospital regional de Sogamoso se brindó capacitación, a fin de favorecer la continuidad de las acciones que madres, padres, familias y cuidadores realizan en sus familias y comunidades, con el fin de favorecer el desarrollo infantil temprano de todos los niños y niñas, al finalizar la vigencia se realizó el proceso de certificación a la red de apoyo.

Se realizaron actividades conjuntas con la red de apoyo como la conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna con diferentes actividades como el encuentro educativo "Semana mundial de la lactancia materna 2021": fue una movilización social de información y educación e intercambio de saberes que promovieron la lactancia materna como un acto de amor que atañe a diferentes actores sociales y las familias lactantes en pro de la protección de niños y niñas para un presente y futuro mejor, en la cual se vincularon las madres comunitarias de los FAMI integrantes de la red de apoyo institucional IAMII y sus familias lactantes del área de influencia, otra actividad fue la integración de saberes y experiencias con el foro virtual "Una historia de amor en cada gota", con la presentación de panelistas expertos del área de la salud, madre FAMI, gestante y una madre lactante, adicionalmente se llevó a cabo un concurso interinstitucional con la participación de las I.P.S del municipio de Sogamoso bajo el liderazgo de Salud Sogamoso E.S.E, donde los participantes planearon y estructuraron un entregable tipo video cuento, concursando al mejor cuento alrededor del apoyo, protección de la práctica de la lactancia materna de manera exclusiva y complementaria contribuyendo a la disminución de la morbilidad y mortalidad en los niños y niñas del municipio.

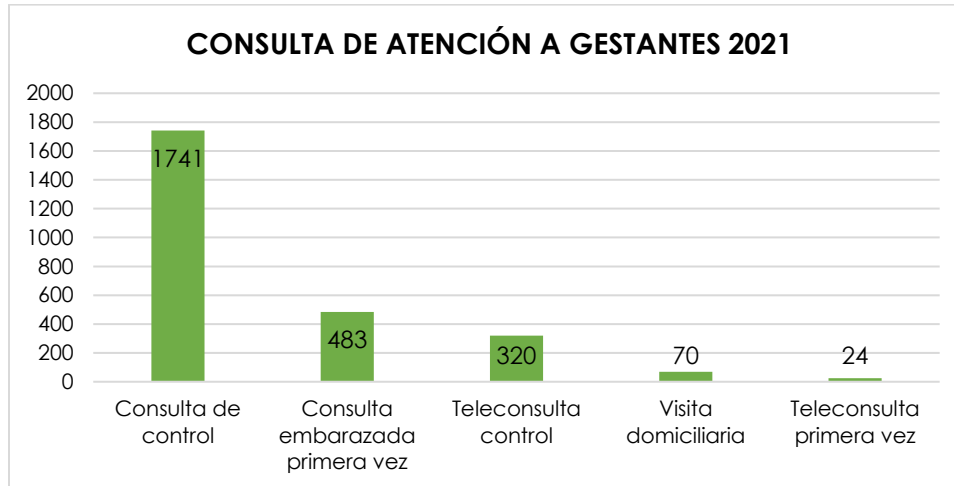




Consulta de atención a Gestantes

A través de las estrategias implementadas se garantizó el fácil acceso a las atenciones a la población materna, niños y niñas desde el acceso con la identificación como población especial, con módulos exclusivos de atención, y espacios amigables, sin descuidar la prevención requerida para el contagio por covid 19, garantizó el seguimiento permanente a gestantes para la continuidad en el programa, a través del "Punto IAMII" generando interacción institucional con la gestante para el agendamiento de controles y atenciones en salud, a través de la línea telefónica: 3187578392.

Monitorear y vigilar la evolución del proceso de gestación es uno de los pilares fundamentales de la atención de la IAMII, a fin de identificar la gestante y sus factores de riesgo biopsicosociales, enfermedades asociadas y propias del embarazo, para un manejo adecuado y oportuno. Durante el 2021, se inscribieron 549 gestantes, a quienes se les realizó atención oportuna por parte del equipo interdisciplinario de la institución, realizando un total de 2819 controles tanto de primera vez como de seguimiento, por las diferentes modalidades instauradas para el momento en respuesta a la necesidad del momento por Covid 19.



Fuente: Sistema de Información CNT

Durante el 2021 se realizaron 2638 atenciones de consulta médica de control prenatal, el 87 % se realizaron de manera presencial y el 18 % por tele consulta, en atención a que durante el primer trimestre de la vigencia se mantenían las restricciones por Covid 19 y muchas de las gestantes se encontraban residiendo fuera de la ciudad.

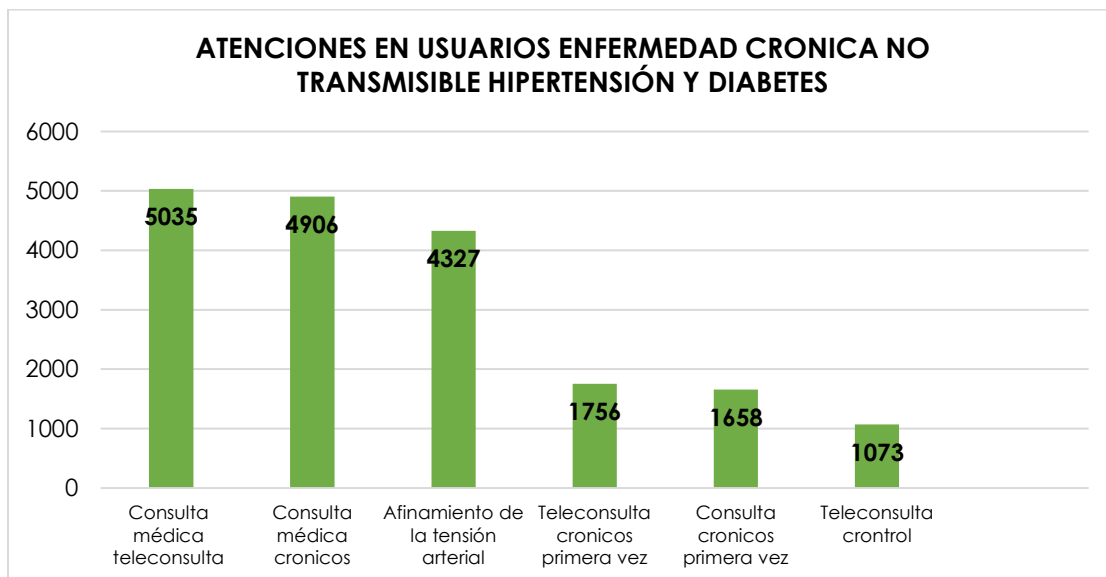
Curso de maternidad y paternidad Feliz

Durante toda la vigencia se brindó capacitación y educación a las gestantes y su persona significativa con el desarrollo del curso de preparación para la maternidad y paternidad feliz "Por amor aprendemos juntos", dos días a la semana, cumpliendo con tres ciclos de capacitación; en los que se brindó educación y orientación a las gestantes y sus familias sobre todos los aspectos relacionados con la gestación, el parto, el puerperio y el recién nacido, empleando como herramientas el autocuidado, el autocontrol, técnicas de relajación muscular y respiración, con el objeto de disminuir la ansiedad causada por el temor y dolor. En él se promueven tranquilidad y bienestar para la madre y para el bebé, permitiendo la participación activa de la persona significativa elegida por la gestante. Dentro de las actividades realizadas en cada ciclo, en complementariedad con el Hospital Regional de Sogamoso se llevó a cabo la visita a esa institución para el reconocimiento de la ruta de atención del parto, que incluye el recorrido desde que la gestante ingresa a la institución, hasta la sala de parto y atención del puerperio inmediato, se contó con la asistencia de la persona significativa que la gestante ha elegido como acompañante para el proceso de parto.



PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE CRÓNICO

Durante la vigencia 2021, en el entendido de garantizar la atención integral y segura de pacientes con enfermedad crónica no transmisible hipertensión y diabetes, consideradas de alto riesgo de complicación para aquellos que la padecen y que además presenten contagio por covid 19, la ESE garantizó la atención por diferentes modalidades como la atención presencial y atención por tele consulta, hasta finalizando la vigencia, cuando se evidenció una disminución de morbilidad por Covid 19 en el departamento y en el municipio de Sogamoso.



Fuente: Sistema de Información CNT

Para la vigencia 2021, se brindaron 18755 atenciones a usuarios con diagnóstico de hipertensión y diabetes, a través de consulta médica de seguimiento por tele consulta, consulta médica presencial, tele consulta de control, tele consulta primera vez, así como el afinamiento de la tensión arterial que es un examen no invasivo que permite de forma fidedigna el diagnóstico y control de la hipertensión arterial.

Con el fin de mitigar los cambios de adherencia a tratamientos y seguimientos de control por parte de los usuarios adoptados durante la pandemia, a lo largo de toda la vigencia se garantizó el seguimiento telefónico y canalización a consulta, buscando estrategias que facilitaran la asistencia a consulta de control para la evaluación de su condición y la adherencia al tratamiento y con el objeto de reducir las complicaciones y la morbimortalidad a causa de estas enfermedades.

En el desarrollo de acciones preventivas y de control se retomó el programa “Corazones saludables”, encaminado a mejorar las condiciones de salud, de todos los usuarios, fomentar estilos de vida saludables, generar espacios de esparcimiento, fortalecimiento de relaciones e interacción social mejorando de esta manera la salud física y mental de los participantes en las que se integran usuarios con enfermedad crónica no transmisible y aquellos que presentan riesgos para padecerla.

Dentro de las actividades desarrolladas están sesiones de encuentro dos veces a la semana en las instalaciones de la institución, en las que además del fortalecimiento físico recibieron educación continuada en diferentes temas como uso adecuado de medicamentos y adherencia al tratamiento, alimentación adecuada, actividad física, prevención y manejo del estrés, redes de apoyo familiar, conocimiento y manejo de cifras tensionales y de glucometría, importancia de toma de laboratorios, cesación del tabaco y disminución o eliminación del consumo de alcohol, y una sesión semanal al aire libre que permitieron el esparcimiento y disfrute de espacios de sensibilización y encuentro con la naturaleza.

Programa “Corazones saludables”

Actividades intramurales



Sesiones educativas



Actividades extramurales al aire libre



Se realizaron actividades sociales como la celebración del día de la mujer, del adulto mayor, amor y amistad y para cierre de la vigencia una actividad extramural de visita al Parque Jaime Duque, auspiciada por los usuarios.



Durante el 2021, se mantuvo un grupo de WhatsApp “Corazones Saludables”, a través del cual se interactuó desde la institución en apoyo a necesidades de información y con un componente social de interrelación entre los usuarios que les permite fortalecer lazos de amistad y redes de apoyo interpersonales.

Durante la vigencia se desarrolló el programa radial “Hablando en familia”, en espacios quincenales con la emisora Sol Estéreo, donde se abordaron temas de gran importancia en la prevención de enfermedades crónicas, que invitan al empoderamiento de acciones desde la niñez, a lo largo de la juventud, y adultez, que invitan a un envejecimiento en las mejores condiciones. Al manejo de riesgos no modificables a través de la adopción de estilos de vida saludables que disminuyan el riesgo de presentar estas enfermedades, pero también al control de aquellos que ya las padecen disminuyendo complicaciones no deseables.



SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

Salud Sogamoso E.S.E cuenta con la unidad amigable para adolescentes y jóvenes, que se ha caracterizado por poner al servicio de esta población espacios y formas de atención integral y diferencial contribuyendo de manera significativa a la garantía de los Derechos Sexuales y de los Derechos Reproductivos, por ello durante el 2021 se brindaron 22.342 atenciones, a través de los diferentes servicios con los que cuenta el centro amigable.

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JOVENES 2021	NÚMERO DE CONSULTAS
Consulta médica primera vez	4449
Consulta repetida de medicina	3056
Planificación familiar seguimiento	2131

Control de placa	2124
Planificación familiar primera vez	1683
Detartraje	1631
Citología cervical	1329
Consulta odontología primera vez	1420
Atención odontología	1206
Consulta medicina tele consulta	1173
Tamización para VIH	657
Consulta de psicología	423
Consulta juventud medicina	305
Adolescencia por Enfermería	247
Consulta nutrición primera vez	187
Consulta nutrición	153
Consulta Psicología teleconsulta	124
Inserción de DIU	44
Total de atenciones	22342

Fuente: Sistemas de información CNT

El centro amigable contó con un espacio de participación juvenil adicional como fue el Semillero Juvenil, conformado por adolescentes y jóvenes que permiten el desarrollo de la acción social de adolescentes y jóvenes en distintos aspectos de su vida y su entorno, en el cuidado y el autocuidado con énfasis del momento que es central en el curso de su vida, promoviendo los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos con equidad de género y realizando prevención y atención de la salud sexual y la salud reproductiva, en los que se hicieron participes con la metodología de pares para pares, partiendo así de las necesidades y realidades de adolescentes y jóvenes, todo esto liderado por el equipo de salud del Plan de Intervenciones colectivas.

En la conmemoración de la semana de la Semana Andina, se llevo a cabo una feria juvenil: La YoungFest, un espacio en el que promociono y atendió en sus servicios de medicina, odontología, enfermería y psicología a esta población. Simultáneamente, en las instalaciones institucionales, los adolescentes y jóvenes se #Enrutaron en el YoungFest, encontrando 4 stands, que de forma recreativa y lúdica, los educaron jugando y resolvieron mitos y realidades sobre la sexualidad junto a los profesionales, dando herramientas a estos jóvenes para la toma de decisiones propendiendo por el cumplimiento de metas y sueños.

En el primer stand, disfrutaron de diferentes actividades por medio de preguntas, en las que lograron despejar dudas sobre derechos sexuales y reproductivos.

En el segundo stand y a la vanguardia de los adolescentes y jóvenes, se creó un Tik Tok que reflejaba la prevención del embarazo en adolescentes, así por medio del baile, memorizaron la letra que dejó un mensaje significativo e invito a poner en práctica al momento de tomar decisiones sobre su sexualidad.

En el tercer stand, encontraron todo lo relacionado con métodos anticonceptivos, por medio de una dinámica, pudieron conocerlos, interactuar y hacer muchas preguntas sobre su uso y efectividad.

En el cuarto stand, junto al grupo clown institucional, se abordaron mitos y realidades sobre la sexualidad, con el objetivo de educar y orientar a esta población



Desde la Mesa Departamental de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, se recibió un reconocimiento institucional, que exaltó la participación y liderazgo con los líderes juveniles del Centro Amigable en las acciones de movilización social en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, Boyacá 2021, por hacer de los Servicios Amigables un lugar donde de forma cálida e integral, pueden tener acceso sin barreras a la información, herramientas y orientación para conocer y ejercer efectivamente sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.



PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC:

Dentro de las actividades de Salud Pública, el Plan de Intervenciones colectivas desarrolla actividades de promoción y prevención de la salud, donde para la vigencia 2021 se implementaron actividades en respuesta a planes, programas y proyectos de orden Nacional, Departamental y Municipal; a nivel Municipal estas actividades se encuentran inmersas en el Plan de Desarrollo "Sogamoso Tarea de Todos", alineado con el Plan de Gestión y Desarrollo Institucional. En este orden de ideas se suscribió el Contrato Interadministrativo N° 20210221 entre el Municipio y Salud Sogamoso ESE, en el cual se contemplaron proyectos de salud pública tales como: promoción de la salud tarea de todos, gestión de la salud pública y convivencia social y salud mental, proyectos que incluyeron una serie de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, dirigidas a todos los ciclos de vida a nivel urbano y rural. El valor inicial del contrato fue de quinientos veintidós millones ochocientos mil pesos m/cte. (\$ 522.800.000) con una adición de cincuenta y un millones quinientos mil pesos m/cte. (\$ 51.500.000), con una ejecución total del 98%.

A continuación, se presenta la síntesis de los proyectos ejecutados por el Plan de Intervenciones Colectivas:

- ✓ **Realización de plan de cuidado familiar:** se intervinieron 3.800 familias para un total de 13.844 visitas, con 150 casos de cuidado especial analizados e intervenidos con efectividad de 70% de gestión del riesgo y con apoyo interinstitucional de la administración municipal, mediante 3 salas situacionales que se realizaron de manera virtual.

Plan de Cuidado Familiar



Proyecto Gestión de la Salud Pública Tarea de Todos

- ✓ **Salas Situacionales:** Se realizaron 8 salas situacionales desarrolladas con el equipo interdisciplinario del plan de intervenciones colectivas, donde se trataron casos especiales encontrados en las visitas domiciliarias, los cuales requirieron ayuda y gestión del riesgo de psicología, trabajo social o enfermería, para lograr mitigar este riesgo y brindar mejor calidad de vida a las personas y a las familias.

Salas Situacionales



- ✓ **Mesas Situacionales :** Se desarrollaron 4 mesas situacionales en compañía del equipo PIC y las diferentes dependencias de la alcaldía municipal, donde se llevaron casos específicos que necesitaron la gestión de estas dependencias para que de esta manera se lograra solventar las diferentes necesidades de vivienda, salud, aseguramiento o vinculación a programas de apoyo.

Mesas Situacionales



- ✓ **Control Epidemiológico:** Se realizaron 7 barridos para el control epidemiológico, el primer barrido en el barrio Colombia con 26 niños por posible caso de tosferina; el segundo realizado en el barrio el Rosario con 20 niños por posible caso de Sarampión; el tercer barrido en el barrio San Martín con 21 niños por posible caso de tosferina; un cuarto en el barrio el Sol con 20 niños por posible caso de tosferina; el quinto por posible caso de tosferina con 22 niños; el sexto barrido con 20 niños por posible caso de rubeola congénita y el séptimo barrido, donde una vez realizado el monitoreo se vacunaron a los niños con esquema de sarampión y rubeola pendiente, a fin de garantizar la cobertura en vacunación y de esta manera evitar las complicaciones en la salud de los niños.

Control Epidemiológico



Proyecto Promoción de la Salud Tarea de Todos

- ✓ **Jornadas de Educación :** Se desarrollaron 4 jornadas de educación, en el marco nacional de vacunación, donde se brindó educación a los padres y cuidadores de los niños sobre las 10 practicas claves para el cuidado de la salud de los niños, interpretación de signos de alarma y cuidados en casa cuando el niño está cursando por un proceso de enfermedad, evidenciando atención permanente de los padres ante las indicaciones brindadas por el personal de salud.

Jornadas de Educación



- ✓ **Ciclos Educativos Madres Comunitarias.** Se desarrollaron 4 ciclos educativos de cinco sesiones en el auditorio de la ESE, dirigidos a 101 madres comunitarias, donde se trataron los temas de enfermedades inmunoprevenibles, interpretación de los signos de alarma en los niños, uso adecuado de tapabocas, uso adecuado de inhalocámara, tratamiento en casa sobre enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria aguda, manejo de sueros de rehidratación oral preparados en casa y la importancia de tener el esquema de vacunación adecuado en los niños; para que de esta manera se logre la protección integral de los mismos.

Ciclos Educativos Madres Comunitarias



- ✓ **Seguimiento UROCS/UAIRACS :** Se realizó el seguimiento a las 31 UROCS/UAIRACS en donde se verificó a través de una visita presencial los elementos para la atención de los niños, y posteriormente se realizó la dotación de los elementos faltantes en la unidad de acuerdo a los hallazgos encontrados. Lo anterior con el fin brindar a los niños una oportuna atención, que coadyuve a mitigar la gravedad de la

enfermedad, evidenciando receptividad de las madres comunitarias ante las indicaciones dadas por personal de salud.

Seguimiento UROCS/UAIRACS



- ✓ **Encuentro Educativo UROCS:** Se realizó un encuentro educativo dirigido a las 31 UROCS del municipio de Sogamoso en donde se trataron temas como la importancia del control de crecimiento y desarrollo en los niños, esquema de vacunación, uso de inhala cámara, lactancia materna exclusiva, preparación de sueros de rehidratación oral, uso adecuado e interpretación del termómetro e identificación de signos de alarma en los niños, con el fin de afianzar los conocimientos y respuesta a dudas, acciones que permitan garantizar una atención especial y de calidad a los niños que habitan en la comunidad.

Encuentro Educativo UROCS



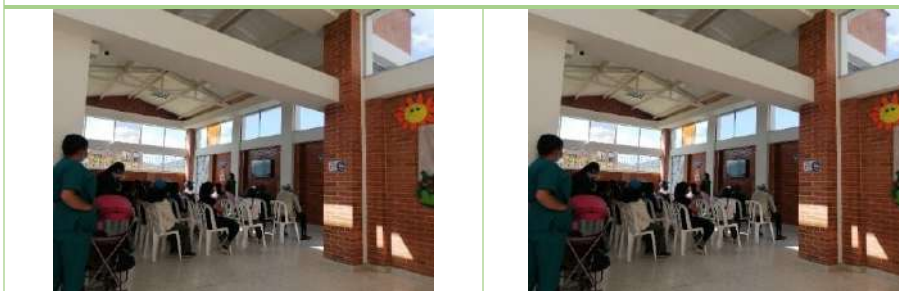
- ✓ **Charlas sobre salud oral:** Se desarrollaron 80 charlas sobre salud oral dirigidas a los niños en edad escolar, las cuales se desarrollaron en jardines del ICBF, colegio Sugamuxi, colegio Alejandro de Humboldt y colegio Colombo Andino, con el fin de dar a conocer la importancia de la técnica correcta del cepillado y del uso de seda dental para evitar la aparición de enfermedades dentales como caries. Estas charlas se realizaron de manera dinámica con el uso de un títere y un cepillo de dientes, logrando la comprensión y atención permanente de los niños a la actividad.

Charlas sobre salud oral



- ✓ **Ciclos dirigidos a padres y cuidadores:** Se realizaron 3 ciclos dirigidos a padres y cuidadores de niños en edad escolar, desarrolladas en el CDI morada del sol, con padres de jardines 1,2,3,4, párvulos 1,2 y padres de caminadores, teniendo como principal enfoque las guías alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana y siguiendo las recomendaciones del plato saludable de la familia colombiana, evidenciado atención de los padres para contribuir a la adecuada alimentación de los niños y a su crecimiento físico y mental.

Ciclos dirigidos a padres y cuidadores



- ✓ **Búsqueda activa vacunación:** Se realizaron dos monitoreos, el primero desarrollado en septiembre con la búsqueda activa de 740 niños, garantizando el esquema de sarampión y rubeola, y el segundo barrido desarrollado en el mes de noviembre con la búsqueda activa de 420 niños verificando y garantizando el esquema de vacunación regular, incluyendo sarampión y rubeola, se lograron vacunar los niños durante el desarrollo de los monitoreos, evidenciando así un cumplimiento de la meta en vacunación del municipio.

Búsqueda activa vacunación



- ✓ **Estrategia 4x4 hablando joven:** Se realizaron 4 ciclos de 5 sesiones de la estrategia 4x4 hablando joven, la cual se desarrolló en los colegios Alejandro de Humboldt y Celco con 80 jóvenes, donde se contó con la participación activa de los mismos, teniendo como objetivo propiciar en ellos la identificación de los beneficios de la práctica de los estilos de vida saludables, así como su capacidad para modificar hábitos y beneficiar el estado de la salud y de igual manera identificar que los medios de comunicación ocasionalmente brindan una imagen distorsionada y estereotipos de personas que se alejan de la realidad.

Estrategia 4x4 hablando joven



- ✓ **Estrategia 4x4 coloreando mi vida** : Se realizaron 4 ciclos de 5 sesiones de la estrategia 4x4 coloreando mi vida en el colegio Ciudad de sol, colegio Liceo Colombo Andino, colegio Alejandro de Humboldt y colegio Celco con 62 estudiantes, teniendo como objetivo fomentar en los niños y niñas la identificación de los estilos de vida saludables y la toma de decisiones en favor de la práctica de los mismos: sesiones realizadas de manera dinámica en donde se tuvo como resultado atención y comprensión de los niños identificando consecuencias. de la no practica de estilos de vida saludables.

Estrategia 4x4 coloreando mi vida



- ✓ **Estrategia 4x4 haciendo caminos:** Se realizaron 4 ciclos de 5 sesiones de la estrategia 4x4 haciendo caminos, sesiones en la que participaron adultos mayores del grupo manitas, grupo alfarero del barrio los Alpes, grupo barrio Colombia y grupo corazones globales de Salud Sogamoso ESE con 55 adultos mayores, actividades desarrolladas con el objetivo de dar a conocer las principales enfermedades crónicas, sus factores de riesgo , así como también los posibles estilos de vida saludable que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.

Estrategia 4x4 haciendo caminos.



- ✓ **Charlas educativas sobre COVID 19:** Se realizaron 50 charlas educativas sobre COVID 19, dirigidas a adultos mayores, brindando información sobre las medidas de contención del virus, prevención y enfatizando sobre la importancia de mantener el esquema de vacunación completo, para que de esta manera se logre prevenir la propagación del virus, y lograr el cuidado en la salud de las personas que se encuentran en nuestro alrededor.

Estrategia 4x4 haciendo caminos.



- ✓ **Capacitación del sector agropecuario:** Se lograron desarrollar 4 ciclos de 6 sesiones dirigidas a la población del sector agropecuario, tales como Siatame, la Manga, Alpes y Ombachita, enfatizando en temas como lo son: rol de cuidadora, salud mental, hábitos de vida saludable y salud sexual y reproductiva, se evidencio que las mujeres del sector agropecuario adoptaron conocimientos específicos sobre los temas y mostraron gran interés sobre el mismo, ya que aclararon dudas y reconocieron la importancia de mantener una adecuada salud física y mental. Se evidencio participación activa en cada una de las sesiones y adopción de los conocimientos para ponerlos en práctica.

Capacitación del sector agropecuario



- ✓ **Sesiones con recuperadores:** Se desarrollaron 4 ciclos de 6 sesiones con recuperadores, con una asistencia de 80 personas, tratando temas como prevención de riesgos laborales, correcto uso de elementos de protección personal, y hábitos de vida saludable, buscando concientizar a esta población sobre la importancia y los beneficios sobre el uso correcto de los elementos de protección personal, dado que por ser un sector que está expuesto a los diferentes riesgos, físicos, químicos, ergonómicos con largas jornadas de trabajo, se les dificulta tener tiempos específicos para el cuidado personal de la salud, por tal motivo, se brindó educación sobre estos temas, a fin de lograr cambiar sus costumbres en cuanto al manejo de los riesgos en su trabajo y a la adopción de los hábitos de vida saludable.

Sesiones con recuperadores



- ✓ **Caracterización trabajadores sector recuperador:** Se realiza la caracterización de 300 trabajadores del sector recuperador, evidenciando que no cuentan con afiliación a un sistema de pensiones, no son adherentes a los servicios de salud, ya que refieren que no les queda tiempo de asistir al médico, porque esto interfiere con las ganancias de su trabajo ya que el sueldo que devengan va relacionado directamente con la cantidad de material que logren recuperar de las calles. Así mismo la mayoría de ellos tienen a su cargo a otras personas, se evidencia el no consumo de frutas y verduras y algunos consumen licor y cigarrillo ocasionalmente; a pesar de los riesgos que genera el trabajo, no utilizan los elementos de protección personal, y prefieren usar solo gorra y algunos de ellos guantes, ya que refieren que los elementos de protección personal les incomodan por las altas temperaturas del día.

Caracterización trabajadores sector recuperador



- ✓ **Semana mundial de lactancia materna:** Se realizó la semana mundial de lactancia materna, durante la primera semana de agosto, con el objetivo de promover los beneficios de la lactancia materna exclusiva y a libre demanda, hasta los seis meses, y lactancia materna complementaria hasta los dos años, se llevó a cabo un programa radial, un foro llamado “una historia de amor en cada gota”, contando con la participación de mujeres lactantes, mujeres gestantes y trabajadores de salud Sogamoso ESE; en este espacio se contaron experiencias sobre lactancia materna, brindando educación sobre la misma. Finalmente se desarrolló la Lactaton en el parque Conchucua con la participación de los hogares comunitarios, agentes educativas e IPS del municipio, dando a conocer mitos y verdades de lactancia materna, guías alimentarias basadas en la alimentación; Además se realizó la premiación al mejor logo alusivo a la lactancia materna y a la creatividad en los cuentos de leche.

Semana mundial de lactancia materna



- ✓ **Feria de frutas y verduras:** Se desarrollaron 2 ferias de frutas y verduras con el objetivo de dar a conocer el habito de consumo de alimentación saludable rica en frutas y

verduras, así como la disminución de consumo de grasas y harinas. La primera feria se desarrolló en el parque seis de septiembre junto al mercado campesino; la segunda feria se desarrolló en IFESCOL en compañía de los docentes de la institución, desarrollando un master chef, realizando una receta saludable con los elementos esenciales encontrados en las cocinas de las familias sogamoseñas.

Feria de frutas y verduras



- ✓ **Jornadas sobre estigma y discriminación:** Se desarrollaron 3 jornadas sobre estigma y discriminación, dirigidas a: casas de lenocinio, población asistente al colegio integrado en jornada de vacunación Covid-19 y población asistente a la carrera ciclística travesía de la mujer, donde se trataron temas de respeto a los derechos sexuales y reproductivos, y derecho a tener una vida libre de rechazos por las demás personas del círculo social y respeto a las diferencias.

Jornadas sobre estigma y discriminación



- ✓ **Capacitación Madres Comunitarias:** Se realizaron 9 capacitaciones los últimos viernes de cada mes con la participación de madres comunitarias, tratando temas en referencia al cuidado del embarazo, puerperio, importancia de lactancia

materna, alimentación complementaria, esquema de vacunación, cuidados en el hogar, prevención de accidentes y atención de niño enfermo en el hogar, con el objetivo de fortalecer conocimientos de las madres comunitarias para brindar una atención oportuna y evitar complicaciones en la salud de los niños.



Proyecto Convivencia Social y Salud Mental

- ✓ **Sesiones educativas:** Se desarrollaron 6 sesiones educativas con 3 grupos de 15 parejas del sector de influencia de cada centro de escucha, en solución pacífica de conflictos y prevención de la violencia de pareja, aplicando el módulo ¿Cómo vivir en pareja? del programa convive Boyacá en familia.



- ✓ **Centro de Escucha:** se logró mantener en funcionamiento los 3 centros de escucha, desarrollando planes de trabajo concertado con cada uno de los líderes sociales de las zonas de influencia de los centros de escucha, cumpliendo al 100% el objetivo de la actividad llegando a la comunidad.



- ✓ **Actividades Centros de Escucha:** se desarrollaron 5 actividades de información en salud, mediante talleres de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA. Actividades ejecutadas en su totalidad con población joven y adulta en los centros de escucha.
- ✓ Se realizó acompañamiento psicosocial y escucha activa al 100%, en los centros de escucha del barrio Colombia, Mochaca y Universitario. Con una asistencia de 300 personas de los diferentes sectores del municipio, en algunos casos se realizó canalización y acompañamiento.
- ✓ Se organizaron y desarrollaron 3 acciones de movilización social permitiendo celebrar los días de: prevención del tabaquismo, día mundial de salud mental y día de prevención de suicidio, en los centros de escucha con jóvenes de los semilleros juveniles y adolescentes de los diferentes sectores del municipio. Población total intervenida 232 jóvenes.
- ✓ Se realizaron 3 jornadas de salud mediante talleres en promoción de la salud mental y convivencia social. Actividad ejecutada 100% la cual se llevó a cabo en los centros de escucha con 57 personas a las cuales se les realizó tamizajes de salud mental y consumo.
- ✓ Se conformaron 3 grupos de mutua a ayuda, dirigido a personas de los barrios universitario, barrio Colombia y barrio Mochaca con una asistencia total de 55 personas con problemáticas de depresión, ansiedad, y violencia; con el objetivo de generar espacios de construcción de recursos colectivos de apoyo y ayuda mutua a partir de las experiencias relatadas por los participantes frente a diferentes temáticas.

Actividades Centros de Escucha



- ✓ **Sesiones informativas a jóvenes estrategia de saber vivir, saber beber:** Se desarrollaron 20 sesiones informativas a grupos de jóvenes de institutos de educación técnica y universidades (SENA Instituto CENIS, Instituto Técnico de Colombia, IFESCOL y UNIREMINGTON) desarrollando la estrategia de saber vivir, saber beber; logrando impactar a 354 personas.

✓

Sesiones informativas a jóvenes estrategia de saber vivir, saber beber



- ✓ **Estrategia de saber vivir, saber beber:** Se realizaron dos sesiones informativas con 40 tenderos y dueños de bares; para promover la estrategia saber vivir, saber beber, difundiendo los principios de consumo seguro de alcohol, en los sectores aledaños a la UPTC y al SENA.



- ✓ **Ciclos de formación a estudiantes:** Se realizaron 6 ciclos de formación a estudiantes de instituciones educativas (Alejandro de Humboldt, La presentación, Reyes Patria) específicamente con los grados sextos; aplicando la metodología de habilidades para la vida, instituciones educativas libres de humo de Min Salud. Con una participación de 162 estudiantes.



- ✓ **Tamizajes:** Se aplicaron 200 tamizajes a jóvenes de 14 – 17 años de los sectores donde están ubicados los centros de escucha e instituciones educativas técnicas o universitarias para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos a través del SSAAJ, según corresponda; Se aplicó a población joven de Institutos, grupos de Skype y el SENA. Identificando que un 95 % ha consumido licor alguna vez en su vida demostrando que este es un consumo que está cada vez más cerca de la población joven y fácil de adquirir.



GESTIÓN SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA

Salud Sogamoso E.S.E institución amiga de la mujer y la infancia integral con enfoque preventivo ha establecido diferentes canales de acceso para todos los usuarios de las diferentes EAPB con los cuales ha contratado el portafolio de servicios con la institución como lo es la atención presencial y la modalidad de tele consulta debido a la emergencia sanitaria por covid-19.

Durante la vigencia se diseñó diferentes acciones para prevenir la enfermedad y mitigar los riesgos que puede afectar el estado de salud- enfermedad.

Con la adopción de la resolución 3280 de 2018, los profesionales de salud se han empoderado con las diferentes actividades de valoración integral, detección temprana y protección específica con el objeto de disminuir la probabilidad de ocurrencia de un efecto negativo en salud. Por ello la demanda inducida ha sido uno de las medidas para enrutarlos al tren de la vida adoptado por la entidad. Siendo un canal amigable para el abordaje con los profesionales de salud.

Con la formación del talento humano de los profesionales de salud ha permitido adquirir la habilidad para identificar las necesidades de salud en el individuo y familia aplicando el plan integral de cuidado familiar concertado, aplicando la observación, escucha, dialogo, valoración física, instaurando un manejo preventivo y educativo para detectar y orientar las necesidades de salud, desde el diagnostico, promoción y prevención en caminados a mejorar la calidad y la condición de vida de los usuarios.

Con la educación en salud dirigida a nivel individual y colectivo ha sido un proceso de construcción de conocimiento en medio de la emergencia sanitaria por Sars Cov 2, lo que ha llevado a despertar el autocuidado en la familia aplicando la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

Salud Sogamoso E.S.E durante el año 2021 ejecuto actividades de promoción y prevención de las siguientes EAPB (Cajacopi con 1242, Comfamiliar Huila 14.173, Comparta 22.716, Compensar 799, Coosalud 5.385 y Nueva EPS con 44.522 actividades de ruta de promoción y mantenimiento de la salud con un total de 88.717 actividades ejecutadas para la vigencia 2021.

Las atenciones en salud con mayor demanda son educación individual por odontología con 6746, seguido por consulta de planificación familiar con 5933 y citología cervical 5.054 procedimientos.

A continuación se relaciona cada una de las actividades de promoción y prevención del año 2021.

ACTIVIDADES RPMS			CAJAC OPI EPS S	COMF AMILI AR	COM PART A	COMPE NSAR EPS	COOS ALUD EPSS	NUE VA EPS	TOTAL, GENER AL
EDUCACIÓN ODONTOLOGIA	INDIVIDUAL	POR	125	1368	1042	76	465	3670	6746
CONSULTA PLANIFICACION			53	1040	1261	38	274	3267	5933
CONTROL DE PLACA CLASIFICACIÓN DE RIESGO E INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL Y PROFILAXIS			134	1138	487	81	411	3106	5357
CITOLOGIA CERVICAL			50	811	980	39	263	2911	5054
DETARTRAJE			81	702	326	48	277	2207	3641
ADMINISTRACIÓN VACUNA DOBLE VIRAL SR			21	678	1021	6	181	1603	3510
DETECCION TEMPRANA CANCER DE SENO			33	476	430	28	134	1552	2653
APLICACIÓN DE BARNIZ DE FLÚOR			78	628	257	47	206	1313	2529
GLUCOSA EN SUERO			30	257	789	25	87	1024	2212

CONSULTA PLANIFICACION PRIMERA VEZ ENFERMERIA	36	346	366	25	131	1139	2043
ADULTEZ MEDICINA GENERAL	40	307	108	24	134	1412	2025
ATENCIÓN EN SALUD BUCAL POR PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA 29 Y MAS AÑOS	39	349	133	29	145	1282	1977
ADMINISTRACION INFLUENZA	25	364	250	13	209	1101	1962
TRIGLICERIDOS	22	181	747	18	63	773	1804
COLESTEROL TOTAL	23	180	746	18	63	774	1804
COLESTEROL LDL	23	180	744	18	63	771	1799
COLESTEROL HDL	23	180	744	18	63	771	1799
HEMOGRAMA TIPO III (SIN HISTOGRAMA)	13	192	918	12	51	612	1798
CREATININA EN SUERO	23	180	746	18	62	766	1795
UROANALISIS	23	179	744	18	62	769	1795
CONSULTA EMBARAZADA SEGUIMIENTO MEDICINA GEN	26	309	274	11	96	933	1649
EMBARAZO* PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA* ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	9	243	248	8	82	734	1324
PRIMERA INFANCIA MEDICINA GENERAL	23	218	193	16	110	741	1301
ATENCIÓN EN SALUD BUCAL POR PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA 12 A 28 AÑOS	32	220	104	13	98	738	1205
ADMINISTRACION VACUNA PENTAVALENTE	4	198	204	1	153	613	1173
VACUNA ANTIPOLIO INYECTABLE	4	196	204	1	155	613	1173
ADMINISTRACION NEUMOCOCO	5	192	187	2	153	624	1163
PRIMERA INFANCIA POR ENFERMERIA	12	187	153	8	99	694	1153
TELECONSULTA CONTROL RIESGO CARDIOVASCULAR	2		1071				1073
SIFILIS PRUEBA TREPONÉMICA RÁPIDA	11	193	201	9	50	606	1070
ATENCIÓN EN SALUD BUCAL POR PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA 0-11 AÑOS	32	195	107	15	77	475	901
APLICACIÓN SELLANTE FOTOCURADO DE FOSETAS Y FISURAS (CADA DIENTE)	34	197	59	19	74	454	837
CONSULTA CONTROL MEDICINA RIESGO CARDIOVASCULAR	7		826			2	835
VIH 1 Y 2 ANTICUERPOS	7	135	150	8	39	470	809

ADMINISTRACION VACUNA TV MMR	6	145	151	2	79	418	801
ADMINISTRACION VACUNA VARICELA	6	146	147	2	78	413	792
ADMINISTRACION VACUNA ANTIPOLIO	8	138	160	1	74	399	780
ADMINISTRACION VACUNA DPT	8	137	159	1	76	398	779
ASESORIA PRE TEST VIH	8	129	134	10	43	453	777
TELECONSULTA 1RA VEZ RIESGO CARDIVASCULAR	1		770	2			773
ADMINISTRACION ROTAVIRUS	3	132	126	1	101	400	763
NITROGENO UREICO	2		722	1			725
ACIDO URICO	2		715	1			718
ASESORIA POS TEST VIH	9	112	124	8	31	382	666
VEJEZ MEDICINA GENERAL	5	123	24	5	18	381	556
CONSULTA MEDICINA 1RA VEZ RIESGO CARDIVASCULAR	7		545	2			554
UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)	7	79	93	7	25	260	471
HEMOCLASIFICACION	7	78	93	7	25	260	470
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL PYP	11	70	83	7	30	247	448
CONSULTA EMBARAZADA PRIMERA VEZ MEDICINA GEN	7	73	91	7	22	245	445
INFANCIA MEDICINA GENERAL	13	91	66	10	26	220	426
PYP009 TALLER DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDO A POB. ADULTA MAYOR			403				403
ADOLESCENCIA MEDICINA GENERAL	19	81	42	14	35	204	395
ADMINISTRACION VACUNA ANTI HEPATITIS A	2	60	59	1	51	212	385
ADMINISTRACION VACUNA FIEBRE AMARILLA	4	49	71		44	194	362
PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA(GESTANTES) POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120	4	63	60	1	19	202	349
IEC EN MUJERES GESTANTES Y LACTANTES	1	59	65	2	14	195	336
INFANCIA POR ENFERMERIA	9	63	42	6	33	176	329
ADMINISTRACION VACUNA VPH	2	83	111	1	11	118	326

TELECONSULTA EMBARAZADA SEGUIMIENTO		46	79		4	189	318
DPT ACELULAR GESTANTES	6	52	47	1	23	186	315
PYP008 TALLER DE SALUD SEXUAL Y REPR POBLACION EDADFERTIL			293				293
JUVENTUD MEDICINA GENERAL	1	48	25	1	28	189	292
PYP013 TALLER CONDICIONES SANITARIAS INTRADOMICILIARIO			289				289
IEC EN LACTANTES	1	49	49	1	13	168	281
ADOLESCENCIA POR ENFERMERIA	4	47	10	5	22	153	241
ADMINISTRACION VACUNA TOXOIDE TETANICO- DIFTERICO	1	33	33	1	15	123	206
PYP001 IDENTIFICACION Y CANALIZACION EFECTIVA PYP			158				158
HEMATOCRITO	4	20	11	1	9	38	83
HEMOGLOBINA	4	20	11	1	9	38	83
CONSULTA PLANIFICACION MEDICINA PRIMERA VEZ		22	18	1	4	33	78
ADULTEZ MEDICINA GENERAL TELECONSULTA	2	9	2	3	4	58	78
PYP006TALLER DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDO A MENORES DE 10 ANOS			70				70
INSERCIÓN DIU		13	13	1	2	37	66
RETIRO DISPOSITIVO INTRAUTERINO		10	13		3	23	49
CONSULTA PRECONCEPCIONAL PYP		6	15		2	20	43
PRIMERA INFANCIA MEDICINA GENERAL TELECONSULTA		5	15		3	19	42
PRIMERA INFANCIA POR ENFERMERIA TELECONSULTA		4	13			23	40
VEJEZ MEDICINA GENERAL TELECONSULTAS		7	3			17	27
TELECONSULTA EMBARAZADA PRIMERA VEZ		4	0		2	18	24
PYP017 ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO INTRAMURAL			22				22
PYP012 TALLER PARA DESESTIMULAR LA EXPOSICION A ALCHOL Y SPA			20				20
CONSULTA PRECONCEPCIONAL ASISTENCIAL		2	0			15	17
SIFILIS* SEROLOGÍA PRESUNTIVA (CARDIOLIPINA O VDRL)			1		2	14	17
ATENCIÓN [VISITA] DOMICILIARIA A EMBARAZADA POR MEDICINA GRAL		9	0		5		14

JUVENTUD TELECONSULTA	MEDICINA GENERAL		1	1			8	10
ADOLESCENCIA TELECONSULTA	MEDICINA GENERAL			0		1	6	7
INFANCIA TELECONSULTA	MEDICINA GENERAL			4			2	6
INFANCIA POR ENFERMERIA TELECONSULTA				1			2	3
ADMINISTRACION VACUNA ANTI HEPATITIS B				0		1	1	2
ADOLESCENCIA TELECONSULTA	POR ENFERMERIA			0			2	2
LIQUIDACION CONTRATOS				0		2		2
PYP010 TALLER DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDO A GESTANTES				2				2
CONSULTA ENFERMERIA EMBARAZADA SEGUIMIENTO				0			1	1
INSERCIÓN ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICO IMPLANTE		1		0				1
FACTURACION SI ATENCIONES CAPITA				0		1		1
EXTRACCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS POR INCISIÓN				1				1
DPT ACELULAR PEDIATRICA				1				1
TOTAL GENERAL			1242	14173	22716	799	5385	44522

Fuente: Oficina de Salud Publica y PyP

ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA IMPLEMENTADAS DURANTE LA VIGENCIA, OBJETO DE REPORTE EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENTE Y SUS VARIACIONES A LA VIGENCIA ANTERIOR

Salud Sogamoso E.S.E en el marco de la salud pública y la articulación con el plan decenal y con las actividades desarrolladas para reducir la morbimortalidad de los eventos de interés en salud pública, como institución de atención ambulatoria de primer nivel de atención, busca reducir las barreras de acceso a los diferentes servicios de salud, por lo anterior se ha programado actividades extramurales en los diferentes micro territorios del municipio mediante la unidad móvil, atención ambulatoria en las diferentes sedes con las cuenta Salud Sogamoso unidades básicas de atención, unidad de gestión de riesgo ambulatorio, y atención extramural, Con la armonización de los diferentes servicios ofertados por la entidad se ha identificado las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así mismo con la identificación de determinantes sociales en salud y su entorno a fin de diseñar un plan de manejo y seguimiento de los mismos. Con la formulación del plan de manejo, la identificación oportuna y la notificación de los eventos

de interés en salud pública por parte de los profesionales de salud, ha generado la necesidad de diseñar acciones intersectoriales para mitigar el riesgo y mejorar la calidad de vida y bienestar de los usuarios de Salud Sogamoso E.S.E y de esta manera reducir la inequidad en salud.

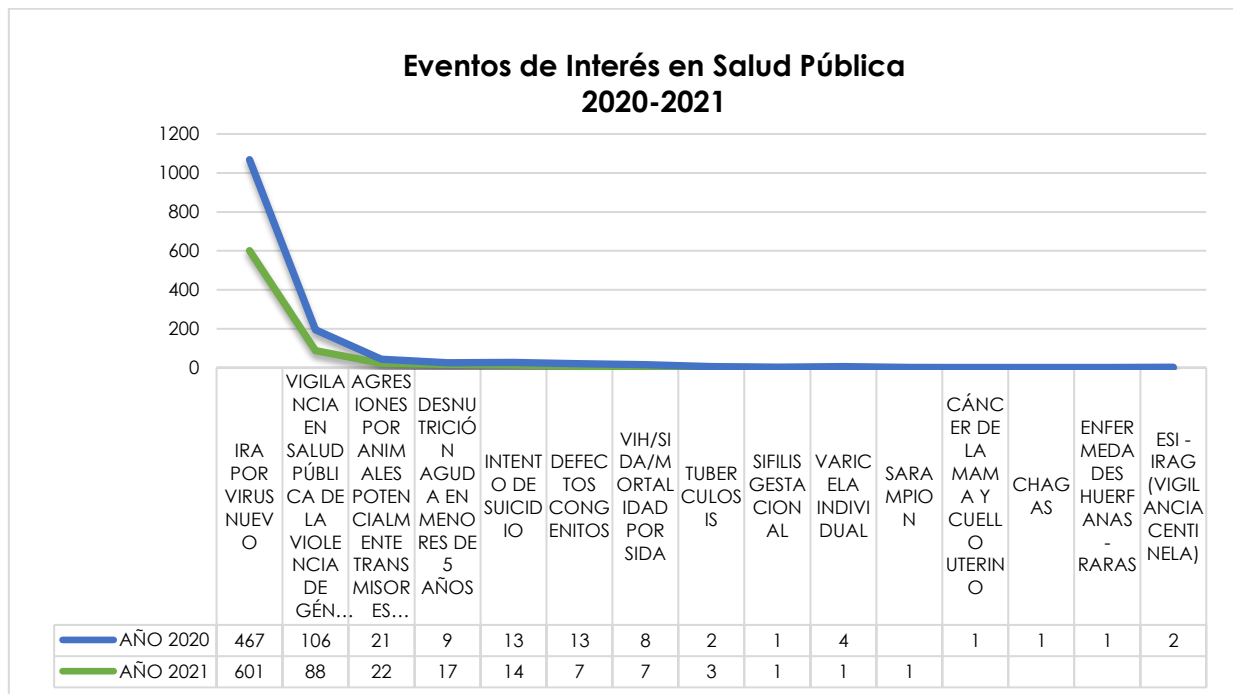
A continuación, se presentan los eventos de interés en salud pública notificados por Salud Sogamoso E.S.E en el periodo 2020 a 2021, de acuerdo con su frecuencia se notificaron en total 762 casos, de los cuales el evento de interés en salud pública que aportó el mayor número de casos fue el evento 346 IRA virus nuevo 2020 con 601 casos que representan el 78.8%. El aumento de los casos se debe a los picos epidemiológicos del evento de interés en salud pública, la búsqueda activa en los centros de larga estancia, los tamizajes de sintomáticos respiratorios, y el aumento de las consultas por los diferentes cursos de vida, presento un incremento con la prestación del servicio. Para el segundo semestre del año 2021 hubo un descenso con la notificación del evento de interés en salud pública con la aplicación de los algoritmos para toma de muestras PCR Antígenos para Covid-19 emitidos por los lineamientos del Ministerio. Así mismo se realizaron los seguimiento a todo paciente con diagnóstico Covid-19 hasta cerrar el seguimiento, el cual se destinó talento humano para el acompañamiento telefónico. Con la adopción y aplicación de los algoritmos para el segundo semestre presento un descenso con la toma de muestras de PCR para covid-19 y antígenos, las acciones preventivas que se desarrolló facilito el descenso del evento en acompañamiento con vacunación Covid, acciones de información, comunicación y educación en redes sociales, el acompañamiento de la orientadora y el fortalecimiento del autocuidado por los diferentes servicios fortalecieron la construcción del conocimiento con los usuarios de Salud Sogamoso E.S.E

Seguido por Violencia de género con 88 casos, que representan el 11.5%; comparado con el año 2020 presento un comportamiento al descenso para el mismo periodo de estudio. Se actualizo el protocolo de atención para violencias, lo ha facilitado la ruta de atención y la articulación con los entes competentes según la modalidad de la violencia y edad como lo es ICBF, Comisaria de Familia, Policía de infancia y adolescencia y Fiscalía. Se participó en las mesas de trabajo para el fortalecimiento de la prevención y atención con los diferentes sectores. Así mismo se realizaba actividades educativas con dichas familias en el centro de escucha, con los servicios amigables para adolescentes - jóvenes y actividades educativas con los diferentes sectores del municipio por parte el Plan de intervenciones Colectivas. Se realizó acompañamiento y seguimiento desde el servicio de atención psicológica con las EAPB con las que se encuentra contratado. De las que no cuentan con el servicio contratado se notifica a la EAPB para que sean garantes con la red prestadora contratada y a secretaria local de Salud.

El tercer evento de interés en salud pública son las agresiones rábicas con 22 casos, representando el 2.8%, presento un comportamiento estable con respecto al año anterior.

Con dicho evento se realiza la notificación a sivigila, administración y seguimiento con las dosis del biológico por parte del servicio de vacunación y salud pública.

La desnutrición aguda en menores de 5 años, ha tenido un comportamiento estable con respecto al año anterior, siendo un evento de interés en salud pública para el municipio. Salud Sogamoso ha fortalecido al talento humano con capacitación en resolución 2365/2016 para evaluar el estado nutricional del menor y la resolución 2350 con el lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa en niños de cero a 59 meses de edad. Los profesionales de salud han sido de gran apoyo para el reporte y notificación del evento, de esta manera se realiza la activación de la ruta y notificación a las EAPB para la gestión con la entrega de la FTLC. Se realiza el acompañamiento con la gestión para la remisión a nutricionista - pediatría y el acompañamiento por la atención en salud por medicina general y notificación a comisaría de familia de los casos en que no sean adherentes a la ruta de atención.



Fuente: Sivigila 2021

VACUNACIÓN

Vacunación Esquema Regular

Salud Sogamoso ESE da continuidad a la de vacunación de la población objeto del programa a través de diferentes estrategias de demanda inducida y canalización efectiva al servicio, sin dejar de lado las medidas de bioseguridad instauradas en el marco de la pandemia, donde se realizaron activamente las llamadas a los cuidadores de los menores, el seguimiento a cohortes de vacunación, envío de mensajes de texto, trabajo conjunto con Municipio y reportando a las diferentes EAPB para el manejo del riesgo compartido.

Pese a la realización de las acciones enunciadas la pandemia impacta de manera importante en las coberturas ya que los cuidadores priorizan la vacunación para Covid-19 dejando de lado el esquema regular, sin embargo, se da continuidad al programa fortaleciendo las diferentes estrategias, así como la atención extramural y descentralización del servicio.

Para esta vigencia las coberturas de vacunación a nivel institucional, municipal, departamental y nacional no han llegado a útiles, razón por la cual se intensifican las acciones, de igual manera las jornadas de vacunación, donde se realizaron 11 jornadas nacionales de vacunación, beneficiando a un total de 1317 personas y administrando 1579 dosis de inmunobiológicos; Discriminados así:

POBLACION VACUNADA EN JORNADAS DE 2021				
FECHA	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL PERSONAS	TOTAL, DOSIS ADMINISTRADAS
30/01/2021	26	3	29	92
03/04/2021	319	0	319	373
29/05/2021	185	0	185	185
19/06/2021	228	0	228	263
03/07/2021	114	2	116	214
21/08/2021	115	27	142	226
04/09/2021	101	7	108	108
11/09/2021	18	0	18	38
25/09/2021	41	20	61	80
23/10/2021	23	53	76	92
18/12/2021	31	4	35	46
TOTAL			1317	1579

Fuente: Oficina PAI 2021 Salud Sogamoso ESE

Posterior a todas estas estrategias de canalización y de inducción a la demanda al servicio de vacunación, a continuación se relacionan las coberturas de vacunación obtenidas a corte 31 de Diciembre de 2020, siendo Salud Sogamoso ESE, la principal IPS que presta el Servicio de Vacunación a la Población del municipio y de las regiones aledañas:

Población	Meta Programática	Biológico Trazador	Dosis Aplicadas	Cobertura	Rango
Menor de un año	472	Terceras Dosis de Pentavalente	385	81.57%	Riesgo Medio
1 año	497	Dosis de Triple Viral al año de Edad	400	80.48%	Riesgo Medio
18 Meses	497	DPT al año de las terceras dosis	372	74.85%	Riesgo Alto
5 años	494	Refuerzo de Triple Viral	433	87.65%	Riesgo Medio

Fuente: Oficina PAI Salud Sogamoso ESE 2021

Cabe resaltar que dentro del marco de la pandemia los usuarios han disminuido el acceso al servicio de vacunación, razón por la cual se da continuidad en la atención y llamadas a través de la línea exclusiva para este servicio (3187567822) en la cual se realiza la demanda inducida, se agendan citas y se resuelven dudas e inquietudes a los usuarios, además se fortalece la atención extramural realizando jornadas de descentralización de la entidad con el fin de abordar los diferentes grupos poblacionales, canalizando a estos usuarios al centro de vacunación más cercano a través de la unidad móvil y del grupo de periféricas.

Sin embargo, la vigencia cierra con coberturas en riesgo medio y alto para los biológicos trazadores, situación similar a nivel municipal, departamental y nacional.

Vacunación Covid - 19

La salud es uno de los derechos fundamentales que se le debe garantizar al ser humano para el desarrollo de una vida equilibrada y productiva; en el contexto de la pandemia generada por el COVID-19 la disponibilidad de tecnologías en salud es limitada, por lo que la aplicación del principio constitucional de eficacia a través de instrumentos que garanticen la mejor utilización posible de tecnologías escasas se convierte en una finalidad prevalente, con el objeto de proteger la salud pública y el derecho fundamental a la salud en su dimensión individual y colectiva.

En diciembre de 2020, Colombia aseguró para sus ciudadanos las primeras 40 millones de dosis de vacuna para el covid-19 a través de mecanismos bilaterales y multilaterales, con los cuales se tiene planeado vacunar a la población en 2 fases y 5 etapas, teniendo como

priorización los grupos de riesgo y así progresivamente alcanzar 35 millones de colombianos vacunados, la priorización se basa en la evidencia donde se tiene en cuenta la edad, las comorbilidades y el riesgo de contagio de la población

Salud Sogamoso da inicio al plan de vacunación para Covid-19 desde el 25 de febrero de 2021 generando diversas estrategias que logren el abordaje oportuno con este inmunobiológico a la población objeto de la misma, alineados con el plan de vacunación Nacional, departamental y municipal, logrando en esta vigencia la administración de las siguientes dosis de inmunobiológicos que fueron asignados a nuestra entidad:

VACUNACION COVID-19	TOTAL	SINOVAC	PFIZER	ASTRAZENECA	MODERNA	JANSSEN
ASIGNADAS	62180	13477	24007	10389	8627	5680
AVANCE 31/12/2021	62180	13477	24007	10389	8627	5680
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Oficina PAI Salud Sogamoso ESE 2021

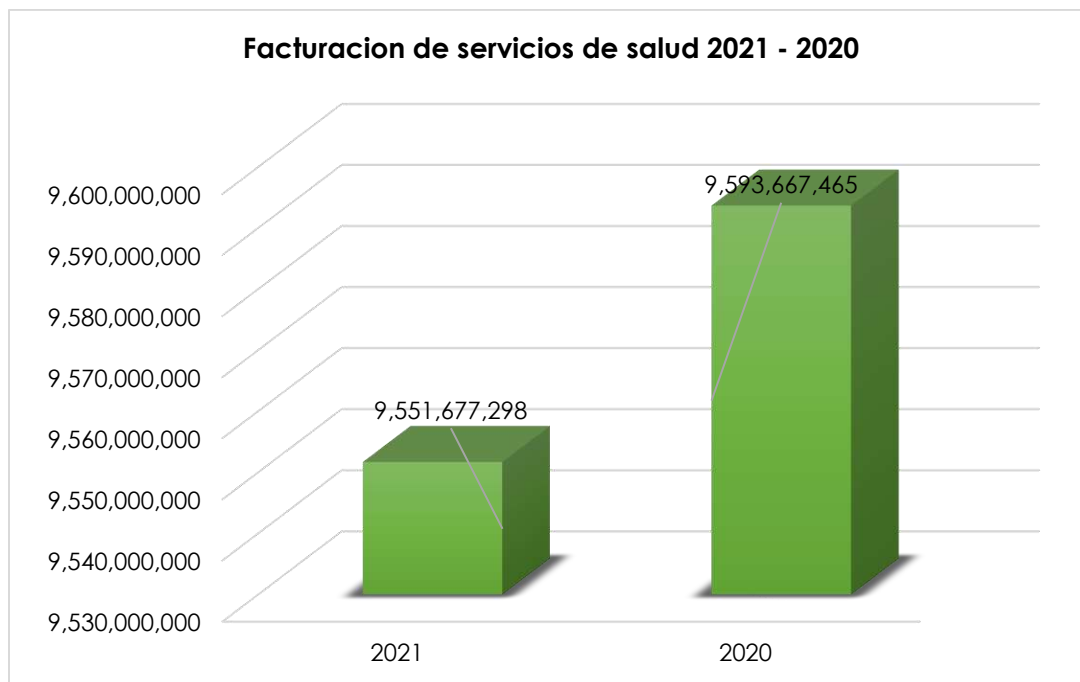
Cabe resaltar el esfuerzo que ha realizado el personal de vacunación llegando a diferentes lugares tanto urbanos como rurales para la administración de este inmunobiológico que en el marco de la pandemia es una luz y el camino para disminuir los efectos graves y la mortalidad a causa de esta enfermedad.

MACROPROCESOS DE APOYO

GESTIÓN FINANCIERA

CONDICIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD

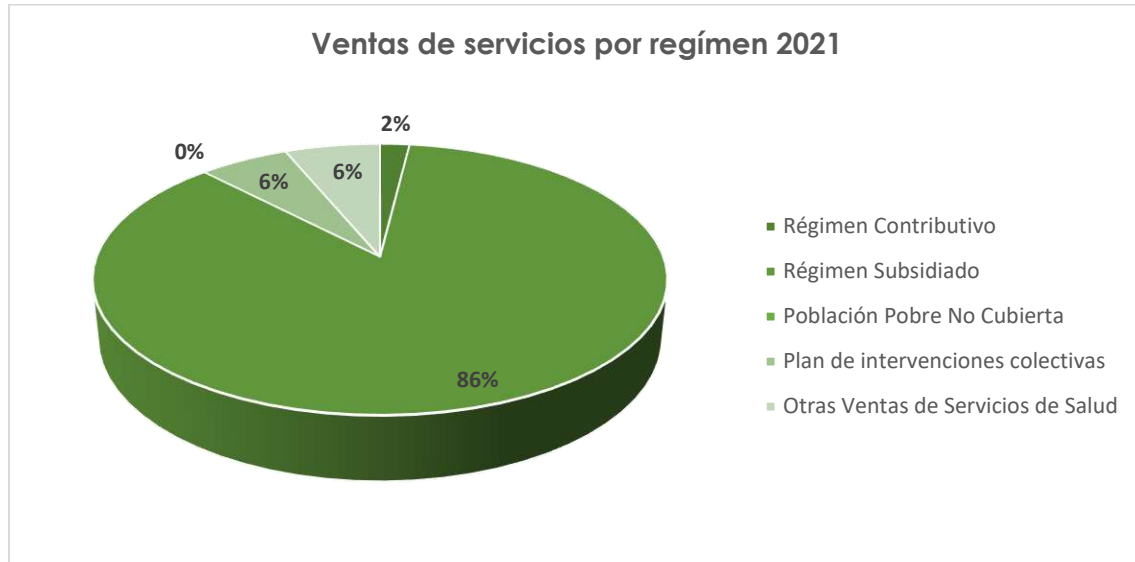
FACTURACIÓN



Fuente: Sistema de Información CNT

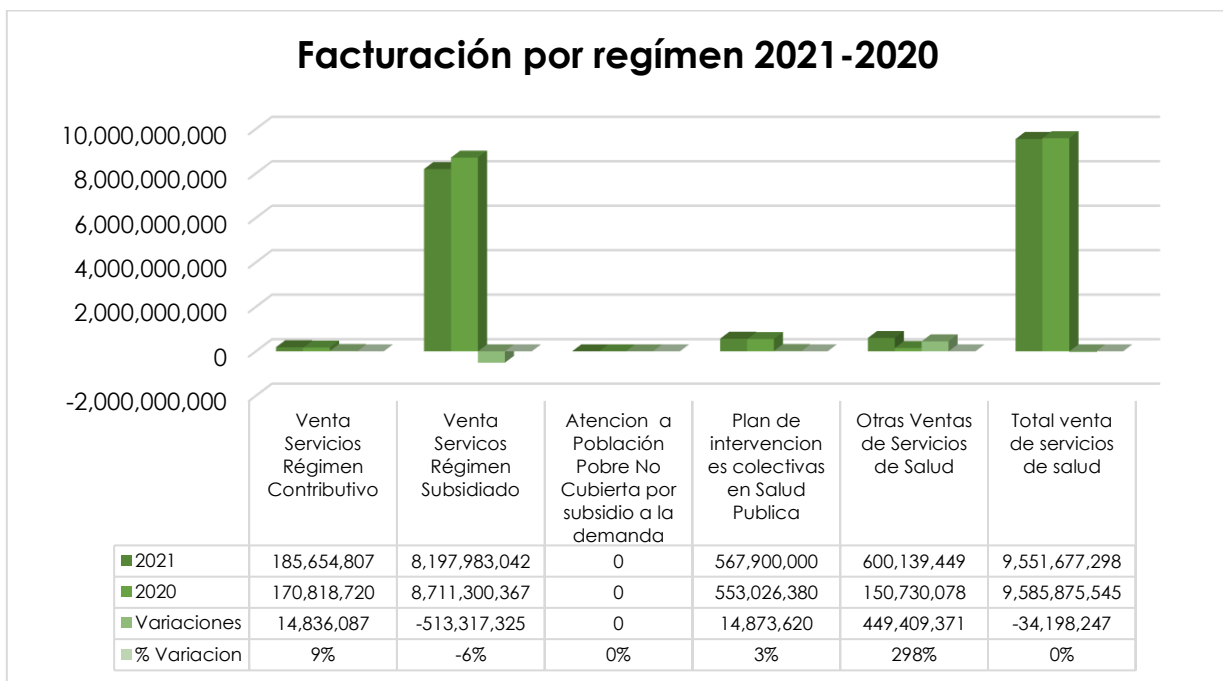
Para la vigencia 2021 las ventas por concepto de servicios de salud en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$9.551 millones, los principales servicios en ventas son: Régimen subsidiado, Régimen contributivo otras ventas de servicios de salud y PIC.

Durante la vigencia enero – diciembre de 2021 el valor acumulado de las ventas asciende a la suma de \$9.551.677.298, con una participación del 86% correspondiente al régimen subsidiado, el 6% al Plan de Intervenciones Colectivas, el 6% a otras ventas de servicios de salud y el 2% al Régimen Contributivo.



Fuente: Sistema de Información CNT

Si bien es cierto, se evidencia una disminución total de la facturación respecto a la vigencia 2020 debemos observar que el comportamiento que se presentó por para vigencia 2021:

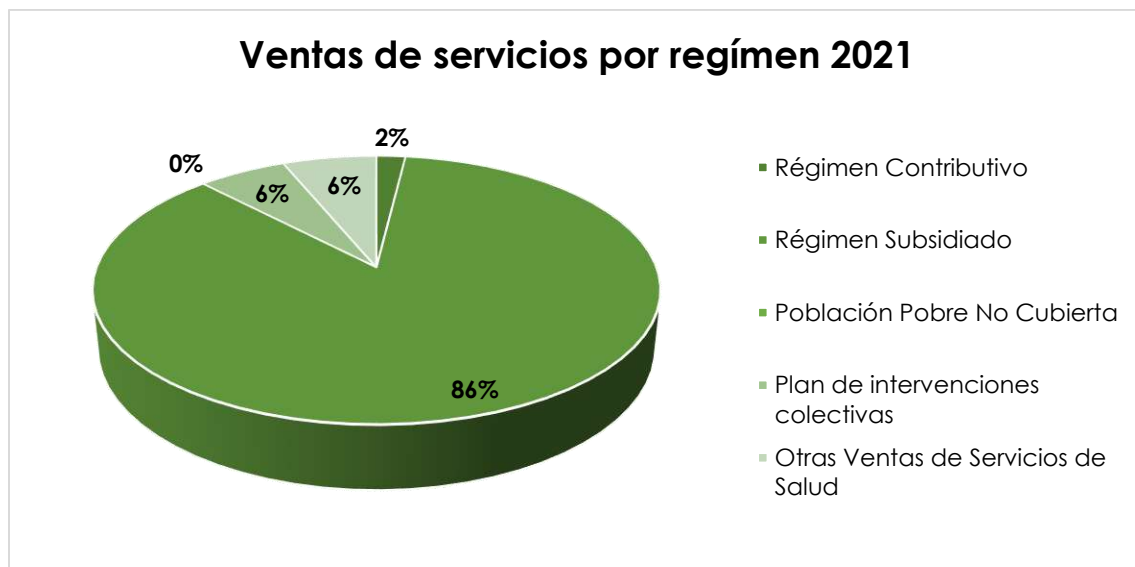


Fuente: Sistema de Información CNT

Como se evidencia en la gráfica anterior para la vigencia 2021 las ventas por concepto de servicios de salud en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en general tuvieron un comportamiento creciente, sin embargo, la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución N° 202151000124996 de fecha 26 de julio de 2021, ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA - COMPARTA EPS-S, identificada con NIT 804.002.105-0, disminuyendo considerablemente el número de usuarios que acceden a los servicios ofertados por la Institución y por ende se ven afectados los reconocimientos por concepto de la cápita del régimen subsidiado.

Así mismo, cabe mencionar que, como producto de la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio, se muestra un incremento significativo en la facturación por otras ventas de servicios de salud.

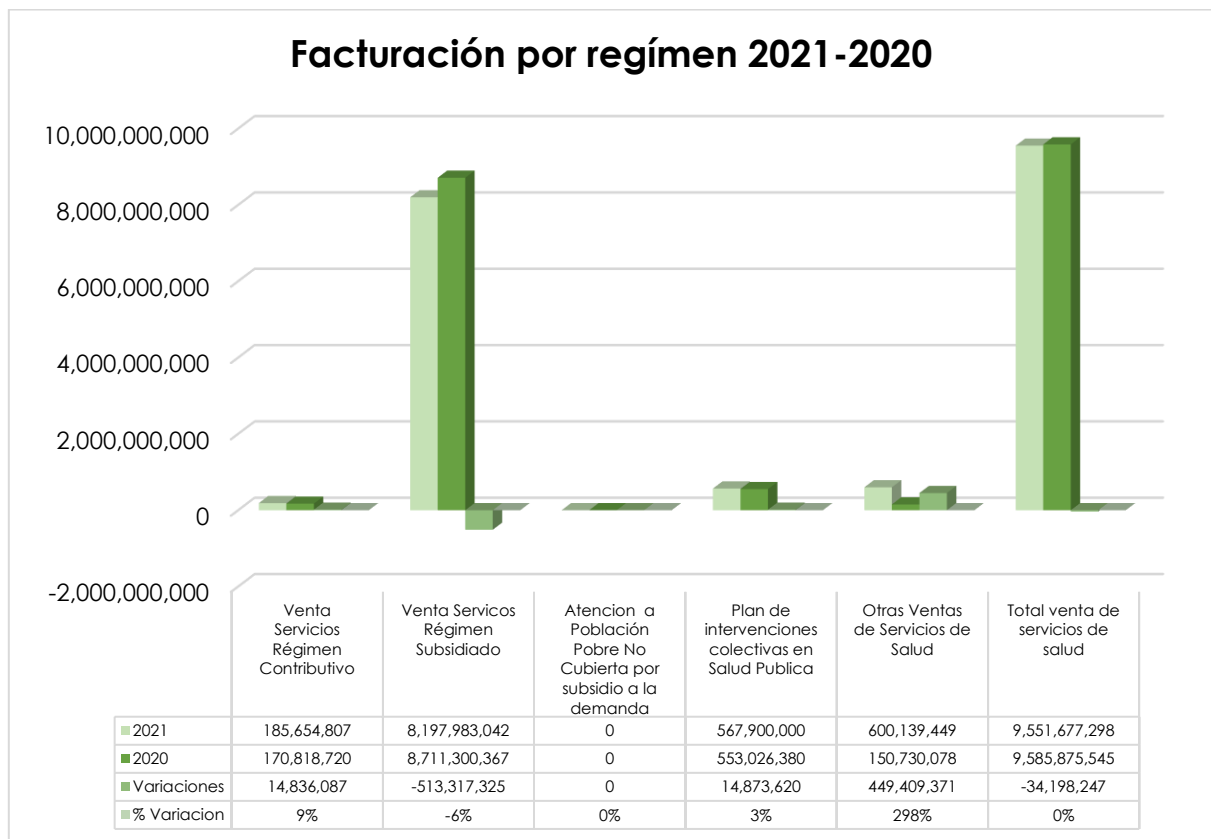
El régimen contributivo presento una facturación de \$14.836.087 más que la vigencia anterior, el Plan Intervenciones Colectivas presento una facturación de \$14.873.620 más que la vigencia anterior.



Fuente: Sistema de Información CNT

Durante la vigencia enero – diciembre de 2021 el valor acumulado de las ventas asciende a la suma de \$9.551.677.298, con una participación del 86% correspondiente al régimen subsidiado, el 6% al Plan de Intervenciones Colectivas, el 6% a otras ventas de servicios de salud y el 2% al Régimen Contributivo.

Si bien es cierto, se evidencia una disminución total de la facturación respecto a la vigencia 2020 debemos observar que el comportamiento que se presentó para la vigencia 2021:



Fuente: Sistema de Información CNT

Como se evidencia en la gráfica anterior para la vigencia 2021 las ventas por concepto de servicios de salud en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en general tuvieron un comportamiento creciente, sin embargo, la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución N° 202151000124996 de fecha 26 de julio de 2021, ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA - COMPARTA EPS-S, identificada con NIT 804.002.105-0, disminuyendo considerablemente el número de usuarios que acceden a los servicios

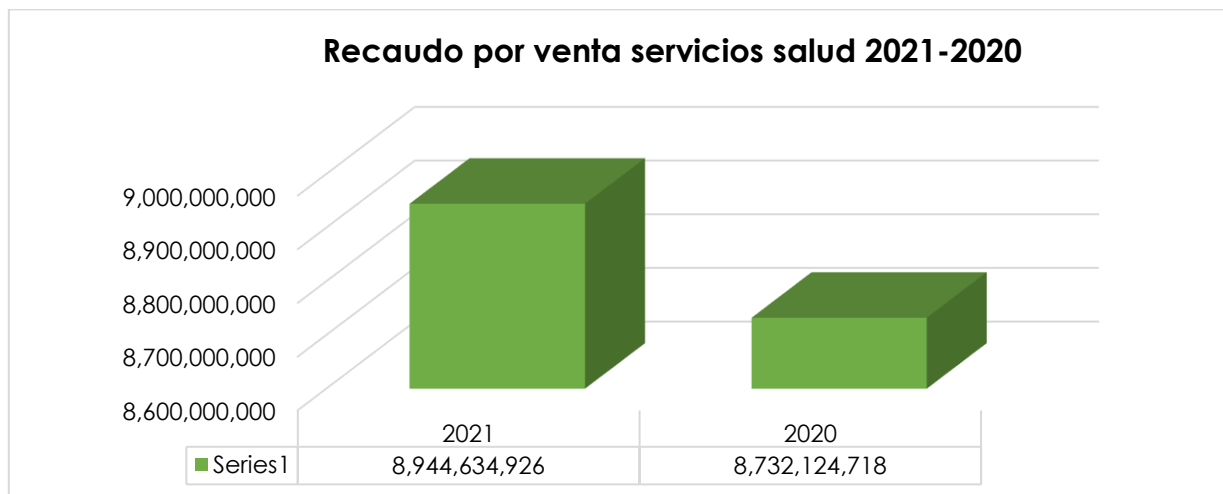
ofertados por la Institución y por ende se ven afectados los reconocimientos por concepto de la cápita del régimen subsidiado.

Así mismo, cabe mencionar que, como producto de la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio, se muestra un incremento significativo en la facturación por otras ventas de servicios de salud.

El régimen contributivo presento una facturación de \$14.836.087 más que la vigencia anterior, el Plan Intervenciones Colectivas presento una facturación de \$14.873.620 más que la vigencia anterior.

Es así que en la vigencia 2021 se presentó un comportamiento en facturación atípico como resultado de la emergencia sanitaria por Covid-19; aun así, a pesar de la disminución de facturación en el régimen subsidiado y teniendo en cuenta los períodos de aislamiento de la población, se logró mantener una facturación estable dentro de las circunstancias actuales.

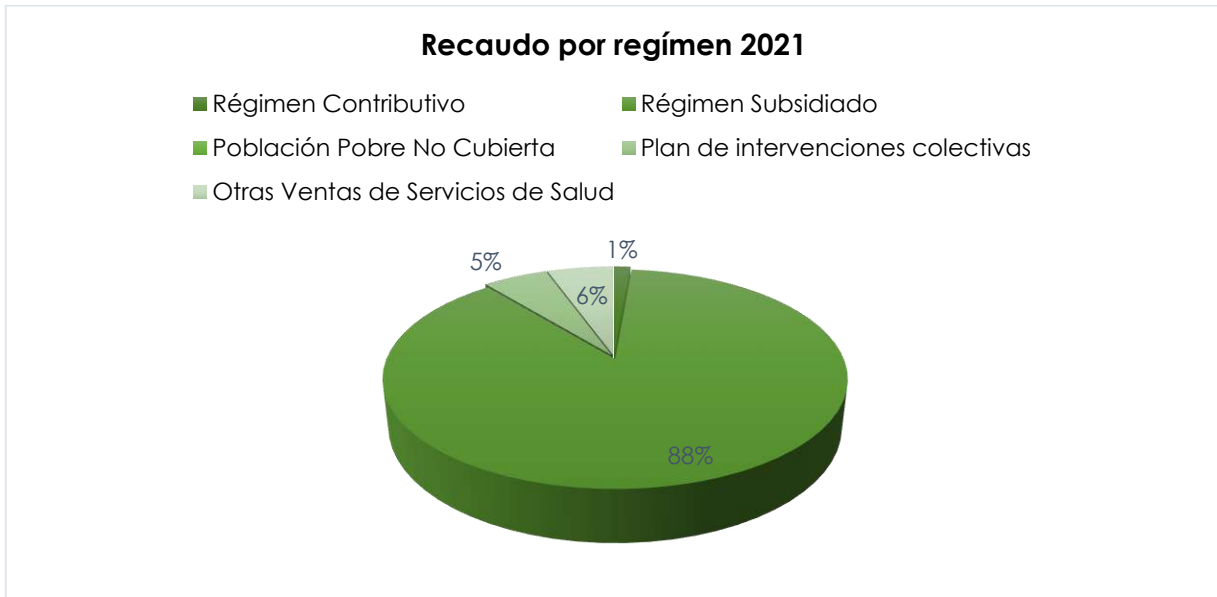
RECAUDO



Fuente: Sistema de Información CNT

El recaudo total por prestación de servicios de salud en la vigencia 2021 es de \$8.944 millones de los cuales \$7.843 millones equivalentes al 88% corresponden a Régimen subsidiado y \$865 millones corresponden a las cuentas por cobrar de la vigencia anterior. Por otra parte \$123 millones corresponden a recaudo por venta de servicios de régimen

contributivo, y \$482 corresponde al pago del PIC. Se evidencia un incremento en el recaudo equivalente a \$212 millones frente a la vigencia 2020.




Fuente: Sistema de Información CNT

GESTION DE RECURSOS DEL SISTEMA

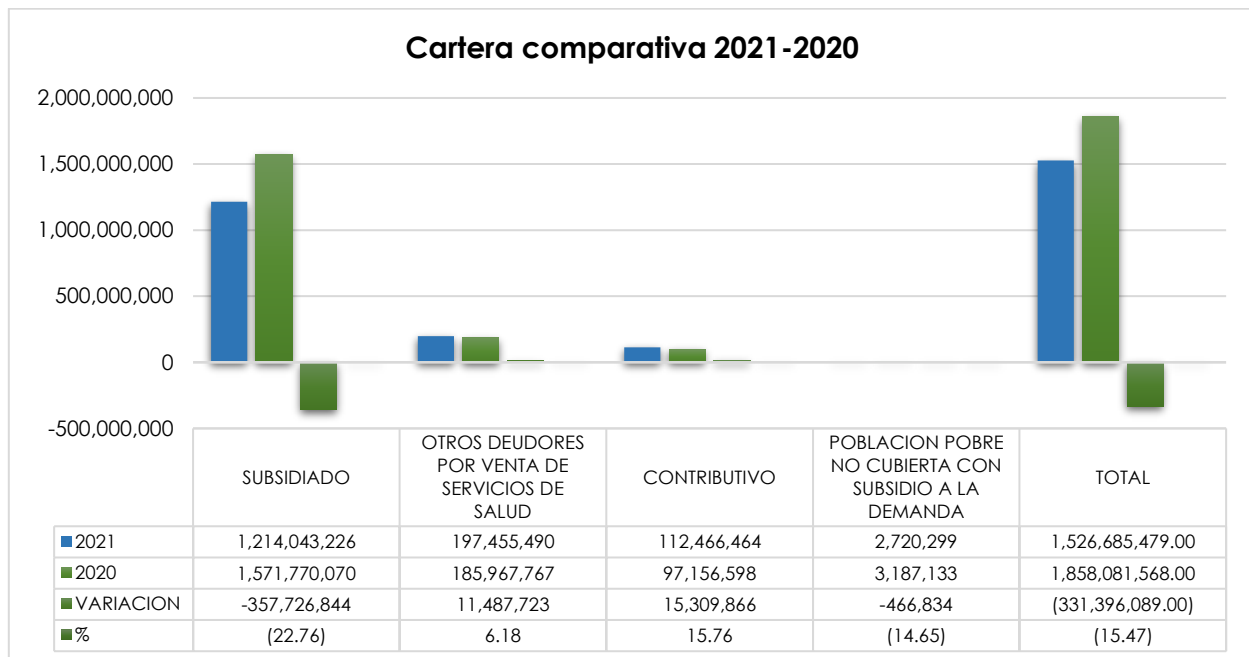
La cartera de Salud Sogamoso E.S.E muestra las siguientes variaciones en sus componentes para la vigencia 2021-2020, una tendencia decreciente de las entidades que se agrupan en el régimen subsidiado en 22.76% y población pobre no cubierta con subsidio a la demanda en 14.65%; mientras que el régimen contributivo presenta una tendencia creciente del 15.76%, otros deudores por venta de servicios de salud en 6.18%. El total de la cartera muestra una disminución del 15.47% frente a la vigencia 2020 que equivale a \$331.396.089.

REGIMEN	2021	2020	VARIACION	%	TENDENCIA
SUBSIDIADO	1,214,043,226	1,571,770,070	-357,726,844	(22.76)	↓
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	197,455,490	185,967,767	11,487,723	6.18	↑
CONTRIBUTIVO	112,466,464	97,156,598	15,309,866	15.76	↑
POBLACION POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	2,720,299	3,187,133	-466,834	(14.65)	↓

TOTAL	1,526,685,479.00	1,858,081,568.00	(331,396,089.00)	(15.47)	
--------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------	---

Fuente: Sistema de Información CNT

A continuación de manera detallada se exponen las variaciones absolutas (el cambio en la cartera en términos monetarios de un periodo a otro) y las variaciones relativas (entendidas como las diferencias expresadas en términos de porcentaje), para cada uno de los componentes de la cartera de Salud Sogamoso E.S.E.



Fuente: Sistema de Información CNT

Análisis cartera Régimen Contributivo

Al evaluar cada entidad que integra el régimen citado se concluye que:

- EPS Salud Vida, Cruz Blanca y Comfaboy y Capresoca no muestran ninguna variación en las cifras reportadas en cada periodo.
- Las entidades que presentan aumentos significativos en su orden son: Aliansalud en la vigencia 2020 presento una cartera por la suma de \$10.700 y en el 2021 de \$232.300 seguida de Coosalud entidad que presentaba en el 2020, una cartera por valor de \$2.412.210, y en el 2021 \$4.917.473, Nueva EPS entidad que presentaba en el 2020, una cartera por valor de \$6.379.799, y en el 2021 \$10.841.399, Famisanar

entidad que presentaba en el 2020, una cartera por valor de \$750.481, y en el 2021 \$1.134.068 y Comparta que en la vigencia 2020 presento una cartera por la suma de \$35.794.280 y en el 2021 \$48.034.281 entre otras.

- Las entidades que reflejan importantes disminuciones de cartera son: Comfamiliar en la vigencia 2020 presento una cartera por la suma de \$30.061.093 y en el 2021 \$25.432.808, Capital Salud en la vigencia 2020 presento una cartera por la suma de \$59.300 y en el 2021 de \$45.200 y Sanitas EPS en la vigencia 2020 presento una cartera por la suma de \$746.500 y en el 2021 se redujo a \$700.900 entre otras.

Análisis cartera Régimen Subsidiado

En este grupo se identifican las siguientes variables, expuestas a continuación:

- Caprecom, Comfaboy, Cruz Blanca Y Emdisalud, no muestran ninguna variación en las cifras reportadas en cada periodo.
- Las entidades con variaciones crecientes en su cartera entre otras son: Compensar EPS que en el 2020 presentaba un valor de \$ 375.400 y en el 2021 de \$31.861.528; Cajacopi EPS en el 2020 su cartera era de \$2.413.351 para el 2021 aumento hasta \$58.711.674; Famisanar EPS que en el 2020 presentaba un valor de \$257.900 y en el 2021 mostraba una deuda de \$593.050; Coosalud EPS muestra una tendencia similar, en el 2020 mostraba una deuda de \$32.942.910 y en el 2021 incrementa a \$61.993.700 y Ecoopsos EPS en el 2020 mostraba una deuda de \$854.406 y en el 2021 incrementa a \$1.434.968.
- Así mismo las entidades que reflejan importantes disminuciones de cartera son: Emsanar para el 2020 mostraba en el balance un valor de \$ 804.500 y en el 2021 \$4.400, la variación fue de 99.45%, Comfaoriental en el 2020 la cartera ascendía a \$393.400 y en el 2021 se redujo a \$30.400 en un porcentaje de 92.27%, Comparta en el 2020 la cartera ascendía a \$1.118.543.241 y en el 2021 se redujo a \$569.482.862 la variación fue de 49.09%. Mutua Ser se referencia también porque muestra una tendencia similar, en el 2020 mostraba una deuda de \$1.112.750 y en el 2021 disminuyó a \$848.350 la variación fue de 31.17% y Comfamiliar Huila para el 2020 la cartera ascendía a \$15.912.814 y en el 2021 se redujo a \$14.195.488 con una variación del 10.84%.

Análisis Cartera Otros Deudores por Venta de Servicios de Salud

Entidades que muestran variaciones crecientes son: la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, para el 2020 mostraba en el balance un valor de \$ 34.400 y en el 2021 \$183.200, la variación fue de 432.5%, el PIC Municipal y Departamental en el 2020 mostraba un valor

de \$144.850.210 y para el 2021 es de \$188.878.590 con un porcentaje de aumento de 30.40%.

- La disminución más representativa de la cartera, está asociada con la Dirección de Sanidad del ejercito que para el 2020 mostraba un valor de \$1.436.200 y en el 2021 de \$566.200 la variación fue de \$60.58% y las IPS Privadas que para el 2020 mostraban un valor de \$ 10.194.700 y en el 2021 de \$7.827.500, la variación fue de 23.22%.

GESTION DE RIESGO FINANCIERO

VIGENCIA	CATEGORIZACIÓN	RESOLUCIÓN
2016	SIN RIESGO	RESOLUCION 2184 DE 2016
2017	SIN RIESGO	RESOLUCION 1755 DE 2017
2018	SIN RIESGO	RESOLUCION 2249 DE 2018
2019	SIN RIESGO	RESOLUCION 1342 DE 2019
2020	SUSPENDEN TERMINOS POR EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19	RESOLUCION 0856 DE 2020

Fuente: Pagina web Ministerio de Salud y Protección Social.

Las instituciones de salud se clasifican teniendo en cuenta la información presupuestal y financiera que ellas mismas reportan, en cumplimiento de la obligación establecida en el Decreto 2193 de 2004. Para la clasificación se verifica la capacidad de las instituciones para financiar las obligaciones operacionales corrientes y no corrientes, frente a sus ingresos operacionales corrientes.

El índice de riesgo es la resultante del cálculo e integración de diferentes variables, entre las cuales se destacan la estimación del recaudo de cartera, los pasivos adquiridos en vigencias anteriores, los ingresos reconocidos, los gastos comprometidos, el superávit o el déficit presupuestal y operacional. En función de todas estas variables, la resolución define las siguientes categorías:

- Riesgo alto
- Riesgo medio
- Riesgo bajo
- Sin riesgo

Por otra parte, los resultados de la categorización para Salud Sogamoso ESE son favorables, se encuentra en la categoría "sin riesgo" hasta la vigencia 2019, garantizando las condiciones financieras para su sostenibilidad, a través de los esfuerzos hechos en las

diferentes vigencias fiscales, para garantizar un mejor flujo de recursos, presionando a las EPS para que mejoren los tiempos de pago por los servicios prestados y llevando a cabo procesos de conciliación y liquidación de cada uno de los contratos suscritos con las diferentes EAPB's, que garanticen el recaudo efectivo de los recursos. Sin embargo, ante la contingencia nacional y la alerta sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social por Covid-19, se expide la Resolución No. 0856 de 29 de mayo de 2020, "Por medio de la cual se suspenden términos administrativos y jurisdiccionales en sede administrativa como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19", en su Artículo No. 6. Se suspendió el plazo para la determinación del riesgo de las Empresas Sociales del Estado, y su comunicación a las Secretarías Departamentales, Municipales y Distritales de Salud, hasta el término de duración de la emergencia sanitaria.

Es evidente que esta calificación se constituyó en una prioridad en la institución logrando unir los esfuerzos de estabilización financiera con los esfuerzos en materia de mejoramiento de la calidad en salud, permitiendo brindar una atención de calidad, enmarcados en la política de Seguridad del paciente, la gestión de riesgo en salud y atención humanizada a los usuarios y sus familias, así como mantener una relación permanente con los distintos grupos de interés, es un modelo dinámico que basado en el ciclo de mejoramiento.

Para lograr este objetivo y contar con la capacidad para financiar el funcionamiento frente a los ingresos percibidos en la operación corriente, se hace importante resaltar la gestión adelantada por la E.S.E. logrando para este periodo el recaudo de los acuerdos de pago objeto de la liquidación de los contratos cápita suscritos entre Salud Sogamoso ESE y Comparta correspondientes a las vigencias 2020. Así mismo, se recauda el saldo de la cartera con el Municipio de Sogamoso por concepto del Plan de intervenciones colectivas de la vigencia 2020. Se logra también, el recaudo de Coosalud y Comfamiliar por concepto de prestación de servicios de la vigencia 2020. Se evidencia que con la gestión de cartera también se ha logrado recuperar saldos por servicios prestados modalidad evento con EPS tales como Capital Salud, Sanitas, Emsanar, Sura entre otros.

En cuanto a la gestión adelantada con la EAPB Comfamiliar Huila, se liquidó los contratos de las vigencias de julio de 2018 a junio de 2019 quedando pendiente su correspondiente recaudo.

Pese a la conciliación de las vigencias 2016, 2017 y 2018 por prestación de servicios de salud con la Nueva EPS, se encuentra pendiente la liquidación de los contratos de estas vigencias, puesto que aún se encuentra pendiente la conciliación de la liquidación mensual de afiliados por parte de la EAPB, sin tener en cuenta la información remitida de manera oportuna por la ESE y las innumerables solicitudes y citas fallidas para llevar a cabo este proceso. Es importante mencionar que, según lineamientos emitidos por la EAPB, SALUD

SOGAMOSO E.S.E. ajusta su facturación de servicios por valor de \$35.247.860 correspondiente a la vigencia 2019 la cual se recaudada en la vigencia 2021.

Para la presente vigencia se realizó cobro del ajuste al contrato por concepto del valor usuario mes de enero a octubre de la vigencia 2020 por valor de \$166.428.460 los cuales fueron recaudados; también para a vigencia 2021 se realiza el cobro al ajuste correspondiente al valor usuario mes de mayo, junio, julio con su respectivo recaudo.

Con respecto a la EPS Coosalud se viene adelantando las gestiones de conciliación de cartera y glosas para llevar a cabo el proceso de liquidación de los contratos correspondientes a las vigencias 2018-2020.

Se asiste a solicitud de conciliación extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud en el mes de mayo con las EAPB Coomeva y nueva EPS las cuales presentan cartera mayor a 360 días; presentando conciliación fallida.

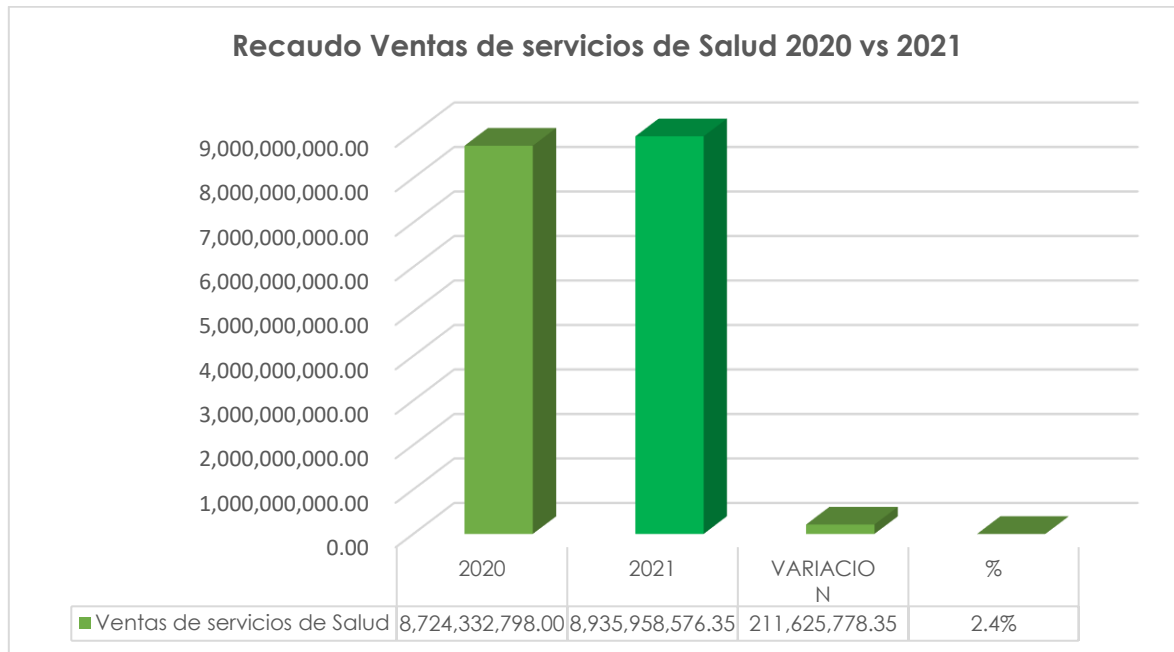
Salud Sogamoso ESE en atención a la Resolución N° 008929 de 2019, se hace parte de la masa liquidadora de la EPS Emdisalud en liquidación forzosa por la suma de \$10.004.608.

Así mismo, mediante Resolución N° 202151000124996 de julio 26 de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud, ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a COMPARTA EPS, quedando pendiente a la fecha la liquidación del contrato suscrito para la vigencia 2020. Por el cual se ha parte de la masa liquidadora por la suma de \$530.015.172.

Con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio para la gestión de pagos por concepto de Covid-19, cabe resaltar que estos lineamientos han sido objeto de modificaciones en la etapa de cobro, dificultando su proceso de radicación.

De igual manera, es de anotar que se encuentra en recaudos a favor de terceros consignaciones por reclasificar por valor de \$105.164.557, por concepto de pagos realizados por las diferentes EAPB, siendo importante mencionar que la ESE a través de diferentes solicitudes ha requerido la información para la aplicación de dichos pagos sin lograr cruzar estos pagos y descargar la cartera correspondiente.

RECAUDO



Fuente: Sistema de Información CNT

El recaudo total por prestación de servicios de salud en la vigencia 2021 es de \$8.935 millones. Se evidencia un incremento en el recaudo equivalente a \$211 millones, siendo coherente con el incremento en la facturación de estos servicios.

En procura del recaudo efectivo de estos servicios, Salud Sogamoso ESE, viene adelantando conciliaciones con las diferentes EAPB en lo relacionado con glosas de promoción y prevención, recobros y frecuencias de uso, valores que se ven reflejados en la cartera y viene realizando también cruces y depuración de saldos. Se siguen dando aplicación a las acciones establecidas en el manual de cartera de la Institución con el fin de gestionar y tener un recaudo efectivo por concepto de cartera morosa, se circulariza de manera mensual por el giro directo incompleto por parte de las EAPB y de manera constante se insta a conciliar los valores objetados por las mismas, teniendo en cuenta que, a los tradicionales problemas que desde hace varios años se vienen denunciando, uno de ellos es el sistemático procedimiento de las EPS para dilatar el pago de las facturas por servicios, a través de maniobras como las glosas y evitar sentarse a la mesa a conciliar y reconocer la cartera con los prestadores; situación que ha desencadenado la mayor iliquidez de la historia de la red pública a nivel nacional.

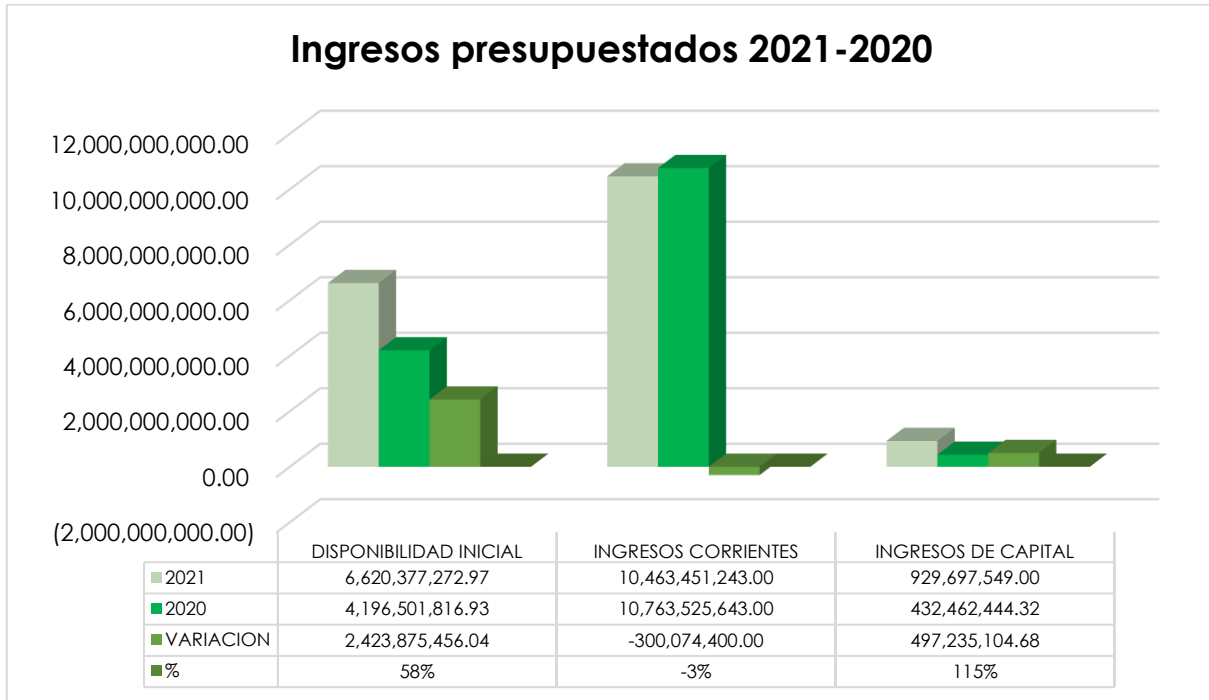
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

➤ INGRESOS

Presupuesto de Ingresos Comparativo

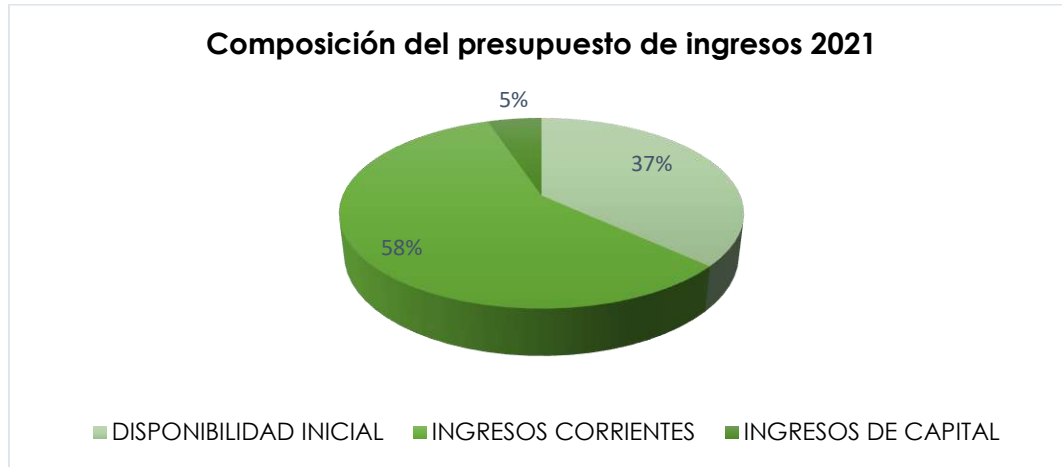
NUMERAL	DESCRIPCION	2021	2020
1	INGRESOS	18.013.526.064,97	15.392.489.904,25
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	6.620.377.272,97	4.196.501.816,93
1101	DISPONIBILIDAD INICIAL	6.620.377.272,97	4.196.501.816,93
110101	Disponibilidad Inicial	6.620.377.272,97	4.196.501.816,93
12	INGRESOS CORRIENTES	10.463.451.243,00	10.763.525.643,00
1201	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	9.963.451.239,00	9.229.564.185,00
120101	Venta de Servicios Régimen Subsidiado	9.073.099.964,00	8.427.709.930,00
120102	Atención a Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierta con subsidio a la Demanda	1,00	1,00
120103	Cuotas de Recuperación	1,00	1,00
120104	Venta de Servicios Régimen Contributivo	215.000.015,00	196.000.015,00
120105	Otras Ventas de Servicios de Salud (a particulares).	8.999.999,00	9.000.000,00
120106	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	574.300.001,00	557.476.381,00
120107	Otros Convenios	92.051.253,00	39.377.852,00
120109	Venta de Servicios Régimen Especial	4,00	4,00
1202	COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS	1,00	1,00
1203	APORTES	500.000.001,00	1.531.203.001,00
1204	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,00	2.758.456,00
13	INGRESOS DE CAPITAL	929.697.549,00	432.462.444,32
1301	RECURSOS DEL BALANCE	1,00	1,00
1302	RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR INVERSION DE RECURSOS	55.924.261,00	1,00
1303	CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	873.773.287,00	432.462.442,32
130301	Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores Régimen Subsidiado	657.169.941,00	264.818.958,32
130302	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Régimen Contributivo	43.907.148,00	34.318.260,00
130303	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Otras Ventas Servicios de Salud	161.449.242,00	125.492.887,00
130304	Otras Recuperaciones de Cartera	11.246.956,00	7.832.337,00

Fuente: Sistema de Información CNT



Fuente: Sistema de Información CNT

En el presupuesto de ingresos de la vigencia 2021 se ve un incremento considerable en la disponibilidad inicial equivalente al 58% es decir, \$ 2,423,875,456.04, evidenciando un incremento de la liquidez de la institución dado que la misma refleja el saldo de caja, bancos e inversiones temporales. También es importante el incremento reflejado en los ingresos de capital en el 115%, como consecuencia de la gestión de cartera adelantada por la ESE, permitiendo la liquidación contractual y acuerdos de pago de vigencias anteriores recuperando de manera efectiva la cartera morosa por concepto de prestación de servicios. La disminución en los ingresos corrientes del 3%, obedece básicamente a los Aportes realizados por la administración municipal a los procesos constructivos de las UBA Magdalena y Monquirá, recibiendo para la vigencia 2021 los aportes correspondientes al convenio para el proyecto Reposición de la infraestructura física de Salud Sogamoso ESE, sede Magdalena por la suma de \$500.000.000.



Fuente: Sistema de Información CNT

En cuanto a la participación de rubros dentro del presupuesto total de ingresos durante el 2021 se tiene la siguiente distribución: por ingresos corrientes (venta de servicios de salud) un 58% de participación, seguido de los ingresos por disponibilidad inicial con 37% de participación, transferencias con un 15% (nación y departamento para inversión en equipos e infraestructura), y los ingresos de capital con un 5% de participación.

Comparativo Derechos por Cobrar

NUMERAL	DESCRIPCION	2021	2020
1	INGRESOS	17.893.539.155,19	16.193.694.723,52
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	6.620.377.271,97	4.196.501.815,93
1101	DISPONIBILIDAD INICIAL	6.620.377.271,97	4.196.501.815,93
110101	Disponibilidad Inicial	6.620.377.271,97	4.196.501.815,93
12	INGRESOS CORRIENTES	10.329.019.741,50	11.170.752.957,96
1201	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	9.543.000.947,50	9.585.875.545,00
120101	Venta de Servicios Régimen Subsidiado	8.197.983.042,00	8.711.300.367,00
120102	Atención a Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierta con subsidio a la Demanda	0,00	0,00
120103	Cuotas de Recuperación	0,00	0,00
120104	Venta de Servicios Régimen Contributivo	185.654.807,00	170.818.720,00
120105	Otras Ventas de Servicios de Salud (a particulares).	8.621.950,00	14.589.996,00
120106	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	567.900.000,00	553.026.380,00
120107	Otros Convenios	97.655.414,00	132.860.582,00
120108	Venta de Servicios a IPS Privadas	9.600,00	0,00
120109	Venta de Servicios Régimen Especial	4.670.400,00	3.279.500,00

120201	Venta de Medicamentos	8.676.350,00	7.791.920,00
1203	APORTES	500.000.000,00	1.526.161.191,96
1204	OTROS INGRESOS CORRIENTES	277.342.444,00	50.924.301,00
13	INGRESOS DE CAPITAL	944.142.141,72	826.439.949,63
1301	RECURSOS DEL BALANCE	0,00	0,00
1302	RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR INVERSION DE RECURSOS	67.579.170,72	33.332.655,31
1303	CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	876.562.971,00	793.107.294,32
130301	Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores Régimen Subsidiado	659.024.391,00	559.531.396,32
130302	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Régimen Contributivo	44.111.248,00	95.730.109,00
130303	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Otras Ventas Servicios de Salud	162.180.376,00	130.013.452,00
130304	Otras Recuperaciones de Cartera	11.246.956,00	7.832.337,00

Fuente: Sistema de Información CNT



Fuente: Sistema de Información CNT

Los derechos por cobrar de la vigencia 2021 incrementan en la disponibilidad inicial equivalente al 58% es decir, \$ 2,423,875,456.04, evidenciando un incremento de la liquidez de la institución dado que la misma refleja el saldo de caja, bancos e inversiones temporales.

También es importante el incremento reflejado en los ingresos de capital en el 14%, como consecuencia de la gestión de cartera adelantada por la ESE. La disminución en los ingresos corrientes del 8%, obedece a los aportes realizados por la administración municipal a los procesos constructivos de las UBA Magdalena y Monquirá, recibiendo para la vigencia 2021 los aportes correspondientes al convenio para el proyecto Reposición de la infraestructura física de Salud Sogamoso ESE, sede Magdalena por la suma de \$500.000.000, frente a los aportes recibidos en el año 2020 para el proceso constructivo de la UBA Monquirá. Sin embargo, es importante mencionar que teniendo en cuenta que la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución N° 202151000124996 de fecha 26 de julio de 2021, ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA - COMPARTA EPS-S, identificada con NIT 804.002.105-0, disminuyendo considerablemente el número de usuarios que acceden a los servicios ofertados por la Institución y por ende se ven afectados los reconocimientos por concepto de la cápita del régimen subsidiado.

A continuación, se presenta el análisis del flujo financiero de Salud Sogamoso ESE, representado en el comparativo del presupuesto de ingresos entre lo reconocido y lo recaudado.

NUMERAL	DESCRIPCION	RECONOCIMIENTOS ACUMULADOS	RECAUDOS ACUMULADOS	% RECAUDO FRENTE A RECONOCIMIENTO
1	INGRESOS	17,893,539,155.19	17,241,654,871.04	96%
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	6,620,377,271.97	6,620,377,271.97	100%
12	INGRESOS CORRIENTES	10,329,019,741.50	9,677,135,457.35	94%
1201	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	9,543,000,947.50	8,935,958,576.35	94%
120101	Venta de Servicios Régimen Subsidiado	8,197,983,042.00	7,843,018,181.85	96%
120102	Atención a Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierta con subsidio a la Demanda	0.00	0.00	0%
120103	Cuotas de Recuperación	0.00	0.00	0%
120104	Venta de Servicios Régimen Contributivo	185,654,807.00	123,147,086.00	66%
120105	Otras Ventas de Servicios de Salud (a particulares).	8,621,950.00	8,621,950.00	100%

120106	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	567,900,000.00	482,936,620.00	85%
120107	Otros Convenios	97,655,414.00	42,424,664.00	43%
120108	Venta de Servicios a IPS Privadas	9,600.00	4,800.00	50%
120109	Venta de Servicios Régimen Especial	4,670,400.00	3,984,000.00	85%
120110	Otras Ventas de Servicios de Salud	480,505,734.50	431,821,274.50	90%
1202	COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS	8,676,350.00	8,676,350.00	100%
1203	APORTES	500,000,000.00	500,000,000.00	100%
120301	Aportes de la Nación Departamento y Municipio	500,000,000.00	500,000,000.00	100%
1204	OTROS INGRESOS CORRIENTES	277,342,444.00	232,500,531.00	84%
120401	Otros ingresos Propios	277,342,444.00	232,500,531.00	84%
13	INGRESOS DE CAPITAL	944,142,141.72	944,142,141.72	100%
1301	RECURSOS DEL BALANCE	0.00	0.00	0%
1302	RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR INVERSION DE RECURSOS	67,579,170.72	67,579,170.72	100%
1303	CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	876,562,971.00	876,562,971.00	100%
130301	Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores Régimen Subsidiado	659,024,391.00	659,024,391.00	100%
130302	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Régimen Contributivo	44,111,248.00	44,111,248.00	100%
130303	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Otras Ventas Servicios de Salud	162,180,376.00	162,180,376.00	100%
130304	Otras Recuperaciones de Cartera	11,246,956.00	11,246,956.00	100%

Fuente: Sistema de Información CNT

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de fortalecer el flujo de recursos de la institución, Salud Sogamoso ESE desarrolla actividades y tareas de seguimiento al componente de facturación, radicación y gestión de cobro de cartera, dentro de los términos y conforme a la normatividad vigente.

Los esfuerzos se han concentrado también en conseguir hacer un buen uso de la mayor cantidad de herramientas legales que se tengan disponibles para adelantar las actuaciones necesarias que conlleven al recaudo de estos recursos por ventas de servicios de salud. Así mismo y con el ánimo de cumplir las obligaciones contractuales contraídas con las diferentes EAPB y en cumplimiento de los planes de cobertura establecidos, al interior de la ESE se viene ejecutando planes de mejoramiento para el cumplimiento de metas, estableciendo matrices de seguimiento mensuales, fortalecimiento del talento humano, entre otras, con el propósito de evitar posibles glosas por incumplimiento, siendo

para nuestro primer nivel factor trascendental la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

Se evidencia un nivel de recaudo total del 96% que asciende a \$17,241,654,871 frente a los reconocimientos de \$17,893,539,155 para la vigencia 2021. En relación con los ingresos por venta de servicios de salud, la ESE encuentra en el régimen subsidiado la mayor participación por su nivel de recaudo, que para el cierre a diciembre 2021 alcanza los \$7,843,018,181, seguido por el régimen contributivo con un valor recaudado de \$123,147,086, PIC con un valor de \$482,936,620.00, otras ventas de servicios con un recaudo de 431,821,274, correspondiente a los valores cancelados por concepto de la implementación del Plan Nacional de Vacunación, dado que la ESE tiene habilitado y oferta dentro de su portafolio de servicios el servicio de vacunación, siendo nuestra institución la que mayor población vacuna de manera mensual en el municipio y ha sido seleccionada por el ente territorial de salud del municipio de Sogamoso (Secretaría de Salud) y las EAPBS que operan en el municipio, como IPS Vacunadora contra el SARS CoV2 de la población Sogamoseña.

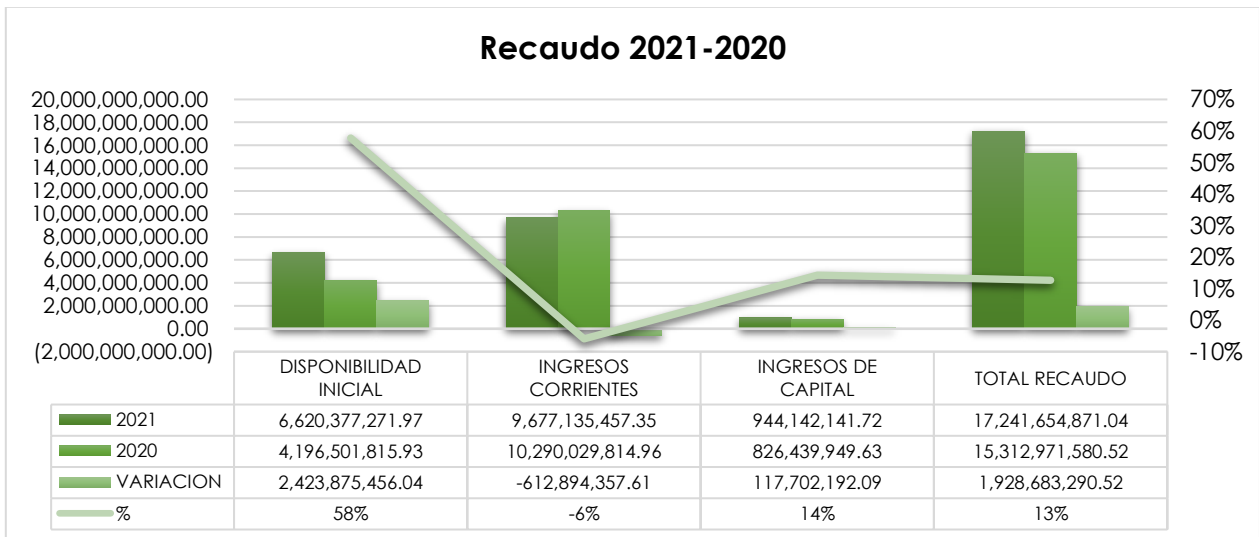
En cuanto a las cuentas por cobrar, estas corresponden a la cartera de la vigencia inmediatamente anterior y, presenta un comportamiento positivo con un recaudo de \$876,562,971, al cierre del 2021.

Comparativo Recaudo

NUMERAL	DESCRIPCION	2021	2020
1	INGRESOS	17.241.654.871,04	15.312.971.580,52
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	6.620.377.271,97	4.196.501.815,93
1101	DISPONIBILIDAD INICIAL	6.620.377.271,97	4.196.501.815,93
110101	Disponibilidad Inicial	6.620.377.271,97	4.196.501.815,93
12	INGRESOS CORRIENTES	9.677.135.457,35	10.290.029.814,96
1201	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	8.935.958.576,35	8.724.332.798,00
120101	Venta de Servicios Régimen Subsidiado	7.843.018.181,85	8.085.688.886,00
120102	Atención a Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierta con subsidio a la Demanda	0,00	0,00
120103	Cuotas de Recuperación	0,00	0,00
120104	Venta de Servicios Régimen Contributivo	123.147.086,00	111.755.021,00
120105	Otras Ventas de Servicios de Salud (a particulares).	8.621.950,00	14.589.996,00
120106	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	482.936.620,00	408.176.170,00
120107	Otros Convenios	42.424.664,00	103.427.125,00
120108	Venta de Servicios a IPS Privadas	4.800,00	0,00
120109	Venta de Servicios Régimen Especial	3.984.000,00	695.600,00

1202	COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS	8.676.350,00	7.791.920,00
1203	APORTES	500.000.000,00	1.526.161.191,96
1204	OTROS INGRESOS CORRIENTES	232.500.531,00	31.743.905,00
13	INGRESOS DE CAPITAL	944.142.141,72	826.439.949,63
1301	RECURSOS DEL BALANCE	0,00	0,00
1302	RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR INVERSION DE RECURSOS	67.579.170,72	33.332.655,31
1303	CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	876.562.971,00	793.107.294,32
130301	Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores Régimen Subsidiado	659.024.391,00	559.531.396,32
130302	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Régimen Contributivo	44.111.248,00	95.730.109,00
130303	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Otras Ventas Servicios de Salud	162.180.376,00	130.013.452,00
130304	Otras Recuperaciones de Cartera	11.246.956,00	7.832.337,00

Fuente: Sistema de Información CNT

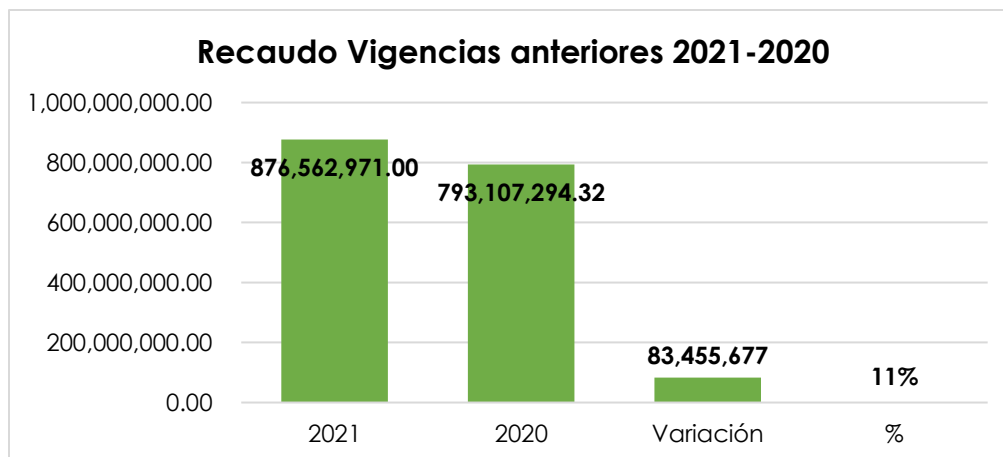


Fuente: Sistema de Información CNT

El recaudo total se incrementa en el año 2021 en un 13% equivalente a \$ 1.928.683.290. La disponibilidad inicial incrementa en 58% que equivale a \$2.423.875.456 respecto a la vigencia 2020, evidenciando la liquidez de la institución dado que la misma refleja el saldo de caja, bancos e inversiones temporales. El recaudo de este periodo analizado se ve impactado positivamente por la disponibilidad inicial que quedó de la vigencia anterior, lo que permite apalancar la operación de la entidad. Los recaudos en los ingresos corrientes disminuyen en 6%, disminución que obedece a los aportes realizados por la administración municipal a los procesos constructivos de las UBA Magdalena y Monquirá, recibiendo para la vigencia 2021 los aportes correspondientes al convenio para el proyecto Reposición de

la infraestructura física de Salud Sogamoso ESE, sede Magdalena por la suma de \$500.000.000, frente a los aportes recibidos en el año 2020 para el proceso constructivo de la UBA Monquirá. Sin embargo, es importante mencionar las ventas de servicios de salud disminuyen en el régimen subsidiado teniendo en cuenta que la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución N° 202151000124996 de fecha 26 de julio de 2021, ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA - COMPARTA EPS-S, identificada con NIT 804.002.105-0, disminuyendo en 6.938 el número de usuarios que acceden a los servicios ofertados por la Institución y por ende se ven afectados los recaudos por concepto de la cápita del régimen subsidiado, dado que los mismo fueron trasladados a IPS Privadas del Municipio, y, pese a los esfuerzos realizados por Salud Sogamoso ESE presentando oferta y portafolio para prestar servicios de salud, no se logra concertar y contratar a la fecha con las EAPB Salud Total, Famisanar y Sanitas.

En los ingresos de capital constituidos por otros ingresos, recuperaciones de cartera entre otros incrementan en \$117.702.192 que equivale al 14% siendo coherente con los reconocimientos para la misma vigencia. De acuerdo con lo anterior, la entidad continuará ejecutando acciones orientadas a la gestión de cobro y recuperación de cartera tanto corriente como no corriente, con el fin de fortalecer los ingresos a través de estos conceptos y, financiar los costos de funcionamiento y de operación de la ESE. En cuanto al recaudo de vigencias anteriores para el año 2021 ascienden a \$876.562.971.



Fuente: Sistema de Información CNT

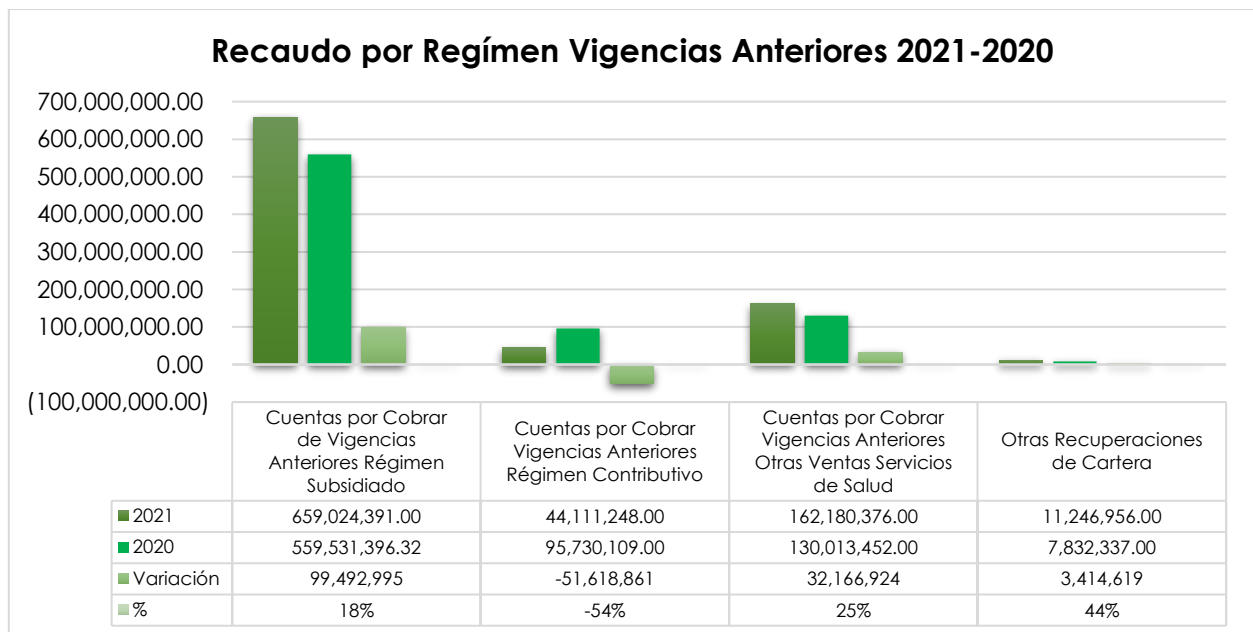
Observamos un incremento total en 11% que equivale a \$ 83.455.677 frente al 2021, mostrando un comportamiento positivo en la gestión de recursos pese a las dificultades presentadas en el recaudo por venta de servicios no solo con Comparta EPS como se

describió anteriormente, sino también con las demás EPS, quienes vienen dilatando el pago de las facturas por servicios, a través de maniobras como las glosas y evitar sentarse a la mesa a conciliar y reconocer la cartera con los prestadores, así como también llevar a cabo la liquidación de contratos, generalidad que ha venido retrasando el recaudo de esta cartera por prestación de servicios como es el caso de Nueva EPS, Coosalud entre otros que a la fecha y pese a múltiples mesas de trabajo no se ha podido conciliar y liquidar vigencias contractuales anteriores.

El incremento más significativo se ve reflejado en las cuentas por cobrar de vigencias anteriores por otras recuperaciones de cartera, el cual aumenta en un 44% el cual pasa de \$7.832.337 a \$11.246.956, siendo importante la gestión adelantada por concepto de incapacidades para su recaudo según lo establece el manual de cartera de la institución.

El recaudo de vigencias anteriores por concepto de otras ventas también presenta un incremento importante del 25% frente a la vigencia 2020, suma que equivale a \$32.166.924, por recaudo de otros convenios (PIC), venta de servicios con el régimen especial, así como también IPS Privadas.

También se denota un comportamiento decreciente en el régimen contributivo en un 54% en la recuperación de cartera de la vigencia anterior pese a la gestión y acuerdos de pagos suscritos con las diferentes EAPB's.



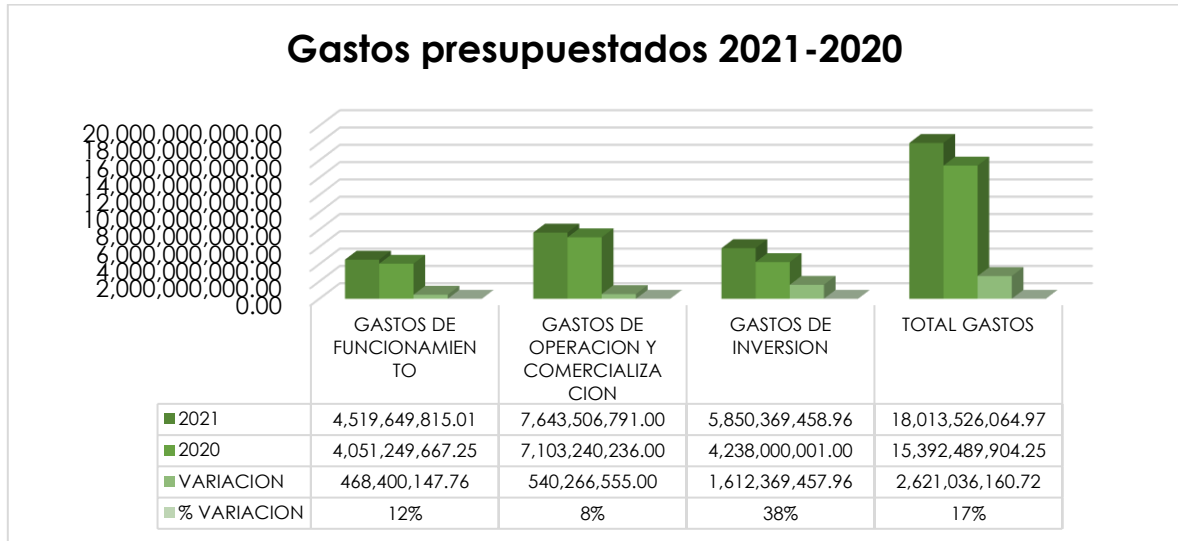
Fuente: Sistema de Información CNT

➤ **GASTOS**

Presupuesto de Gastos Comparativo

NUMERAL	CONCEPTO	2021	2020
2	GASTOS	18,013,526,064.97	15,392,489,904.25
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,519,649,815.01	4,051,249,667.25
2101	SERVICIOS PERSONALES	1,594,532,680.00	1,461,891,772.00
2102	GASTOS GENERALES	2,718,415,008.01	2,436,411,314.25
2103	TRANSFERENCIAS	141,000,000.00	79,000,000.00
2104	CUENTAS POR PAGAR	65,702,127.00	73,946,581.00
22	GASTOS DE OPERACION Y COMERCIALIZACION	7,643,506,791.00	7,103,240,236.00
2201	SERVICIOS PERSONALES	3,997,255,639.00	3,595,175,272.00
2202	ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	1,345,212,543.00	1,175,391,653.00
2203	ADQUISICION DE BIENES	1,481,900,000.00	1,369,000,000.00
2204	PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	721,033,689.00	695,911,519.00
2205	IMPLEMENTACION RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	1,000,000.00	1,000,000.00
2206	CUENTAS POR PAGAR	97,104,920.00	266,761,792.00
23	GASTOS DE INVERSION	5,850,369,458.96	4,238,000,001.00
2301	INFRAESTRUCTURA	4,866,369,458.96	3,490,000,001.00
2302	DOTACIÓN	681,000,000.00	401,000,000.00
2303	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	213,000,000.00	187,000,000.00
2304	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	90,000,000.00	160,000,000.00

Fuente: Sistema de Información CNT



Fuente: Sistema de Información CNT

Los gastos presupuestados de la vigencia 2020 incrementa en 17% respecto a la vigencia 2020 que equivale a \$ 2,621.036.160 pasando de \$15.392.489.904 a \$18.013.526.064. Se evidencia un crecimiento proporcional en gastos de funcionamiento en 12% y operación 8% acorde al incremento en las ventas de servicios de salud y en cumplimiento al plan de contingencia por Covid-19 garantizando los recursos para la adquisición de elementos de protección personal e insumos para limpieza y desinfección, tanto en la atención intramural como extramural y domiciliaria que permitan prestar una atención integral, oportuna y de calidad. Los gastos de inversión incrementan en un 38% como resultado del avance en ejecución del proyecto constructivo de la UBA Monquirá.



Fuente: Sistema de Información CNT

Analizando la composición del total del gasto para la vigencia 2021, se puede evidenciar que la mayor participación estuvo representada por los gastos de Operación con un 42% de participación dentro de los gastos totales, seguido por los gastos de inversión con un 33% de participación y finalmente los gastos de funcionamiento con 25% de participación del total de gastos.

Gastos Comprometidos Comparativo

NUMERAL	CONCEPTO	2021	2020
2	GASTOS	12,328,316,619.01	8,745,055,922.20
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,017,249,148.12	2,574,067,647.22
2101	SERVICIOS PERSONALES	1,243,577,557.00	1,168,749,134.79
2102	GASTOS GENERALES	1,733,394,703.12	1,330,840,732.43
2103	TRANSFERENCIAS	0.00	531,200.00
2104	CUENTAS POR PAGAR	40,276,888.00	73,946,580.00
22	GASTOS DE OPERACION Y COMERCIALIZACION	6,013,799,143.89	5,869,654,339.99
2201	SERVICIOS PERSONALES	3,270,339,403.00	3,207,846,080.00
2202	ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	836,124,633.71	734,091,739.25
2203	ADQUISICION DE BIENES	1,245,879,624.81	1,191,838,952.95
2204	PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	582,705,498.37	473,039,227.79
2205	IMPLEMENTACION RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	0.00	0.00
2206	CUENTAS POR PAGAR	78,749,984.00	262,838,340.00
23	GASTOS DE INVERSION	3,297,268,327.00	301,333,934.99
2301	INFRAESTRUCTURA	3,099,958,639.00	0.00
2302	DOTACIÓN	48,478,634.00	197,869,398.99
2303	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	118,231,054.00	95,494,030.00
2304	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	30,600,000.00	7,970,506.00

Fuente: Sistema de Información CNT



Fuente: Sistema de Información CNT

Los compromisos presupuestales totales se incrementan en 41% es decir, \$3.583.260.696 para la vigencia 2021. Se evidencia un incremento del 17% en gastos de funcionamiento, un incremento del 2% en los gastos de operación comercial y de prestación de servicios frente al 2020, teniendo en cuenta que se requiere un mayor flujo de recursos para afrontar la emergencia sanitaria por COVID-19, garantizando la capacidad instalada y el recurso humano necesario para la prestación de servicios de la ESE y atendiendo a la necesidad de dar cumplimiento a los lineamientos y protocolos impartidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social con ocasión de la pandemia por COVID-19 que atraviesa el país desde el mes de marzo de 2020 se identifica una variación radical y bastante importante en cuanto a consumos de elementos de protección personal debido a que con la ejecución del plan de contingencia COVID-19, con el propósito de implementar las diferentes estrategias, programas, protocolos y actividades necesarias para contener y mitigar la propagación del virus (COVID-19).

Por lo anterior, y con el fin de dar respuesta a las necesidades del servicio de vacunación en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 adoptado bajo el Decreto 109 del 29 de enero de 2021, y en atención a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para ejecución del Plan Nacional de vacunación contra el

COVID-19, y en cumplimiento de los mismos, la ESE debe garantizar la contratación del talento humano para la gestión y operación del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, siendo este otro factor que incide en el incremento de los compromisos para a presente vigencia.

Es importante mencionar, que Salud Sogamoso ESE ante la eminente y urgente necesidad de contar con los elementos de protección personal e insumos para limpieza y desinfección, tanto en la atención intramural como extramural y domiciliaria, y dado que éste es un riesgo latente y constante para nuestro personal de salud, en la prestación del servicio, se hizo necesario abastecerse y garantizar la disponibilidad de estos insumos, acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio y el plan de contingencia establecido al interior de la ESE para hacerle frente a la pandemia por Covid-19; lo anterior teniendo en cuenta que el Modelo de atención en Salud define el marco de referencia para las políticas, esfuerzos y recursos requeridos para alcanzar la misión, visión y objetivos institucionales, siendo a su vez coherente el incremento presentado en la adquisición de insumos de esterilización, laboratorio clínico en cumplimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, servicios públicos, vigilancia, servicio de aseo, entre otros, con el objetivo de cumplir con su misión y por ende con las obligaciones contractuales pactadas con las diferentes EAPB.

Sin embargo, Salud Sogamoso ESE, en respuesta a los lineamientos del orden nacional, departamental y municipal, ante la contingencia nacional y la alerta sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, implementa lineamientos para la atención en salud en el contexto de la epidemia COVID – 19, trasformando nuestro Modelo de atención y prestación de servicios institucional favoreciendo la prevención y mitigación en la transmisión del virus y la atención en salud en condiciones de seguridad, continuidad, oportunidad, accesibilidad y pertinencia. Consecuentes con lo anterior y en atención, realizo apertura de nuevas modalidades de atención tales como atención medicamentosa domiciliaria, entrega de medicamentos en el domicilio, toma de muestras de laboratorio clínico en el domicilio, atención a través de modalidades de tele salud tales como tele consultan y tele orientación, con el propósito de fortalecer la atención ambulatoria de medicina general e impulsar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Otro factor incidente en el incremento de los compromisos de la vigencia 2021, son los compromisos al cierre de la vigencia fiscal 2021 según el avance de ejecución del proyecto constructivo de la UBA Monquirá.

NUMERAL	CONCEPTO	GASTOS PRESUPUESTADOS	GASTOS COMPROMETIDOS 2021	% GASTOS COMPROMETIDOS 2021
2	GASTOS	18,013,526,064.97	12,328,316,619.01	68%
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,519,649,815.01	3,017,249,148.12	67%
2101	SERVICIOS PERSONALES	1,594,532,680.00	1,243,577,557.00	78%
2102	GASTOS GENERALES	2,718,415,008.01	1,733,394,703.12	64%
2103	TRANSFERENCIAS	141,000,000.00	0.00	0%
2104	CUENTAS POR PAGAR	65,702,127.00	40,276,888.00	61%
22	GASTOS DE OPERACION Y COMERCIALIZACION	7,643,506,791.00	6,013,799,143.89	79%
2201	SERVICIOS PERSONALES	3,997,255,639.00	3,270,339,403.00	82%
2202	ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	1,345,212,543.00	836,124,633.71	62%
2203	ADQUISICION DE BIENES	1,481,900,000.00	1,245,879,624.81	84%
2204	PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	721,033,689.00	582,705,498.37	81%
2205	IMPLEMENTACION RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	1,000,000.00	0.00	0%
2206	CUENTAS POR PAGAR	97,104,920.00	78,749,984.00	81%
23	GASTOS DE INVERSION	5,850,369,458.96	3,297,268,327.00	56%
2301	INFRAESTRUCTURA	4,866,369,458.96	3,099,958,639.00	64%
2302	DOTACIÓN	681,000,000.00	48,478,634.00	7%
2303	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	213,000,000.00	118,231,054.00	56%
2304	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	90,000,000.00	30,600,000.00	34%

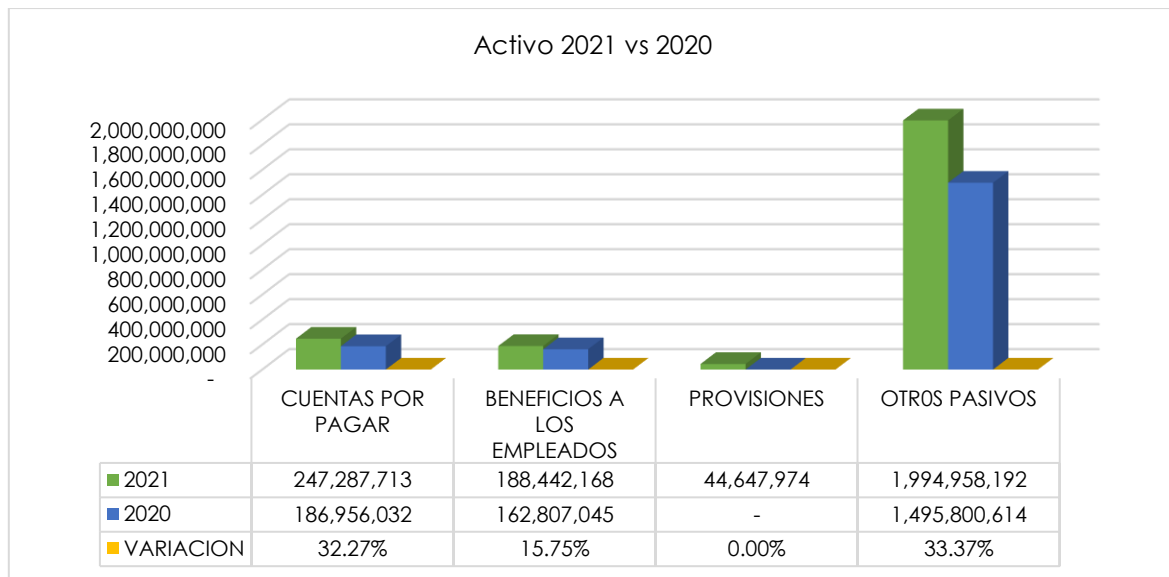
Fuente: Sistema de Información CNT

Preservando la austeridad en el gasto y contención del costo, Salud Sogamoso ESE del total de su presupuesto para la vigencia 2021, compromete el 68% de los recursos establecidos en este, suma que asciende a \$12,328,316,619. En este sentido, los gastos de funcionamiento presentan una participación del 67% sobre el total de los gastos definitivos y, corresponden a los gastos de personal, generales, transferencias corrientes y cuentas por pagar. Estos ascienden a \$4,519,649,815 en presupuesto definitivo, de los cuales se comprometieron \$3,017,249,148. Los gastos de operación se comprometen un 79% del total de los gastos definitivos y, corresponden servicios personales, adquisición de servicios de salud, adquisición de bienes, programas y convenios institucionales y cuentas por pagar. Estos ascienden a \$7,643,506,791 del presupuesto definitivo, de los cuales se han comprometido \$6,013,799,143. En cuanto a los gastos de inversión, se comprometieron el 56% de los recursos del presupuesto definitivo, es decir, \$3,297,268,327, siendo el rubro más

significativo los recursos comprometidos para la ejecución del proyecto de construcción de la UBA Monquirá.

BALANCE GENERAL

➤ **ACTIVO**



Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2020-2021

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Constituida por los recursos de liquidez inmediata en caja, bancos cuentas de ahorros y cuentas corrientes presentando una disminución del 0.94% con corte a 31 de diciembre de 2021.

Es importante revelar que las cuentas bancarias corresponden a los fondos generales para cancelación de los costos y gastos de la Entidad, que la variación entre la cuenta corriente y la cuenta de ahorros corresponde a traslado de fondos entre ellas.

En la partida de bancos y corporaciones: sus depósitos corresponden a la prestación de servicios de salud a las diferentes EPS, por el ministerio de la protección, municipio y otros deudores de nuestra entidad.

Inversiones e Instrumentos Derivados: Corresponde aportes a la cooperativa regional para la integración del desarrollo de hospitales e instituciones de salud pública del oriente colombiano el cual fue constituido en septiembre de 2019.

Cuentas por Cobrar: A 31 de diciembre de 2021 con un valor de \$631.043.655 y para la vigencia 2020 por un valor de \$1.562.762.939 está representado por las siguientes partidas con una disminución del 59.62%.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
CONTRIBUTIVO	112,466,464	97,156,598	15.76%
SUBSIDIADO	1,214,043,226	1,571,770,070	-22.76%
IPS PRIVADAS	7,827,500	10,194,700	-23.22%
ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	749,400	1,489,400	-49.68%
ATENCION ACCIONES SALUD PUBLICA	188,878,590	174,283,667	8.37%
ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	2,720,299	3,187,133	-14.65%
SUBTOTAL	1,526,685,479	1,858,081,568	-17.84%
DIFERENTES A VENTA DE SERVICIO DE SALUD	74,068,965	41,032,719	80.51%
DETERIORO DE CARTERA	-969,710,789	-336,351,348	188.30%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	631,043,655	1,562,762,939	-59.62%

Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2020 y 2021

La cartera de Salud Sogamoso E.S.E. a diciembre 31 del 2021 asciende a la suma \$1.526.685.479 por prestación de servicios de Salud, y la diferencia corresponde a incapacidades de trabajadores entre otros y un deterioro de cartera de \$969.710.789 el cual presenta un incremento de 188.30% que obedece al deterioro del 100% de comparta, ya que según resolución 202151000124996 de julio 26 de 2021 la Superintendencia Nacional de Salud, ordena la toma de posesión inmediata de los bienes. Las entidades que reportan cartera con un porcentaje representativo son: comparta, comfamiliar huila. Comfaboy, nueva EPS, Caprecom, salud vida, capresoca.

La cartera por servicios de salud presenta una disminución del 17.84%, teniendo en cuenta el recaudo de los acuerdos de pago objeto de la liquidación de los contratos capita suscritos entre Salud Sogamoso y comparta correspondientes a las vigencias 2018-2019. Así mismo se recauda el saldo de la cartera con el Municipio de Sogamoso por concepto del Plan de Intervenciones Colectivas de la vigencia 2020. Se logra también, el recaudo de Coosalud y comfamiliar por prestación de servicios de salud de la vigencia 2020. Se evidencia que con la gestión de la cartera también se ha logrado recuperar saldos por servicios prestados modalidad evento con EPS como Capital Salud, Sanitas, Emsanar, Sura entre otros.

Los Inventarios: Representados en Materiales para la prestación de servicios por \$309.250.942, materiales y suministros por \$387.032.147 con corte a 31 de diciembre de 2021; presentando un incremento del 36.56%

Propiedad Planta y Equipo: Con un incremento del 28.86% a 31 de diciembre de 2021 vs 2020 representado con las siguientes partidas.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8,460,940,751	6,565,811,073	28.86%
Terrenos	1,919,394,970	1,380,013,969	39.09%
Construcciones en curso	1,598,314,373	67,050,000	2283.76%
Edificaciones	4,025,832,774	4,125,996,774	-2.43%
Planta ductos y túneles	76,198,010	75,670,010	0.70%
Redes líneas y cables	14,971,914	14,971,914	0.00%
Maquinaria y equipo	46,942,540	40,709,700	15.31%
Equipo médico científico	1,139,035,700	1,102,931,330	3.27%
Muebles, enseres y equipos de oficina	783,860,036	770,246,836	1.77%
Equipos de computo y comunicación	589,965,602	505,417,572	16.73%
Equipos de transporte, tracción y elevación	616,208,958	616,208,958	0.00%
Depreciación acumulada (CR)	-2,309,262,177	-2,092,884,041	10.34%
Deterioro acumulado de PPYPE	-40,521,949	-40,521,949	0.00%

Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2020 y 2021

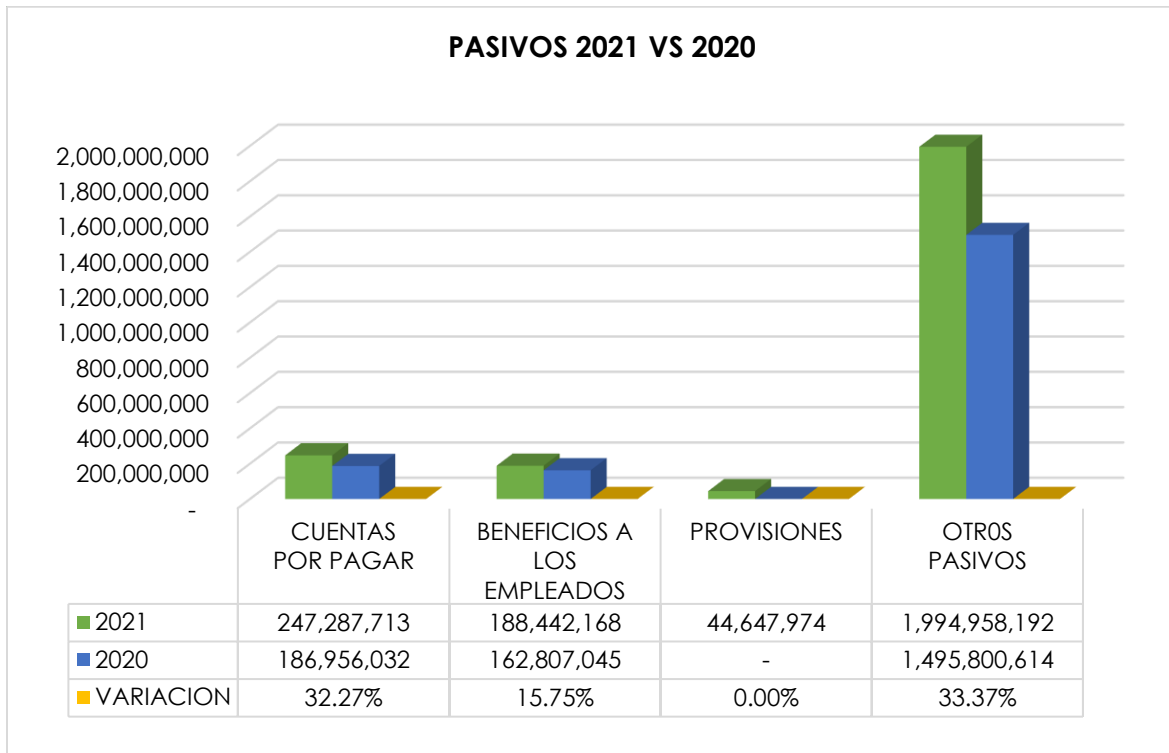
Otros Activos: Con un incremento del 97.13% en el total de otros activos que corresponde a la adquisición de pólizas que son adquiridas por la entidad para asegurar todos sus bienes, derechos y obligaciones los cuales se amortizan de acuerdo al periodo de la vigencia de cada póliza y se encuentran registradas en la partida de bienes y servicios pagados por anticipado siendo esta la más representativa.

Avances y anticipos entregados: Corresponde al valor entregado como anticipo para la construcción de la UBA Monquirá.

Recursos Entregados en Administración: Corresponde al encargo fiduciario recursos provenientes de servicios de salud. Por valor de \$538.611 en banco Colmena con corte a 31 de diciembre 2021.

Intangibles: Corresponde a Derechos, licencias y software.

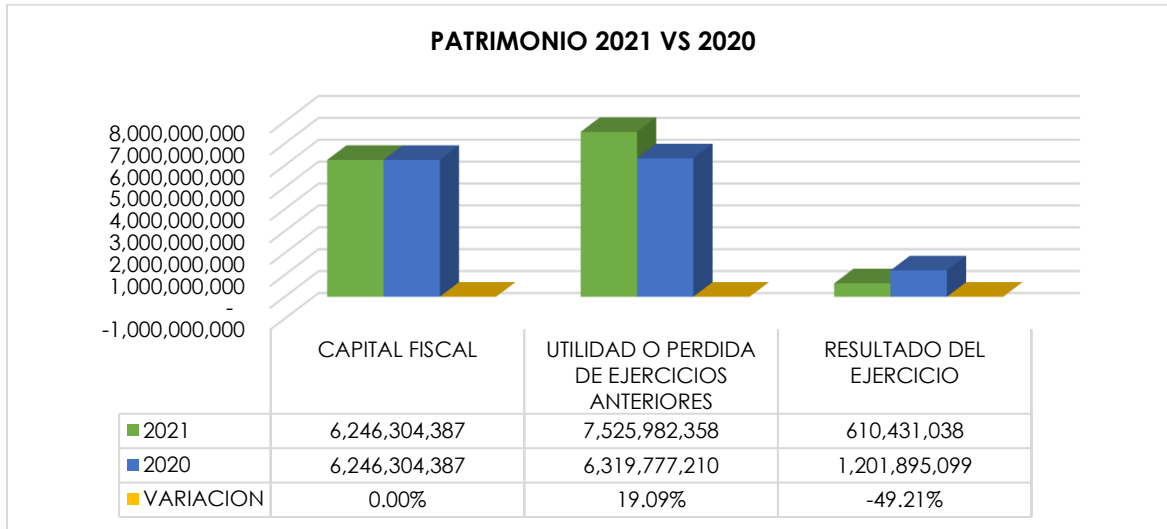
➤ **PASIVOS**



Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2020 y 2021

Pasivos: Constituidos por las partidas de adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, impuestos y otros pasivos registrándose en esta última partida anticipos sobre convenios y acuerdos la cual es la más representativa por un valor de \$1.994.958.192 recursos recibidos para la construcción de la UBA Monquirá. El total de los pasivos a 31 de diciembre de 2021 es de \$2.475.336.047 con un incremento del 34.12%.

- **PATRIMONIO.** Está constituido por los aportes iniciales por la entidad territorial, en el momento de su conformación y por los resultados de ejercicios.

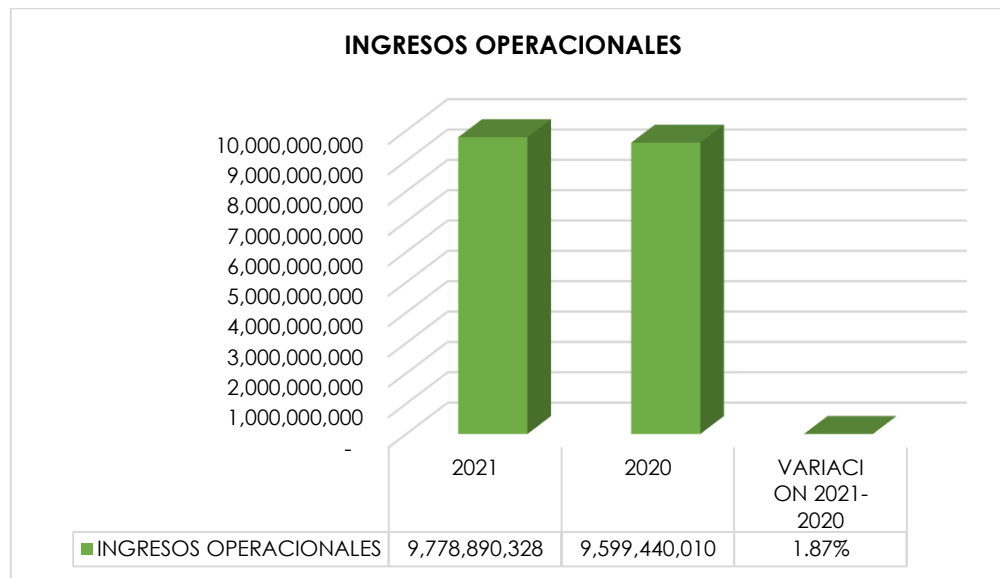


Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2020 Y 2021

La utilidad a diciembre 31 de 2021 es de \$610.431.038, mientras que para la vigencia 2020 con corte diciembre, registro una utilidad de \$1.201.895.099, evidenciándose un disminución 49.21%, que obedece al deterioro de la cartera de cuentas por cobrar con una variación representativa de \$663.648.144 que corresponde a las entidades en liquidación las cuales presentan un deterioro del 100% y un incremento en los costos del 2.84% para la vigencia 2021 comparado con la vigencia 2020 el cual corresponde a los costos del servicio de atención de consulta externa, farmacia y servicio extramural de igual manera se incrementa el costo de los materiales medico quirúrgicos para la prestación del servicio; también se presenta un incremento en las ventas del 1.87%, por concepto de implementación del Plan Nacional de Vacunación, así como también la negociación e incremento en las tarifas pactadas con las diferentes. Cabe aclarar que este incremento no es muy representativo ya que un porcentaje de usuarios de Compartan fueron trasladados a otras entidades.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO ACUMULADO

➤ **INGRESOS**



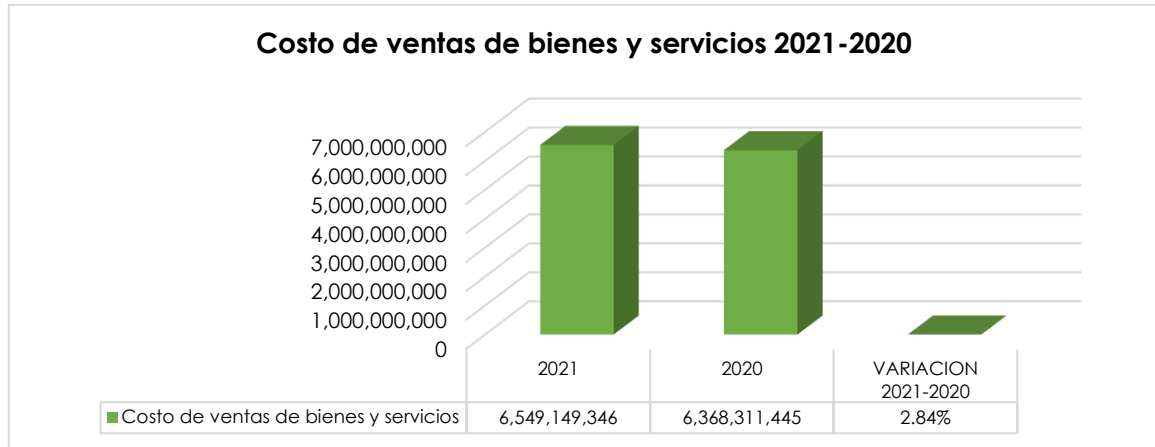
Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2020 – 2021

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	9,778,890,328.00	9,599,440,010.00	1.87%
Venta de servicios	11,075,039,210	9,599,440,010	15.37%
Devoluciones rebajas y descuentos -Servicios de salud	-1,296,148,882	-435,900	297250.05%

fuate: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2020-2021

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios de salud en el curso normal de las operaciones y se reconocen en el momento de la prestación de los mismos. La venta de servicios de salud a diciembre 31 de 2021 asciende a la suma de \$9.778.890.328 con un incremento del 1.87%, por concepto de implementación del Plan Nacional de Vacunación, así como también la negociación e incremento en las tarifas pactadas en las diferentes EAPB.

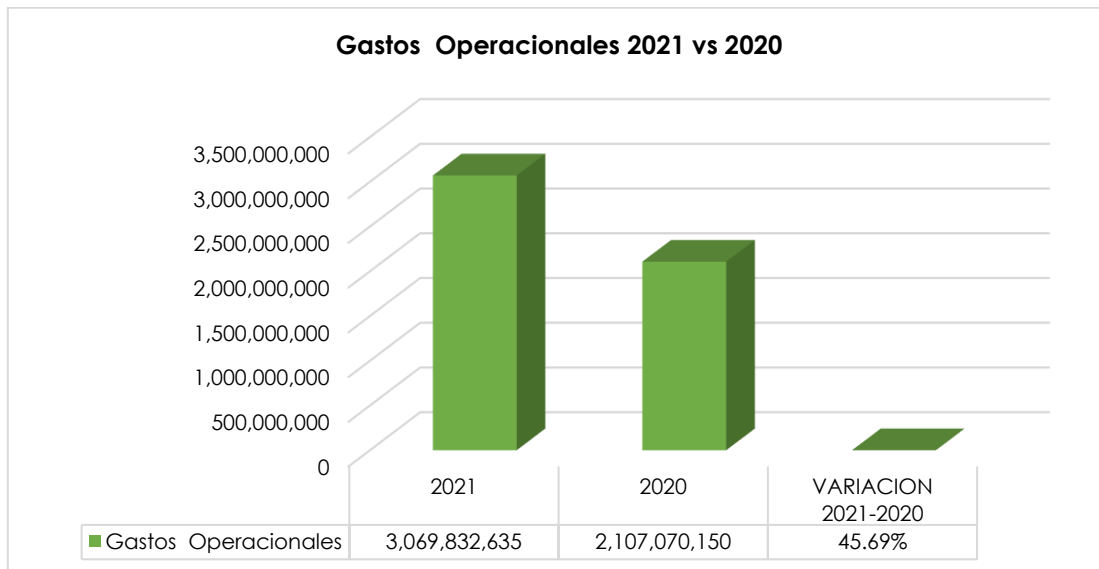
➤ **COSTOS DE VENTAS**



Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2020 – 2021

Representa el valor de los costos en que se incurre por la producción de bienes y servicios vendidos con un incremento del 2.84% con corte a 31 de diciembre de 2021 respecto al año anterior.

➤ **GASTOS**



Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2020-2021

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
Sueldos y Salarios	579,260,757	580,159,793	-0.15%
Licencias	346,669	0	0.00%
Contribuciones Efectivas	142,561,251	147,076,051	-3.07%
Aportes sobre la Nómina	29,090,560	30,192,900	-3.65%
Prestaciones sociales	198,261,650	200,950,764	-1.34%
Gastos personales diversos	321,017,405	296,057,450	8.43%
Generales	983,457,935	715,639,496	37.42%
Impuestos Contribuciones y Tasas	12,042,798	8,089,782	48.86%
Deterioro cuentas por cobrar	663,648,144	25,980,409	2454.42%
Depreciación de propiedad, planta y equipo	94,894,325	96,836,656	-2.01%
Amortizaciones de activos intangibles	603,167	6,086,849	-90.09%
Provisión Litigios y Demandas	44,647,974	0	0.00%
GASTOS OPERACIONALES	3,069,832,635	2,107,070,150	45.69%

Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2020-2021

Contribuciones Efectivas: corresponde a aporte a caja de compensación familiar, salud, pensión y riesgos laborales.

Aportes Sobre La Nómina: aportes a ICBF, SENA.

Prestaciones Sociales: Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas, entre otros.

Gastos de Personal Diverso: Está constituido por Remuneración por servicios técnicos, honorarios, capacitación bienestar social y estímulos, dotación y suministro a trabajadores, contratos de personal temporal, gastos de viaje.

Gastos Generales: Son los Gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas los cuales están conformados así: Vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamiento operativo, publicidad y propaganda, fotocopias, comunicación y transporte, seguros generales, combustible y lubricantes, servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, gastos legales entre otros gastos en general.

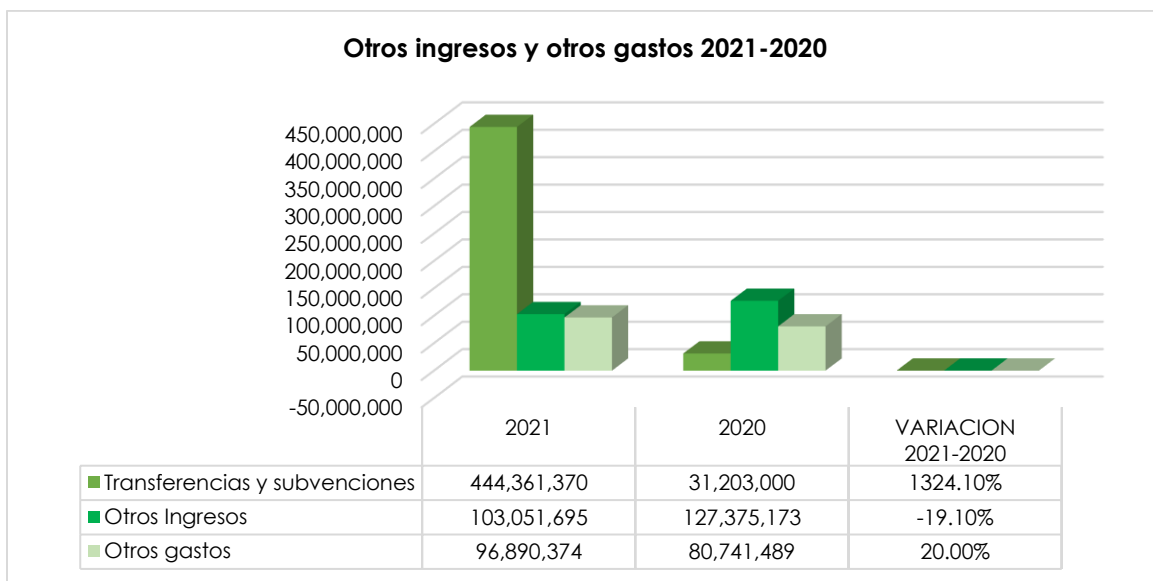
Impuestos Contribuciones y Tasas: Corresponde a los impuestos cancelados sobre impuesto predial y tasa de contribución a la superintendencia nacional de salud a 31 de diciembre de 2021.

Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

Provisiones: Corresponde al menor valor calculado a recaudar en la cartera por concepto de prestación de servicios de salud con vencimiento a 360 días.

Depreciación: En este rubro se registra el valor de la depreciación causado sobre la propiedad planta y equipo por el método de línea recta.

➤ OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS



Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2020- 2021

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
OTROS INGRESOS	547,413,065	158,578,173	245.20%
Transferencias y subvenciones	444,361,370	31,203,000	1324.10%
Otros ingresos financieros	67,579,170	20,793,416	225.00%
Otros Ingresos Diversos	5,183,822	106,581,757	-95.14%
Reversión de la pérdidas por deterioro de valor	30,288,703	0	0.00%
OTROS GASTOS	96,890,374	80,741,489	20.00%
Financieros	89,604,962	47,451,268	88.84%
Otros gastos diversos	72,719	32,864,845	-99.78%
Devoluciones, rebajas y descptos en venta de serv de salud	7,212,693	425,376	1595.60%

Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2020- 2021

Otros Ingresos

Ingresos Financieros: Corresponde a los ingresos por intereses sobre cuenta de ahorros.

Otros Ingresos Ordinarios: Representados en las siguientes partidas, provisiones (se reclasifican los procesos judiciales según tabla de estimación), recuperaciones de facturación por tarifas diferenciales e incapacidades.

Reversión de las Perdidas Por Deterioro del Valor: A 31 de diciembre 2020 no se presentaron reversiones por deterioro de valor.

Otros Gastos

Financieros: Corresponde al gravamen al movimiento financiero. Compra de chequeras, y otros gastos bancarios.

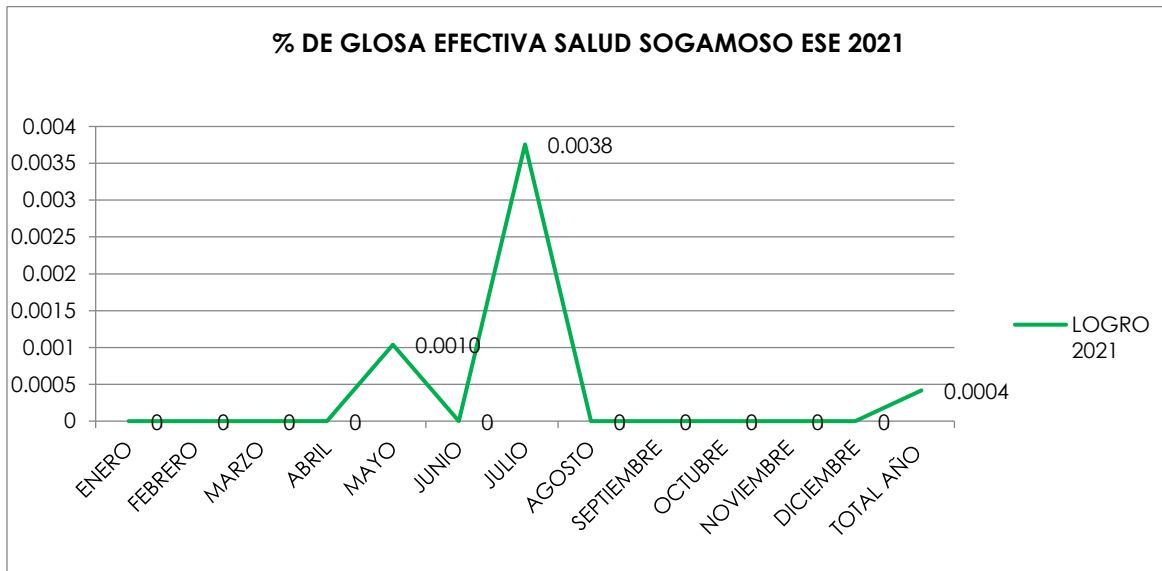
Gastos Diversos: Representados en la perdida por bajas en cuentas por cobrar, perdida por derechos en fideicomisos ajuste al peso.

AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS

La auditoría de cuentas médicas es un sistema de evaluación que se realiza a los procesos de facturación de los servicios de salud prestados por Salud Sogamoso ESE a los usuarios de las diferentes EAPB con quien se tiene establecido un acuerdo de voluntades o a través del sistema de evento; este proceso tiene el objetivo fundamental de identificar y solucionar irregularidades en el proceso de facturación y de relacionamiento entre los diferentes actores del sistema de salud, además de fortalecer el flujo de caja, la calidad asistencial y la relación prestador – asegurador, garantizando que esta relación esté acorde con los parámetros contractuales definidos.

Dentro del proceso de auditoría, se debe realizar una validación de las cuentas médicas de acuerdo con lo establecido en la resolución 3047 de 2008 y el decreto 4747 de 2007 y las reglas de cada convenio, lo que permite asegurar que éstas cuenten con todos los soportes requeridos antes de ser entregados a radicación, lo anterior con el fin de disminuir las devoluciones y glosas por esta causa

A continuación, se observa el comportamiento de las glosas efectivas para la vigencia 2021 monitoreado a través del indicador establecido para tal fin:



Cerrando el 2021 el indicador logra la meta establecida, ya que el acumulado es del 0.0004% lo cual es favorable para la entidad teniendo en cuenta que son recursos económicos a los cuales se les viene gestionando según lo establecido en el procedimiento de gestión de glosas y el manual de cartera de la entidad, cumpliendo la meta propuesta de menos del 4% de glosa efectiva.

GESTIÓN TALENTO HUMANO

En el año 2021 el área de Talento Humano de Salud Sogamoso E.S.E., desarrolló la gestión con base a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico, de acuerdo con los propósitos definidos en el Plan de Acción, desarrollando los planes y programas establecidos como el plan de Bienestar Social e Incentivos, el Plan de Capacitación, Plan Anticorrupción, Mapa de riesgos, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo excelentes resultados, gracias al apoyo del equipo de trabajo que se logró conformar.

En el presente informe de Gestión se desglosa las actividades más relevantes cada una de que fueron implementadas a lo largo de la vigencia 2021, y que determina el nivel de cumplimiento y compromiso para alcanzar el propósito Institucional, propuesto por la alta dirección, de mejorar la calidad y la prestación de los servicios de Salud Sogamoso E.S.E.

PLANTA DE TRABAJADORES

DESCRIPCIÓN PLANTA DE EMPLEOS SALUD SOGAMOSO E.S.E. 2021.

VIGENCIA	PLANTA PERMANENTE	PLANTA TEMPORAL
2021	39	57

Fuente: Acuerdos Junta Directiva año 2017-2018-2019-2020-2021

La planeación del Talento Humano se ejecutó teniendo en cuenta la normatividad vigente y según las necesidades de la entidad frente a la evolución de la planta de personal vigencia 2021 y las metas establecidas.

CLIMA ORGANIZACIONAL



La gestión del Clima Organizacional continúa alineándose al reto de Transformación Cultural que viene gestionándose desde la vigencia 2019 y a partir de la cual fueron identificadas como capacidades organizacionales.

A razón de ello y teniendo como punto de partida el diagnóstico de cultura realizado en el 2019 y los mencionados atributos, durante la vigencia 2021 realizamos la identificación y el análisis de las brechas existentes en este tema y se dio inicio al plan de acción de Cultura Organizacional para apalancar el posicionamiento de las capacidades organizacionales definidas para la entidad.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN:

NUESTROS LOGROS 2021

CERTIFICACION ICONTEC - 35 FUNCIONARIOS CERTIFICADOS POR ICONTEC EN ACREDITACION EN SALUD



- 18 profesionales de Medicina certificados en: Atención a personas víctimas de ataques Químicos, Manejo y gestión del duelo, manejo del dolor y cuidados Paliativos, Soporte vital avanzado, Lactancia y seguridad infantil, Toma de muestra laboratorio clínico, Manejo del donante, Humanización del servicio, Atención de víctimas de violencia sexual, emergencias obstétricas código rojo.
- 5 profesionales en Odontología certificados en: Atención a personas víctimas de ataques Químicos, Humanización del servicio, Atención de víctimas de violencia sexual.
- 8 profesionales de Enfermería en: Atención a personas víctimas de ataques Químicos, Manejo y gestión del duelo, manejo del dolor y cuidados Paliativos, Soporte vital Básico, Humanización del servicio, Atención de víctimas de violencia sexual, Toma de citología cervicouterina
- 30 auxiliares de Enfermería, Auxiliares de Odontología e Higiene Oral certificadas en: Atención de víctimas de violencia sexual, Soporte vital básico, Atención a personas víctimas de ataques Químicos, administración de inmunobiológicos, Humanización del servicio.

Esta formación y aprendizaje continuo permitió el cumplimiento del 98% del plan de capacitaciones establecido para la vigencia.

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

En el 2021 fomentamos la calidad de vida de nuestros trabajadores y de su grupo familiar, a partir de la entrega de beneficios y la implementación de programas y actividades que armonicen su vida familiar y laboral.

De esta manera, promovimos espacios de acompañamiento, recreación, deporte y proyección social y cultural, en una dinámica que consolida el sentido de pertenencia y afianza la cultura empresarial para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Además, desarrollamos diversas actividades de promoción y prevención, campañas de prevención de cáncer de mama y riesgo cardiovascular en las cuales hubo un gran porcentaje de participación de nuestros trabajadores, cumpliendo en un 96% el plan de bienestar e incentivos de la vigencia 2021.

Programa Somos Felices Somos Saludables



3

Actividades Antiestres y Masajes de Relajacion



Tamizaje Riesgo Identificacion de Riesgo Cardiovascular



Pausas Activas



Entrega Refrigerio Saludable



Felicitación Dia de Cumpleaños y Dia de las Profesionas



Celebración Aniversario Salud Sogamoso y Reconocimiento Por Tiempo De Servicio



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:


El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo lo enfocamos en la prevención de los riesgos laborales de nuestros trabajadores, proveedores y contratistas. Promovemos la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes aplicables y administra los recursos necesarios para lograr la mitigación y el control de los peligros identificados en aras del bienestar integral, para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación del servicio.

En 2021 realizamos la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo logrando un resultado del 97.3% de cumplimiento a corte diciembre 2021, respecto a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Adicionalmente, el remitimos mensualmente al Ministerio del Trabajo informe de COPASST del cumplimiento de protocolos de Bioseguridad. En nuestra gestión realizamos actividades de promoción y prevención para mitigar, controlar y prevenir enfermedades de origen común, laborales y accidentes de trabajo, es así que mensualmente se practicaron pruebas para detección de COVID-19 a los colaboradores de la entidad con el fin de prevenir y controlar el contagio y proteger a nuestros colaboradores, familia y usuarios.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo



CALIDAD DE VIDA



Intervención individual a población focal por indicadores de estrés altos o muy altos donde se les proporcionan herramientas de afrontamiento efectivo centrado en el problema o la emotividad del mismo

La medición de Calidad de Vida – Riesgo Psicosocial se convierte en una herramienta de gestión que orienta y focaliza los esfuerzos para el mejoramiento de los resultados organizacionales y el bienestar de los funcionarios y sus familias.

La gestión en relación a riesgo psicosocial se desarrolla conforme a la normatividad legal vigente; por tanto, se ha direccionado en el siguiente foco de acción; se ha venido trabajando en el desarrollo de patrones de fortalecer en habilidades blandas.

En 2021 el diligenciamiento de batería de riesgo psicosocial contó con la participación de 91 Colaboradores correspondiente al 85.8%; del total de trabajadores.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Salud Sogamoso ESE, desde el proceso de Gestión documental busca ser una institución eficiente en el uso de la información, con el fin de lograr la reducción de costos, aumento de la eficacia y automatización de sus procesos al servicio de sus usuarios, funcionarios y ciudadanía.

Para la vigencia 2021 se desarrolló, socializo e implemento las siguientes actividades derivadas de los instrumentos archivísticos: Programa de Gestión Documental y Plan Institucional de Archivos PINAR establecidos por la Ley.

- ✓ Elaboración, socialización y aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan Institucional de Archivos PINAR, realizando su ejecución para la vigencia 2021.
- ✓ Se elaboraron las Tablas de Valoración Documental de acuerdo a la normatividad establecida, siendo aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Se realizó la preparación y ejecución de las transferencias documentales primarias, a cada una de las oficinas productoras de documentos, basados en las Tablas de Retención Documental.
- ✓ Se realizo la socialización, evaluación y aplicación del del Plan de Emergencias Documentales de Salud Sogamoso ESE.
- ✓ Actualización, aprobación y publicación del Índice de Información Clasificada y Reservada y Registro Activos de Información Institucional.
- ✓ Se realizo la aplicación y seguimiento a los procesos de la gestión documental establecidos por la Ley

Organización Archivo Central

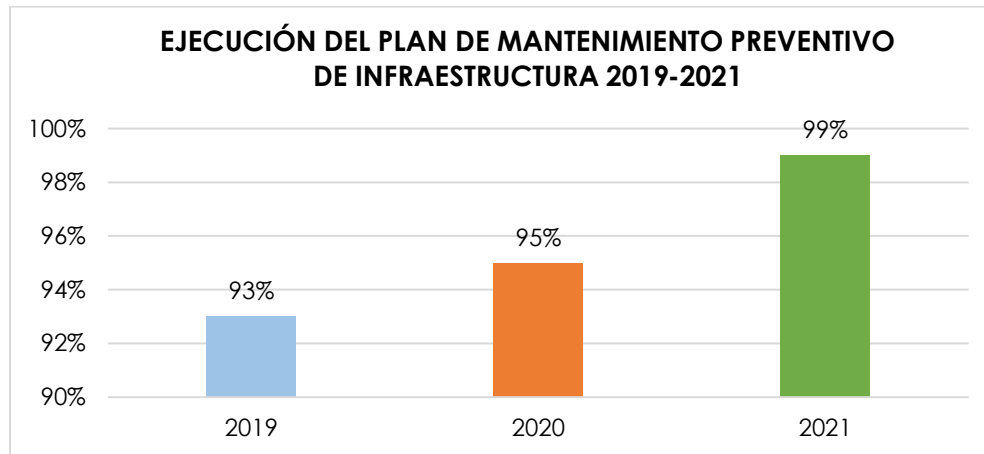


GESTIÓN AMBIENTE FÍSICO

El proceso de Gestión del Ambiente Físico en Salud Sogamoso ESE, tiene como objeto gestionar el ambiente físico de la organización dando respuesta a las necesidades de los procesos, usuarios y su familia en cuanto a: mantenimiento de la infraestructura, gestión ambiental y preparación para emergencias y desastres, enmarcados en un ambiente seguro y humanizado para usuarios y colaboradores. A continuación, se describen los avances y acciones realizadas para la vigencia 2021, por cada uno de los subproceso que lo conforman:

INFRAESTRUCTURA

Para el 2021 se evidencia una tendencia favorable en la ejecución del plan de Mantenimiento preventivo de la infraestructura, logrando un resultado del 99%. Este comportamiento contribuyo significativamente en evitar eventos e incidentes adversos asociados a la infraestructura, La siguiente gráfica, describe la ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura de la vigencia 2019-2021:



Fuente: Oficina Recursos Físicos

En cuanto a los mantenimientos correctivos se asocia un aumento significativo de los reportes permitiendo, un mantenimiento general de la infraestructura manteniéndola en un ambiente seguro y humanizado para usuarios y colaboradores. Cabe destacar estas solicitudes basadas en la oportunidad del servicio de acuerdo a cada una de las prioridades de los diferentes servicios evitando la suspensión o interrupción de los mismos.

- ✓ **Humanización del Ambiente Físico:** La política de humanización institucional contempla en una de sus líneas el ambiente físico; es así que para el 2021 mediante estrategias lúdicas se dieron a conocer los criterios de humanización (seguridad, privacidad, requerimientos especiales del paciente, iluminación, humedad, promoción de condiciones de silencio, señalización sencilla, adecuada y suficiente, ambientes de trabajo y acceso), así como la identificación de las necesidades en cada uno de los criterios y su recopilación en la matriz de necesidades de ambiente físico para su respectivo seguimiento, de igual manera la solución oportuna de cada una de las necesidades de humanización del ambiente físico. Evidenciando mediante encuestas de satisfacción tanto al cliente interno como externo, así como también identificando fortalezas y debilidades para la formulación acciones de mejora para el año 2022.

Actividades lúdicas de humanización del ambiente físico



PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

Para el año 2021, se desarrollan se logran las siguientes actividades:

- ✓ Implementación y seguimiento al plan de contingencia para el proceso constructivo de la UBA Monquirá, el cual incluyó el traslado temporal de la sede a la CRA 14 16 41.
- ✓ Actualización de PHE y aprobación por parte de secretaria de salud
- ✓ Capacitaciones y simulacros de emergencias
- ✓ Simulacro de uso de extintores
- ✓ Simulacro general de evacuación ante sismo
- ✓ Conformación de grupo de brigadistas
- ✓ Estrategias lúdicas pedagógicas de la reacción ante emergencias

GESTION AMBIENTAL

- ✓ Para el 2021 se trabajó en la Implementación de estrategia SEGURITO AMBIENTAL en cada una de las líneas de Gestión ambiental (Ahorro y uso eficiente del agua, Ahorro y uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible y practicas sostenible).

Estrategia Segurito Ambiental



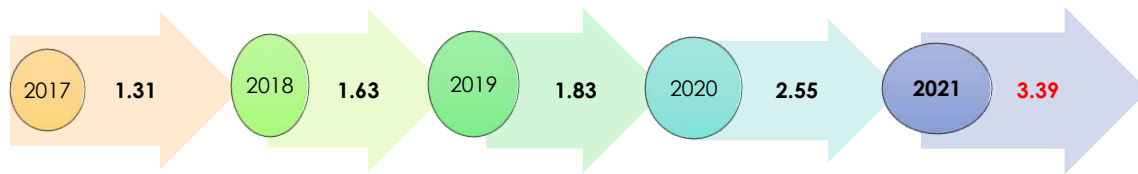
- ✓ Se realizó la adopción de un parque sembrando 5000 ejemplares; Además se desarrollaron jornadas de pintura y embellecimiento.

Estrategia Adopción de un Parque



AVANCES EN EL PROCESO

En el año 2021 se logran avances importantes que se ven reflejados en la autoevaluación de estándares de acreditación (PAMEC), se obtuvo 3.39 de calificación, aumentando significativamente reflejados en la prestación del servicio, disminución de eventos e incidentes adversos asociados con la infraestructura y el fortalecimiento del estándar de Gestión del Ambiente Físico en cada subproceso, generando un gran avance en el camino de la acreditación, como se muestra en la siguiente gráfica:



Estos resultados se ven reflejados en la prestación del servicio, en la oportunidad en los mantenimientos correctivos solicitados, al igual que en la respuesta de cada una de las necesidades, articulado con el programa de seguridad del paciente y la política de humanización.

GESTIÓN RECURSOS INFORMÁTICOS

El proceso de Recursos Informáticos se encarga de entregar las herramientas informáticas tanto de Hardware como de Software, según las necesidades de información generadas en cada uno de los procesos, en el año 2021 cumpliendo con el Plan Estratégico de Tecnologías de la información se realizan acciones tendientes al cumplimiento del mismo las cuales se describen a continuación:

- ✓ Se garantiza la operación del Sistema de Información CNT y se complementa con la adquisición de los módulos de Facturación Electrónica que empezó en producción el 01 de Octubre de 2020, citas Web y Nómina que están en implementación y pruebas. De igual forma continúan en producción los Módulos Asistenciales "Pacientes, Agenda, Facturación, Historia Clínica, Laboratorio", Administrativos "Inventarios, Activos Fijos, Cartera, presupuesto Contabilidad, Cuentas por Pagar" integrados.
- ✓ Se mantiene la comunicación empresarial entre la Unidad de Gestión de Riesgo Ambulatorio con las Unidades Básicas de Atención y sedes incluidas con atención extramural, acciones que permiten la prestación de los servicios de Salud a la población del área rural del Municipio de Sogamoso.
- ✓ Se implementa el Protocolo de Internet versión 6 (IPv6), que permite utilizar ventajas adicionales sobre IPv4 como: manejar paquetes de manera más eficiente; mejorar el rendimiento y aumentar la seguridad; Permite a los proveedores de servicios de Internet reducir el tamaño de sus tablas de enrutamiento, haciéndolos más jerárquicos.

- ✓ Continúan en producción las siguientes Herramientas Informáticas como apoyo a los procesos:
- Sistema de Información CNT
 - Sistema de Información Ventanilla única de radicación de Correspondencia.
 - Sistema de Identificación de usuarios
 - Interfaz Enterprise
 - Página Web
 - Intranet
 - Herramienta para Registro de Incidentes
 - Herramienta para Registro Eventos adversos
 - Registro de Solicitudes de Mantenimiento
 - Plataforma para envío de Mensajes de Texto simultáneos MEPE
 - Cuadro de mando Indicadores
 - Matriz de Riesgos
 - Sistema de información para la recepción de llamadas Call Center
 - Servicio de telefonía IP
 - Sonido Ambiental

GESTIÓN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Para la vigencia 2021 desde el proceso de gestión de la tecnología se gestionaron las fases del ciclo de vida de las tecnologías de la siguiente manera:

FASE DE PLANEACIÓN:

La primera fase es la fase de planeación y es muy importante ya que determina la y organización y la calidad de los bienes y los servicios que se pretenden adquirir. Para el año 2021 se realizó el inventario de la tecnología y se formuló el plan de mantenimientos preventivos, de allí se gestionó el contrato de calibración N° 035, el contrato de repuestos N° 007 y el contrato de mantenimiento de equipos de laboratorio N°069 para todo el año 2021, lo anterior con el fin de garantizar la trazabilidad y buen funcionamiento de los equipos acorde con el decreto 4725 de 2005 y la resolución 3100 de 2019.

FASE DE ADQUISICIÓN:

La adquisición de tecnología es una fase determinante ya que en esta se realiza el análisis y gestión de compra de las tecnologías necesarias para la institución acorde a lo identificado. Para el año 2021 se implementó la matriz de necesidades la cual es una herramienta de Excel completamente interactiva y en línea mediante la cual todos los

funcionarios pueden realizar solicitudes en lo relacionado con tecnología incluyendo: capacitaciones, compra, renovación y mantenimientos. Esta herramienta se socializó mediante stickers en los puestos de trabajo para acceder a la herramienta de forma rápida y de igual forma cuenta con un instructivo para su diligenciamiento.

Para el año 2021 se realizó la compra de un equipo de rayos x de tipo periapical el cual entro en funcionamiento en la UGRA a fin de ofrecer a nuestros pacientes tecnologías nuevas y confiables en sus exámenes de imagenología odontológica.

FASE DE INCORPORACIÓN:

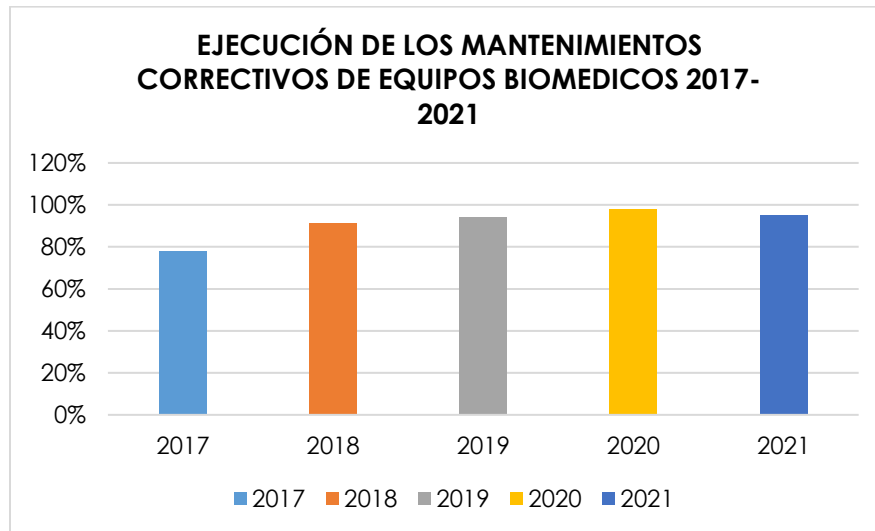
Esta fase es de vital importancia en el ciclo de vida de la tecnología ya que de allí nace el buen manejo y concientización sobre el buen uso de las tecnologías, para esta vigencia se realizó una clasificación por riesgo de los equipos acorde al decreto 4725 de 2005 y se implementó la estrategia de stickers de clasificación por riesgo para los equipos de mayor complejidad a fin de que el personal pueda percibir y relacionar el riesgo al cual se encuentra expuesto al usarlo.



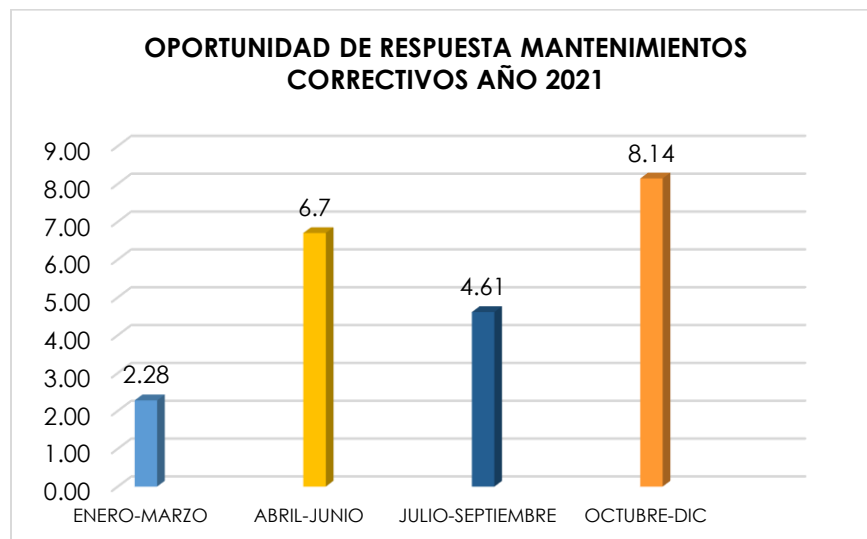
De igual forma se implementaron estrategias para evitar la ocurrencia de eventos adversos una de ellas son las guías de uso rápido las cuales son pequeños formatos que contienen la información necesaria para utilizar correctamente los equipos y relaciona los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los operarios; a la par de esta implementación se capacito al personal en el uso adecuado de las tecnologías de mayor complejidad dentro de la institución todo con un enfoque de prevención de incidentes y cuidado de nuestros pacientes y funcionarios.

FASE DE FUNCIONAMIENTO:

En aras de garantizar el funcionamiento seguro y oportuno de los equipos se ejecutó el plan de mantenimientos preventivos para la vigencia, adicionalmente se logró una oportunidad de respuesta de mantenimientos correctivos para el año 2021 de 5,4 días con un 95% de cumplimiento en la ejecución de los mismos logrando la meta asignada, en base a lo anterior se logró garantizar la operatividad constante de los equipos con una garantía de seguridad y cumplimiento en la prestación del servicio con un total de 0 horas de parada de equipos biomédicos.



Fuente: Oficina GT Biomédica



Fuente: Oficina GT Biomédica

FASE DE CONTROL:

En la fase de control se establecen estrategias para mitigar los posibles riesgos que se puedan desencadenar de las fases previas y se miden los procesos desarrollados, de esta manera el proceso de gestión de la tecnología alineado con el programa de seguridad de paciente realizó la actualización del programa de tecnovigilancia en lo relacionado con equipos generadores de radiación ionizante, para este año no se presentaron eventos e

incidentes adversos asociados al uso de tecnología atendiendo a la oportuna gestión de fallas y el constante seguimiento del programa de tecnovigilancia, en este orden el indicador “*Proporción de eventos adversos relacionados con equipo biomédico*” se mantuvo en un 0% cumpliendo con la meta asignada.

Adicionalmente, se desarrollaron oportunamente los comités de farmacovigilancia, reactivo vigilancia y tecnovigilancia de manera trimestral y con un equipo interdisciplinario socializando las alertas sanitarias emitidas por el INVIMA.

Un avance muy significativo dentro del proceso se ve reflejado en la autoevaluación de estándares de acreditación, el cual para el año 2020 se posicionaba en 2.84 puntos y para el año 2021 se obtiene un total de 3.6 puntos, lo anterior refleja un gran avance en el programa para la auditoría en el mejoramiento de la calidad de esta vigencia y demuestra un fortalecimiento del proceso de gestión de la tecnología.

FASE DE REPOSICIÓN DE LA TECNOLOGÍA:

La vida útil de una tecnología debe ser verificada periódicamente con el objetivo de anticiparse a la ocurrencia de una falla para evitar horas de parada en los servicios o identificar cuando se requiere una renovación de tecnología, es por esto que en el año 2021 se realizaron evaluaciones de la tecnología biomédica a los siguientes equipos del proceso de esterilización: Autoclave 50 L, autoclave de 80 L, 2 termo selladoras y a equipos del servicio de laboratorio clínico: centrifuga, baño serológico, equipo de hematología, analizador de hematología, equipo de química sanguínea y analizador de orinas.

Todos los equipos anteriormente enunciados cumplieron con la puntuación >70%, indicada para continuar en el servicio, razón por la cual no se requirió renovación de las tecnologías en estos servicios. El buen estado de la tecnología se ve reflejado en el indicador de “*Horas de Parada de los equipos Biomédicos*” el cual para el año 2021 se mantuvo en 0%.